Decano Bocobo: Mancomunidad, Muerte Común

LA VANGUARDIA

Temperatura en Manila
A las 2 p. m. de ayer, 19 (66.2)
A las 6 a. m. de hoy, 16 (60.8)

Temperatura en Baguio
Máxima de ayer, a las 3:05 p. m. 32.3
Mínima de hoy, a las 6:35 a. m. 22.4

AÑO XXIV. NUM. 13. DIARIO FILIPINO INDEPENDIENTE Informacion Mundial, Local y Servicio de Provincias MANILA, I. F., MIERCOLES, 15 DE FEBRERO, 1933. (Registrado en la Oficina de Correos en Manila como correspondencia de segunda clase el 19 de Febrero de 1910) 12 PAGINAS—7 CTS.

HEMEROTECA MUNICIPAL MANILA

ABETO SUSPENDE EL RETIRO DEL JUEZ REYES

SUGESTIONES PRACTICAS A COMERCIANTES

En la convencion de cientificos, Roxas ataca tendencias espectaculares

Que los que se dedican al comercio deben adaptarse a ciertas normas fijas del comercio en vez de tratar de adaptar estas a sus idiosincracias personales fue una de las tesis mas salientes de la conferencia del director auxiliar del banco nacional Sr. Miguel Cuaderno ante la convención de comerciantes al detal, que esta mañana se continuo en el edificio de la camara de comercio de Filipinas.

Consejos practicos para los comerciantes abundaron en la conferencia del Sr. Cuaderno que recomendó ante todo la cortesia en toda ocasion y un interes razonable en todo lo que ocurre en el mundo, incluyendo las modas; una buena presentación de los productos en venta y un cuidadoso estudio del negocio y de las condiciones del credito antes de abrir una tienda.

D. Vicente Madrigal que presidio la sesión de esta mañana urgio mayor cooperación entre los vendedores al detal y los de al por mayor puesto que ni uno ni otro pueden existir independientemente. Dijo que en la mayoria de los casos las tiendas que se abren ahora para cerrarse la semana siguiente son las de comerciantes o que han querido ganar mucho rapidamente ahuyentando los parroquianos o los malos pagadores para las casas que les han abierto credito.

Ambos oradores al igual que el Sr. Iñigo Regalado recomendaron el proteccionismo. Tambien hablo el Sr. Leon Ma. Gonzalez del buro de comercio. La convención continuara esta tarde bajo la presidencia del Sr. Vicente T. Fernandez. Hablaran José Moredo del buro de comercio y José Fernandez gerente

(CONTINUA EN LA PAG. 12)

CORREGIDOR AGASAJA A LOS GOBERNADORES

Memorable visita. — Salvas, bandera filipina y escolta de honor

Los gobernadores, los tesoreros provinciales y funcionarios del gobierno insular fueron agasajados con un viaje a Corregidor ayer, 14 de febrero, habiendo sido los visitantes bien recibidos en el pier 1 donde una lancha especial del ejército les esperaba para llevarles a Corregidor.

Antes de llegar a Corregidor y mientras se hallaban a centenares de yardas de la isla, los gobernadores divisaron un enorme rótulo con la palabra "Mabuhay" y las banderas americana y filipina desplegadas. La comitiva fué recibida por una escolta consistente en un batallón y una banda.

Cuando los funcionarios desembarcaron fueron saludados con salvas de cañón. El general Embick y los miembros de su estado mayor dieron a los visitantes en el muelle. Después se inspeccionó la escolta de honor y más tarde la comitiva abordó trenes especiales para la cima de Corregidor desde donde todos vieron una vista de la bahia de Manila y sus cercanias.

Cuando una serie de ejercicios especiales en su honor, hubo terminado, los visitantes fueron a los cuarteles del comandante general donde fueron huéspedes en una comida. La comitiva fué recibida por el Gen. Embick, que era ayudada por un número de damas del destacamento, en el servicio. Después de la comida, la comitiva abordó tranvías, luego se embarcaron en el "Hyde", mientras la banda de música tocaba.

Los gobernadores demostraron mucho entusiasmo y gritaron "mabuhay", mientras la lancha se alejaba.

(CONTINUA EN LA PAG. 12)

Cambio De Tranvias Con Auto-buses Se Urge Por Bautista

Una gran enmienda a la franquicia de la Meralco debe ser gestionada con el fin de que los coches sean todos cambiados con autobuses para remediar el problema del trafico en Manila, segun una proposicion del presidente Vicente Bautista, de la junta municipal, quien se pida al alcalde el nombramiento de un comité que ha de estudiar la cuestión.

El presidente Bautista propone que un comite haga recomendaciones directas a la Meralco sobre la conveniencia de cambiar todos los tranvias con autobuses, y, si esto no es factible, siquiera se adopten mas autobuses para todas las calles concurridas. Cre que con esto se remediará en gran manera el problema del trafico.

Una Estafa de ₱90,000.00 Que Causo Una Muerte, Investigada

El delito se imputa a dos americanos conocidos en Manila.-La victima, un ingles, murio por el disgusto

Una estafa cometida por dos americanos muy conocidos en Manila, cuya cantidad asciende, según se afirma en circulos comerciales de P80,00 a P90,000 contra un comerciante inglés, es hoy, según los informes, objeto de una investigación minuciosa por la Policía Secreta para poder llevar, si se averigua, el caso ante los Tribunales de Justicia.

La víctima de esta estafa, es un comerciante inglés, de larga residencia en Manila. Le afectó tanto la estafa cometida contra él que no hace mucho murió.

Compra de monedas

Los autores de la estafa dieron de entender al comerciante inglés que el cambio de cierta clase de monedas aumentaria por ciertas razones que ellos dijeron haber averiguado, e indujeron al comerciante a que les entregara dinero para emplearlo en la compra de las monedas, asegurandole que con las ganancias habria bastante que repartir entre todos. La victima dejandose llevar por las manifestaciones de los comerciantes que despues resultaron falsas, les entregó el dinero, pero en vez de hacer la compra de las monedas cuyo valor en el cambio internacional dijeron que aumentaria, se apropiaron del dinero y se dirigieron a la vecina colonia de Hongkong dejandole al pobre comerciante en Filipinas, desolado por el engaño de que fue victima. Se asegura que su muerte se debe a este disgusto. El Servicio Secreto ha estado investigando este caso desde hace algun tiempo con mucho sigilo. Cuando el Coronel Dominguez fué entre-

(CONTINUA EN LA PAG. 12)

Extinguira una pena que data de 1928

Se escapo de niño del reformatorio y ahora que ha formado una familia tendra que ingresar en la calcel. Este es el caso de Anastasio Aligado que esta mañana fue condenado por el Juez Jaranilla a dos meses y veintiun dias de prision por robo.

El año 1928 fue procesado Anastasio, pero como era menor de edad, se suspendio la sentencia y se le recluyo en el reformatorio. Dos meses despues se fugo Nada se supo de el hasta ultimamente en que se le encontro llevando una vida bastante honrada y atendiendo a su familia. Esta mañana no tuvo otro remedio que declararse culpable para obtener una leve condena.

VIACRUCIS DE UNA ENAMORADA

Encerrada en un cajon pestilente, no come, no duerme, "por amor"

Encerrada durante más de veinticuatro horas en una caja de doble fondo, con montones de "gabe" encima para disimular su presencia, arrinconada junto con otras mercancias mal olientes en la bodega de un velero que hace viajes entre islas de las Batanes, sin alimentos, y presa de violentas nauseas por los continuos vaivenes violentos de la pequeña embarcación que navegaba en un mar picado, todo para seguir a su amado, Remedios Castillon, alumna de segundo año de high school de Basco, Batanes, de 20 años de edad recuerda de nuevo la antigua pregunta: "¿Hasta qué extremo está dispuesta a sufrir una mujer por el amor?"

El contrabando humano

El caso de Remedios Castillon ocurrió hacia el 22 de enero de este año, pero sólo ahora se han llegado a saber los detalles.

Remedios conoció en su barrio de Sapbang en Basco, Batanes a Ulderico F. Layac, un agente de seguros de la Insular Life que la hizo el amor. Remedios correspondió y decidieron fugarse. Un velero era el único medio de transportación para Basco y ocurrió que en la misma embarcación iban a viajar los padres de la chica. Para burlar su vigilancia, los enamorados idearon una caja de mercancias con doble

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

LAS CENTROESCOLARINAS PRESENTAN UNA COMPARSA

Luz agradecido a los Boy Scouts por apagar un conato de fuego

PROGRAMA DIARIO
15 de Febrero.

3:00 p. m.—Visita oficial de S. M. Engracia Primera acompañada de su corte de honor a la ciudad del Carnaval.

3:00 p. m.—Beisbol. Asahi vs. Aduanas, Wallace Field.

5:00 p. m.—Boxeo, R. M. F. y Par-

(CONTINUA EN LA PAG. 12)

UN NIÑO PRODIGIO JUGARA CON ALEKHINE

Primera partida de exhibición por el campeón de ajedrez el viernes

El Dr. Alexander Alekhine, creador de la escuela hipermodernista del ajedrez y campeon mundial desde que en 1927 derrotó a J. Raul Capablanca en Buenos Aires, dará su primera exhibición en Manila en un encuentro concertado para el viernes por la tarde a las 4:00 p. m.

El local del Popular Auditorium en el carnaval ha sido contratado para este primer encuentro de Alekhine en Manila, según anunció esta mañana el profesor Ismael Amado que se encarga de los arreglos.

A pesar del espacio amplio escogido para este encuentro sólo un número limitado de espectadores será admitido, siendo imprescindible para un encuentro de ajedrez formal un cierto grado de tranquilidad y silencio que no se podria conseguir con un público numeroso, según el profesor Amado. Las entradas han sido fijadas en P1.00 persona y no se guardaran preferencias a nadie concediéndose a los primeros en obtener sus localidades, los asientos preferentes.

Ramón Lontok Jr., el niño prodigio que presentó tan fuerte oposición a Adolfo Gutierrez, el campeon Nacional de Filipinas en una reciente serie el año pasado, ha sido escogido como contendiente de Alekhine para su primer encuentro el viernes. Empezará a las 4:00 p. m. en punto.

El Dr. Alekine, tambien esta dispuesto a jugar con los jugadores locales en grupos o solos, según nos informa el Sr. Juan Mencarini.

Mañana jueves 16 habrá una junta de ajedrecistas a las 5:30 p. m. en el Palace Hotel, para ajustar un programa.

En La Caja Del Martirio Que La Llevo Al Desengaño

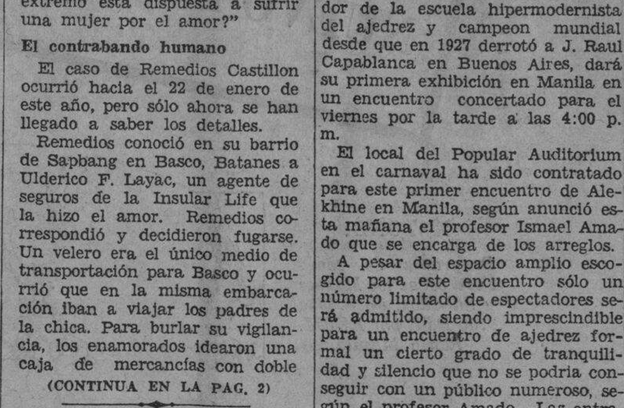

A la izquierda, Remedios Castillon dentro de la caja de mercancias de doble fondo. Una vez dentro de la caja, otro fondo artificial fue colocado encima de su cabeza y rellenado el espacio con frutas de "gabe." Asi consiguio la joven burlar la vigilancia de sus padres que iban en el mismo velero con rumbo a Basco. Ulderico F. Layac, el galan esta acusado ahora de rapto con anuencia. A la derecha, Remedios Castillon y su padre Felix Castillon, segun fotografias oficiales de la constabularia.

TERMINA UNA CONVENCION

Importantes resoluciones de gobernadores.—Formoso, delegado

La designación del gobernador Vicente Formoso, de la provincia de Cagayán, para investigar las posibilidades comerciales entre Filipinas y los países del Oriente, y fomentar las relaciones comerciales entre este país y los vecinos, fué una de las importantes resoluciones adoptadas esta mañana en el cierre de la convención conjunta de gobernadores y tesoreros provinciales.

El gobernador Formoso también fué designado ayer para ir con la misión a Estados Unidos propuesta por el presidente del senado, Sr. Manuel L. Quezon.

La convención se ha cerrado esta mañana con positivos resultados, y las últimas resoluciones aprobadas son: una, recabando de la legislatura la enmienda de la ley para que los fondos destinados a la vacación acumulada de funcionarios y empleados provinciales, puedan ser usados para cubrir *overdrafts;* una designando al gobernador Vicente Formoso para el fin ya indicado; una agradeciendo a todas las personas y entidades que agasajaron a los gobernadores y tesoreros, durante su estancia en Manila, y otra, designando al presidente Quezon y al subsecretario de obras públicas y comunicaciones, Sr. León G. Guinto, como presidentes hono-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

LA LUCHA CONTRA LAS AUTOCALESAS EMPIEZA

La comisión decide ventilar por separado las solicitudes

Teniendo en cuenta el número considerable de solicitudes recibidas para la operacion de autocalesas y taxis "bantam", la comision de servicios publicos decidio donsiderar separadamente las solicitudes para unos y otros y esta mañana, en una vista en que los tres comisionados de servicios publicos Montemayor, Torres y Vera, presidieron en pleno.

Con los cinco solicitantes y sus abogados respectivos a un lado y todas las compañias de taxis y sus abogados por otro, la lucha en pro y en contra comenzo esta mañana.

Los solicitantes sostuvieron la necesidad de mas autocalesas para el servicio del publico mientras que los oponentes trataron de demostrar que el aumento de mas vehiculos de este genero seria ruinosa para los actuales operadores.

La vista continuara otro dia.

Una Cartera Que Contenia P12,000 No Se Encuentra

La busqueda del portfolio de Andres Luarca, agente de la Pacific Commercial Co., que se supone contenia P12,000.00 de cobranzas y que fue a parar en el rio de Cagayan, cuando en un vadeo se cayo el auto de Luarca, el sabado pasado, segun este alega ha resultado infructuosa hasta ahora de acuerdo con un telegrama recibido esta mañana en la constabularia, procedente del teniente Oliva, comandante provincial de Cagayan.

El teniente Oliva tambien expresa sus dudas sobre como pudo haberse caido el auto en el rio cuando las balsas de los vadeos estan provistas de vallas bajas en los extremos, precisamente para evitar accidentes como estos.

Luarca es ahora objeto de investigacion por la P.C.C.

LO ACOTADO POR KALAW YA ES REFUTACION

Quezon no quiere entablar una controversia con el decano

Entrevistado por un representante de *La Vanguardia,* y preguntado cuál era su respuesta a la declaración del decano Kalaw, el presidente del senado Manuel L. Quezon dijo que él no queria entrar en controversia con el decano Kalaw.

"Todo lo que puedo decir sobre esta materia"—dijo el presidente Quezon—"es que la acotación hecha por el decano Kalaw, de mi discurso en Iloilo, es en sí misma la mejor refutación de su declaración de que estoy desengañado con el preámbulo de la Ley Jones.

"La acotación es como sigue:

"Iloilo, 4 de febrero.—He aprendido mi lección y no puedo ser engañado por segunda vez. He sido engañado por la Ley Jones cuando, deslumbrado por el preámbulo no he podido ver que la autonomía que me ha prometido el Congresista Jones no estaba en la ley. De ahí la diferencia entre la misión y yo ahora. He sido engañado una vez y me he aprovechado de esa experiencia. La misión está ahora deslumbrada por la fecha fija de la independencia y no ve las otras disposiciones de la ley Hawes-Cutting. Se mantienen en esto como me mantuve firmemente en el preámbulo."

"Permítanme notar que mi discurso fué en español, improvisado, y algunas de las palabras usadas en el despacho son de la propia selección del corresponsal.

"No obstante, nada hay en ese párrafo que exprese mi desaliento

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

SE CONSIDERARA LA MARCHA DE AGUINALDO

El directorio de los veteranos se reunirá el viernes próximo

El directorio central de la Asociación de Veteranos de la Revolución ha sido convocado para una reunión que se celebrará el viernes próximo 17 del actual a las 11 de la mañana en el edificio social de la Asociación en la calle Del Pan.

Aunque el objeto de la reunión es para tratar de asuntos internos de la asociación especialmente con respecto a las mociones y resoluciones presentadas en la ultima asamblea de la asociación, sin embargo hay la posibilidad de que aunque de un modo incidental se hable de la proyectada marcha del general Emilio Aguinaldo a los Estados Unidos.

Los miembros del directorio central son los siguientes: presidente general Emilio Aguinaldo; primer vicepresidente Felipe Agoncillo; segundo vicepresidente general Esteban de la Rama y consejeros: general Mariano Riego de Dios; general Angel Corteza, general Jose Alejandrino, general Teodoro Sandiko, general Daniel Tirona, general Juan Cailles, general Troadio Galicano, coronel J. Villamor, Juan Sumulong y Francisco Delgado.

En los circulos politicos y de los veteranos, se considera segura la marcha del general Emilio Aguinaldo a los Estados Unidos como miembro o presidente de la misión mixta, segun declaraciones de personas que están cerca del general.

Se considera ahora probable que el presidente Quezon y el general Aguinaldo se marchen juntos a Estados Unidos aun cuando la misión mixta no salga en marzo.

Comoquiera que los puntos de

(CONTINUA EN LA PAG. 12)

La Transicion Es Hacia Una Muerte Triple.-J. Bocobo

Filipinas debe romper sin perdida de tiempo las cadenas del imperialismo economico americano

Por JORGE BOCOBO
Decano del Colegio de Leyes de la Universidad de Filipinas

FASE SALIENTE

Que como una condición "sine qua non" de la independencia el Hawes-Cutting Bill exige que nosotros paguemos con prontitud el tremendo y aplastante valor de los terrenos públicos y de aquellas reservas militares y navales que América deseare cedernos.

El decano Kalaw demuestra en su último artículo que América ha sacrificado y sacrificará siempre nuestros intereses a los suyos propios, en lo tocante a nuestras relaciones comerciales con la Metrópoli. Este es precisamente el motivo principal por qué debemos romper enseguida las cadenas del imperialismo económico americano.

El período de 10 años es una transición, no hacia la independencia, sino hacia la muerte económica, moral y política. El mismo decano Kalaw el octubre pasado en un artículo documentado y vigoroso declaró y demostró hasta la saciedad que el Hawes-Cutting Bill crea (usando sus propias palabras) "un círculo de una continua dominación económica" por América; que el período de transición en dicho bill "es unilateral, inequitativo e injusto"; y que dicho proyecto no nos permite ninguna preparación económica para la independencia.

Por lo menos en 12 aspectos vitales, el Bill Hawes-Cutting destruye nuestra actual autonomía bajo la Ley Jones. Por ejemplo, el Alto Comisionado americano puede investigar los actos del Jefe Ejecutivo Filipino, entregar Mindanao a los trusts americanos de goma, abolir el Banco Nacional, privar a los filipinos de sus franquicias y de sus contratos para la construcción de obras públicas y entregarlos a los americanos, incautarse de los ingre-

(CONTINUA EN LA PAG. 12)

La primera llamarada de entusiasmo por la ilusoria "fecha fija" de la independencia está dando paso a un estudio serio y concienzudo de si la independencia está realmente asegurada, y del verdadero significado de todas y cada una de las disposiciones del Bill Hawes-Cutting. La burbuja de la "fecha fija" ha desaparecido. Nuestro pueblo está ahora analizando y escudriñando los diferentes articulados de la ley. Signo es este que es altamente sano y alentador. El recio y saludable sentido común de nuestro pueblo, de antiguo conocido, que ha salvado la Patria en muchos periodos criticos en el pasado, empieza a afirmarse en la conciencia del pueblo.

Cada palabra, una refutación

El decano Kalaw se vale de las reglas que gobiernan los debates y dice que este mi ultimo artículo no debe contener más que una refutación de sus tres artículos. No tenga Vd. preocupaciones, querido colega; le aseguro a Vd. que en el presente artículo cada palabra será una refutación directa y al grano de sus argumentos sofisticos. Además, yo he puesto todas mis cartas sobre la mesa desde el principio, formulando en mi primer artículo todas y cada una de las proposiciones que me proponía demostrar en todos mis tres artículos; de tal suerte que Vd. ha tenido toda la oportunidad posible, de que Vd. se ha valido, para rebatir mis puntos de vista, mientras que Vd. siempre ha ocultado las proposiciones que Vd. iba de desarrollar en su artículo siguiente.

Por último, ¿por qué hemos de meternos en argucias y sutilezas sobre las reglas de un debate cuando se trata de una cuestión que tan vitalmente afecta a los intereses de la Patria? Vd., estimado compañero, está libre de escribir sobre cualquier tema en cualquier tiempo. Sin embargo, le sugeriría que nosotros démos tambien oportunidad a otros compatriotas para ocupar las columnas de la prensa, porque como Vd. comprenderá, no tenemos derecho a abusar de la generosidad de la prensa ni de la benevolencia de nuestros lectores.

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

MUEBLES DE STRAUSS VENDIDOS POR ₱1,995

Esta es la suma obtenida hasta ayer.—La venta continuara este día

Después de dos días de subasta de los bienes de Emmanuel Strauss y su señora embargados por la casa Levy Hermanos, al cerrarse ayer las ventas, el total obtenido de los muebles vendidos ascendia a P1,995.00 lo que todavia deja una gran diferencia entre la suma total de P114,000.00 reclamada de Strauss por La Estrella del Norte.

La subasta de los muebles de Strauss continuara este dia y en los siguientes, y el abogado Canillas en representación de "La Estrella del Norte" dijo que si hasta el 25 de este mes no se habian podido vender aun todos los muebles quizas se vean obligados a tomar otras medidas.

Uno de los pasos que probablemente se den dentro de poco sera el trasladado de los muebles en venta a otro local, pues el actual les cuesta un alquiler mensual de P150.00 y la vista de la causa de Strauss no esta señalada sino para el 3 de marzo.

COMPAÑIA FILIPINA DE CONSERVAS REGISTRADA

Prominentes de Manila la capitalizan en medio millón de pesos

Con un capital de medio millon de pesos del cual P125,000.00 ya estan suscritos, la primera empresa filipina que se dedicará en grande escala a la preparacion de conservas de carne, pescados, frutas y legumbres del pais, ha solicitado papeles de incorporacion en la oficina de comercio e industria bajo el nombre comercial de "De Santos Packing Co. Inc."

Prominentes comerciantes figuran entre los incorporadores de la nueva compañia que son los siguientes: Asuncion R. Alunan, Andres R. Abreu, Josefa T. Santamaria, Gracia V. Viana, Angelina F. de Lopez, Pilar H. Lim, Julian Salgado, Luis Fernandez, Emilio Santamaria, J. M. De Santos, Sancho de Leon, Isabel de Santos.

INVESTIGACION GENERAL DEL ASUNTO ENTERO

Se averiguara porque hubo necesidad de un fiscal especial

Mientras esta pendiente la investigación contra la actuación del ex-juez Buenaventura Reyes en el caso de Viola, el secretario Abeto, del departamento de justicia ha pedido esta mañana del gobernador general que suspenda por hoy toda acción en relación con el retiro solicitado por el mencionado juez. El gobernador general ha accedido a dicha petición.

Este es el primer paso tomado por el secretario Abeto esta mañana, despues de recibir la carta del presidente Quezon pidiendo que se instituya una investigación contra el ex-juez Reyes.

En relación con el procedimiento que se ha de seguir en esta investigación, el secretario de justicia declaró que aún está estudiando la acción que va a tomar sobre el caso. Dijo que acaba de recibir la carta del presidente Quezon y no ha tenido tiempo de madurar la acción sobre el mismo.

El secretario Abeto explicó que el procedimiento ordinario en el caso de las investigaciones contra jueces de Primera Instancia es endosar los papeles a la corte suprema que es la única entidad facultada para investigar la actuación de un juez. Si en este caso, se seguirá el mismo procedimiento es lo que no se ha decidido hasta ahora.

Por que se tuvo necesidad de pedir la intervención de un fiscal especial para dirigir la acusación en el asunto Viola es otra fase que se investigará en la revisión de dicho caso, que promete culminar en una

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

HIJO DEL PROCURADOR HILADO, ATROPELLADO

El auto iba guiado por un anterior chofer de la familia Hilado

Atropellado por uno que anteriormente habia sido chofer de la famila y que fue despedido recientemente, Jesus Hilado, de 12 años de edad, hijo del procurador general, Serafin Hilado, se halla ahora en el hospital general con una pierna fracturada.

El accidente ocurrio hacia las 7:30 a. m- de esta mañana cerca del mismo hospital general.

Salvador Tajanlayag, el chofer que guiaba el automovil del Dr. Manuel V .Arguelles, con licencia de Manila-3970 habia sido anteriormente chofer de los Hilado.

El chiquillo venia de su casa y se dirigia a la escuela cuando fue atropellado y conducido al hospital general.

La familia Hilado, quien sospecha de una venganza del chofer, alega que este habia sido despachado del servicio. El chofer, Tajanlayag, por su parte, dice que su paso al servicio del Dr. Arguelles fue porque le han ofrecido mejor sueldo, pues mientras los Hilados le pagaban P30.00 mensuales, el Dr. Arguelles le paga P60.00 mensuales.

El chiquillo se halla en estado de cuidado en el hospital y es posible que pierda una pierna.

Un Ladron De Mercado Perseguido y Cogido En La Divisoria Esta Mañana

Tras una larga persecucion en el mercado de la divisoria, Felipe Martin de 14 años de edad, filipino nacido en Kaway, Honolulu fue arrestado esta mañana en el mercado despues de haber arrebatado de una tendera Felicia de Leon una caja que contenia P6,66 en metalico.

Despues de arrebatar la caja, Martin se echó a correr y fue perseguido por la policia y por otros presentes en el mercado que se unieron en la persecucion.

Denuncia Por Estafa Vs. Uno Que Queria Ir En Una Misión a America

Una denuncia por estafar fondos recaudados para la ida de una mision particular que representaria a una sociedad vernacular local, para trabajar por la independencia en los Estados Unidos, ha sido presentada ante la fiscalia de la ciudad esta mañana por uno de los que iban a ser delegados de la referida sociedad.

Alega que ya hay unos P4,000 recaudados y que el encargado de la recaudacion, la cual se hizo por medio de una publicacion, no ha rendido cuenta de los fondos. El denunciado está identificado con una publicacion local.

El Comite de la Liga Aprueba el Informe Que Condena a Japon

Nueva norma sobre papel de estarcir

La reclasificación del papel de estarcir como guia para compras futuras del gobierno, de este material, ha sido ordenada hoy por el subsecretario Guillermo Gomez, del departamento de hacienda.

Un comité para hacer este trabajo ha sido nombrado por el subsecretario Gomez y es el siguiente: G. Arcebal, jefe interino de la división de suministros, chairman; R. Reynoso, de la oficina de obras publicas, F. Reyes, del buró de ciencias, y A. Dalusong, del buro de enseñanza, miembros.

Ruptura mas inminente.-Temores en Washington.-Japon aprueba el mayor presupuesto de su historia

(De la "Associated Press")

Ginebra, 14 de febrero.—El comité de diecinueve de la liga de naciones aprobó hoy el esbozo del informe redactado por su subcomité que condena al Japón por su política en Manchuria, y dió otros pasos que hace más inminente la esperada ruptura con Tokio.

El comité convoco una sesión plenaria de la asamblea de la liga para el martes próximo. En esta sesión se hara la presentación formal del informe y el anuncio de que los esfuerzos del comité para una conciliación entre Japón y China han fracasado.

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

M.E.C.D. 2016

OTRA GUERRA ESTALLA EN AMERICA DEL SUR

Fuerzas de Columbia y Peru traban un encuentro en Leticia

(De la "Associated Press")

Bogota, Columbia, 14 de febrero.—Otra guerra sudamericana se declaró este día cuando las fuerzas de Columbia y Peru trabaron un encuentro en la región de Leticia, la disputada ciudad del Amazonas.

Se ha informado extraoficialmente aquí que las tropas de Columbia han tomado el pueblo de Tarapaca, en la vecindad de Leticia, sobre cuya posición los dos países han estado en conflicto desde el mes de septiembre de 1932.

El comandante de las fuerzas de Columbia informó al gobierno aquí que los aeroplanos de Peru han bombardeado el cañonero "Cordoba" de Columbia, y que los aeroplanos de Columbia repelieron el ataque aéreo.

El "Cordoba" encabezaba la flotilla de Columbia a más de 2,000 millas arriba del Amazonas desde el Atlántico, hace unas semanas, con la anunciada intención de emprender la reconquista de Leticia. El pueblo fué cedido a Columbia por un tratado sobre frontera, ratificado en 1922, pero fué ocupado, no obstante esto, el mes de septiembre, por los peruanos.

Un número de dificultades se mantiene en el camino de las mayores operaciones entre Peru y Columbia, principalmente el denso bosque de las Amazonas superiores. Informes de la escena, no obstante, dicen que los peruanos estaban abriendo un camino a traves de las selvas para poder pasar sin violar la neutralidad del Brasil. Unos 3,000 personas han estado destinados a lo largo del río Putamayo, juntamente con muchos aeroplanos y tres cañoneros, el "Napo", "América" y "Capana".

Iquitos, una ciudad de 30,000 almas, ha sido escena de mucha actividad militar de los peruanos.

El Comite De...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1.)

Después se levantará la sesión hasta el viernes siguiente en que el informe será discutido.

La dimisión del Japón se da por cierta

En los círculos oficiales japoneses se dijo que Yosuke Matsuoka, el jefe delegado, había telegrafiado a Tokio pidiendo instrucciones finales sobre la retirada del Japón de la liga y se cree cierto que la réplica será de que se dé este paso drástico.

Un portavoz japonés dijo que la proyectada dimisión se anunciaría en una sesión de la asamblea después de que esta adopte el informe del comité con todas sus recomendaciones, casi todas ellas contraria al Japón.

La última nota del Japón en que insiste en mantener el gobierno de Manchukuo respaldado por Japón, fué entregada a la liga antes de que el comité tomara acción. La comunicación era una réplica a la expresión de los puntos de vista del comité sobre la descontinuación del régimen de Changchun, tildado de estado de mentirijillas por los representantes de varias naciones afiliadas a la liga.

Temores en Washington

Washington, 13 de febrero.—Aprensiones genuinas existen en los círculos oficiales aquí de que como resultado del fracaso de los esfuerzos de conciliación entre Japón y China, una guerra en mayor escala en el Extremo Oriente es inevitable.

La retirada del Japón de la liga de naciones es considerada por funcionarios bien informados y otros como un hecho pero aunque Japón no dimita, los observadores militares creen que el avance lento de tropas japonesas en Jehol provocaría una gran resistencia china y daría lugar a una batalla al por mayor.

Si los japoneses deciden asestar un golpe decisivo a China por mar y tierra, muchos esperan aquí que declarará un bloqueo de puertos chinos, lo cual requeriría una declaración de guerra. Tal bloqueo perjudicaría la navegación y el comercio internacional gravemente y las potencias neutrales tendrían dificultad en rehuir complicaciones, como en la lucha en Shanghai hace un año.

Además de otras consideraciones, el comercio con China ha sido uno de los puntales de las exportaciones americanas durante la depresión, sosteniéndose satisfactoriamente mientras en otras partes ha decrecido. Las inversiones americanas en China se calculan generalmente en unos $200,000,000, solo una sexta parte de las inversiones de Gran Bretaña o Japón pero el volumen del comercio supera mucho más a este número. El comercio americano con China en las últimas dos décadas ha aumentado con mayor rapidez que el comercio de China con cualquiera otra nación.

En caso de guerra abierta y un bloqueo naval, el comercio de los Estados Unidos se vería directamente perjudicado porque la gran marina japonesa tendría dominio de los mares.

Si la administración de Hoover o la del presidente electo Roosevelt aceptara la invitación de la liga de naciones para tomar parte en los esfuerzos restantes para llegar a un arreglo es lo que queda por saberse. El secretario Stimson dijo últimamente que la invitación no ha sido recibida aun.

Un general nipón corre grave riesgo

Mukden, 14 de febrero.—El teniente general Yoshikazu Nishi, que jugará un papel importante en la próxima ofensiva japonesa en la provincia de Jehol, se salvó anduras penas hoy cuando un tren blindado en que regresaba a Chinchow, procedente de un viaje de inspección, fué atacado por guerrilleros chinos. Varios cientos de chinos estaban en el grupo atacante cerca de Talingho. Un capitán, miembro del estado mayor de Nishi, fué muerto en la lucha que duró media hora antes de que los asaltantes fueran repelidos. El mismo general Nishi sufrió varias lesiones.

El ataque indicaba aparentemente que los voluntarios chinos se están haciéndose más audaces debido a la presencia de tropas chinas que han sido movilizadas en Jehol para hacer frente a la ofensiva japonesa.

Ultimos informes decían que unas guerrillas cuyo número se calcula en 2,000 atacaron y ocuparon Fusung, un pueblo importante en el extremo oriental de la provincia de Fengtien, el viernes pasado, repeliendo a una guarnición más pequeña de Manchukuo.

Mayor presupuesto jamás aprobado

Tokio, 14 de febrero.—Con sólo dos proletarios disidentes, la cámara de representantes del parlamento imperial aprobó este día el presupuesto más grande en la historia de Japón y lo envió a la cámara de los pares.

Aunque ninguno de los partidos principales se opuso a los presupuestos inflados del ejército, portavoces tanto del partido Minseito como del Seiukai, antes de la votación, criticaron las políticas financieras del gobierno.

El presupuesto dispone una consignación de 2,239,000,000 yens, que supera en más de 300,000,000 de yens el del año pasado, y unas expediciones de bonos de lo menos 897,000,000 de yens se requerirían para equilibrar el presupuesto.

De este total jugoso para la compativamente pobre nación japonesa, el ejército y la marina juntos reclaman 821,000,000, cantidad mayor en más de 100.000 yens que el ingreso calculado de los impuestos.

Para otro año de campaña en Manchuria el presupuesto dispone una consignación de 186,000,000 de yens, y para nuevas armas y municiones para los dos servicios, otros 210,000,000 de yens.

Contestando las interpelaciones del 23 de enero, el almirante Osumi, ministro de marina, dijo que en la consignación para la marina de 372;000,000 de yens, va incluído el costo de comenzar un nuevo programa de construcción por el cual presupuestos adicionales serían necesarios en años subsiguientes. Esta fué la primera insinuación de que semejante programa se ha proyectado por el gobierno.

Se ha informado que el programa proyectado necesitaría una consignación de 850,000,000 de yens para cuatro años. Este es el segundo desde la conferencia de Londres de hace tres años, designado para llevar la marina japonesa a los límites permitidos por el tratado para las flotas de Japón, Estados Unidos y Gran Bretaña.

El programa abarca la construcción de porta-aviones de 8,000 toneladas, dos cruceros de 8,500 toneladas, siete destructores y seis submarinos.

Ginebra, 14 de febrero.—La conferencia de desarme del mundo decidió este día abordar el problema de seguridad antes de ir con planos para limitar los armamentos, mediante una discusión de una proposición para la afirmación por las naciones europeas de no recurrir a la fuerza para la solución de cualquier problema.

Funcionarios Agasajados en Corregidor Ayer

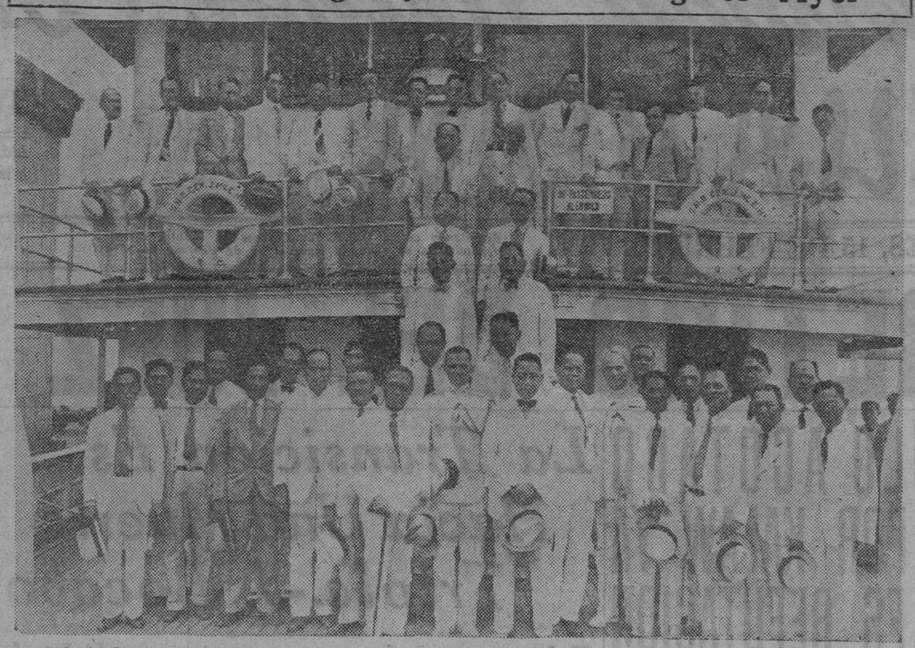

Gobernadores y tesoreros provinciales, y varios representantes y funcionarios insulares, fotografiados a bordo del "Hyde" ayer, cuando visitaron Corregidor, acompañados por el comandante Abraham Garfinkle, ayudante de campo del gobernador general Roosevelt, el comandante R. T. Taylor, jefe auxiliar de "staff" y un representante del comandante general Ewing E. Booth.

SOLICITAN LIBERTAD

Siete presos de Bilibid presentaron ayer mañana solicitudes de habeas corpus en el juzgado pidiendo su libertad. Son Donato Lugtu, Potenciano Lopez, Emilio Victoria, Gerónimo Mendiola, Melecio Madrid, Domingo Caspe y Victor Payawal. Todos se acogen a las disposiciones del código penal revisado.

El Alcalde De Oregon Visitara Manila

El alcalde de Oregon, Joe Carson, que llegará por el "General Sherman", el día 17 del mes de febrero, será agasajado por el alcalde Tomas Earnshaw, al dia siguiente de su arribo a Manila. El alcalde ha enviado un mensaje de bienvenida al alcalde de Oregon este dia, y tambien a todos los turistas que viajan en dicho barco.

El agasajo al alcalde de Oregon se hará en el Manila Hotel.

Termina Una...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1.)

rarios de la liga de gobernadores.

Otras resoluciones aprobadas con anterioridad fueron:

La jurisdicción de la Junta Provincial de conocer las cuestiones sobre linderos entre municipios debe ser trasferida a los tribunales de justicia.

La Liga de Gobernadores opina que el Secretario del Interior debe interpretar la nueva ley sobre tasadores en el sentido de que los Tasadores Provinciales deben ser renombrados por el Secretario del Interior a recomendación de las Juntas Provinciales.

Los presos provinciales confinados en Bilibid deben ser mantenidos por el Gobierno Insular y no por el Gobierno Provincial, asi como los gastos de transportación deben ser pagados por el Gobierno Insular.

Los gobernadores organizaran un viaje de inspección y propaganda en los puertos del Extremo Oriente durante el mes de Abril o Mayo de este año.

Se ruega al Director del Buro de Comercio para que vea la manera de establecer en Manila una exhibición permanente de los productos de las diferentes provincias del archipielago.

EL ESTUDIO SIN IR A CLASE ES DEFECTUOSO

Fuerte oposición a una resolución recientemente aprobada por los maestros

Hay fuerte oposición contra la resolución recientemente aprobada por la convención de las directivas y representantes de las asociaciones de maestros en las Islas para pedir a la Legislatura que se apruebe una ley autorizando que los maestros que quieran estudiar algunos cursos no sean requeridos a asistir a las clases, antes bien, que se les permitan estudiar en sus casas y al final del semestre, someterse a los examenes del curso.

La oposición de parte de prominentes pedagogos, se basa en consideraciones bien fundadas. Una de estas es que de aprobarse dicha ley, los maestros aprenderan sus asignaturas a medias, pues faltaria el contacto con otros estudiantes y el intercambio de comentarios sobre los problemas del alumno. Otra es el hecho de que de aprobarse la ley, no habria la necesaria disiplina en la instrucción de los maestros. Si a ellos se les dejarán estudiar por si solos, no estudiaran tanto como si estuviaran en una clase ordinariamente regentada por un profesor.

La resolución disponia que el director de la oficina de enseñanza Dr. Bewley, y el secretario del departamento de instrucción publica trabajarian por la aprobación del proyecto.

Viacrucis...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1.)

fondo, en uno de cuyos compartimientos se escondió la chica y sobre el segundo fondo amontonaron frutas de "gabe".

Tras el sacrificio, el rudo desengaño

Juntamente con otras mercancías, la caja fué estivada en la bodega, en donde Remedios sin alimentos y sufriendo los vaivenes causados por el oleaje, entre cestos y canastos mal olientes estuvo oculta toda la travesía, sin que nadie se diera cuenta de su presencia.

En Basco, ya a salvo, Layac la llevó a su casa en donde estuvieron viviendo juntos. Pero la parte no romántica del asunto comenzó cuando Layac empezó a rehuir el matrimonio que había prometido a Remedios y el padre de ésta que ya la habia encontrado, pidió a la constabularia que presentara acción contra Layac, que ahora está acusado por rapto con anuencia.

Por cobrarle Un Centimo Que Le Debia, Guarin Mata A Su Acreedor

Varios crímenes, misteriosas desapariciones y sucesos más o menos sangrientos se han dado cuenta esta mañana por los diferentes comandantes provinciales de la Constabularia.

El 11 de febrero, en Lilio, Laguna, durante un juego de monte de a peseta en la casa de Epifanio Dobla, se cometió un crimen que costó la vida de uno de los jugadores, llamado José Quijano.

En el juego estaban Guarin, el occiso, José Quijano, José Saito y Severo Pedrón. Guarin estaba perdiendo y para poder recuperar lo que habia perdido, pidió que le permitieran actuar de banquero lo que se le concedió. Como banquero ya estaba ganando cuando José Quijano le pidió un céntimo de la cantidad que Guarin le debia para comprar tabaco. Guarin se mostró muy ofendido al cobrarle su deuda sin que hubiese terminado el juego, y durante la discusión Quijano valiéndose de sus fuerzas, cogió a Guarin por el pescuezo y pegándole la cabeza contra la mesa le dijo que no le pedía limosna sino que le cobraba lo que le adeudaba. Exaltado Guarin por este trato procuró incorporarse y apenas lo consiguió, descargó un fuerte puñetazo en una parte delicada del cuerpo de Quijano dejándole muerto en el suelo.

Según el Comandante Provincial de Capiz, en el pueblo de Panay de dicha provincia, el 7 de febrero de este año, Federico Billones, un obrero del campo fué muerto por Simeón Bueno, otro obrero compañero suyo, por causa de un carabao que estaba al cuidado de Bueno y que debía ser entregado a Billones por órdenes del dueño de la hacienda.

Porque Bueno se negó a entregar a Billones el carabao riñeron y durante la riña, Bueno sacó su bolo y con el arma mató de varios tajos a Billones mientras, este trataba de escaparse para salvarse de los ataques de Bueno.

La Constabularia de Isabela, por otro lado da cuenta de que el 8 de este mes, Juan José, encargado del vadeo del río de Cagayán en el pueblo de Jones, Isabela, desapareció misteriosamente sin que hasta ahora se sepa nada de su paradero.

Se teme que José haya sido víctima de algun caimán o de alguna mala jugada de algun compañero suyo.

Investigación...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1)

investigación administrativa de todo el asunto.

El Sr. Rafael Dinglasan, abogado especial de la fiscalia general, que fue designado por el departamento de justicia para asistir a la acusación en el asunto Viola, declaro esta mañana que por lo que se ha oido y dicho en la misma vista, la constabularia estaba inquieta desde un principio y deseaba que la justicia fuese mantenida en toda su extensión.

Nos refiere el acalorado incidente entre el capitan Cruz y el abogado De Joya, cuando este ultimo acuso al primero de querer amendrantar al Juez presentando endosos del gobernador general en que se autorizaba la custodia de Juana Infeliz El capitan Cruz llego a decir en pleno juzgado que ellos se vieron obligados a tomar este paso para mantener la majestad de la justicia porque se trata de un asunto entre el dinero y el poder. El capitan Cruz tambien llego a alegar que el fiscal delegado Ycasiano no habia demostrado en la vista del asunto el mismo celo que habia demostrado en la investigación preliminar especialmente en relación con la declaración de Juana Infeliz.

Dinglasan afirmó que esta completamente convencido de la culpabilidad de Viola.

La dificultad que hoy se encuentra en el caso Viola en que parece que no cabe remediarse el supuesto error cometido, se podría obviar en lo futuro si se promulgase una ley que permita al gobierno apelar en asuntos criminales, declaró esta mañana el Fiscal Doroteo Amador.

"Si un acusado puede apelar de una sentencia condenatoria errónea, yo no veo la razón por qué el gobierno no podrá apelar de una sentencia absolutoria errónea," añadió el Fiscal Amador.

Lo Acotado...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1.)

sobre el preámbulo de la Ley Jones. Al contrario es claro que debido al preámbulo en que deposité mi confianza, no he podido ver que la autonomía prometida por el Congresista Jones no estaba en la ley, o, al menos, se debería contender, como más tarde se ha contendido así, que la autonomía no estaba en la ley misma."

EL GABINETE ESTA AUN ESTUDIANDO 3 BILLS

Ha terminado con la consideración de otros proyectos

Con excepción de tres proyectos de ley, cuales son los de aparceria y los dos que afectan a la autonomia de los gobiernos provinciales y municipales, el gabinete ha terminado con la consideración de los demás bills aprobados por la Legislatura en sus ultimas sesiones.

En su reunión celebrada esta mañana, los miembros del gabinete han recomendado al gobernador general la aprobación de todos los proyectos sometidos a ellos para su estudio y recomendación.

Los tres proyectos mencionados arriba continuan pendientes de estudio y de acuerdo con los informes, serán tratados de nuevo en la proxima reunión del gabinete.

El gobernador general, en su conferencia esta mañana con los secretarios de departamento ha indicado su conformidad con firmar la mayoria de estos proyectos, y posiblemente esta misma tarde comience firmando algunos de los mismos.

Los sintomas:

Cintura adolorida
No poder hacer fuerzas
Respiración fatigosa
Ardor en la uretra
Aguas turbias: de mal olor
Deseos frecuentes, día y noche
Cansancio y estropeo
Nerviosidad, mal humor.
Empañamiento de la vista
Reumatismo, hidropesía
Piés y manos fríos.
Tobillos hinchados.
Dolor en las coyunturas.

El tratamiento:

Las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga

Tómelas con constancia "Mientras más pronto mejor."

Formula, in grains: Ext. Asparagus Seed 1/4; Potassium Nitrate 1/2; Oil Juper Berries 1/8; Venice Turpentine 1/20; Powd. Foenugreek 1/2; Powd. Squills 1/2; Podophyllin USP 1/40; Rosin 1/8.

ESCRITORIOS DE ACERO

Art Metal

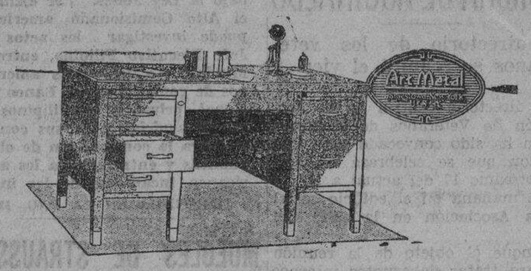

No solo son mecanica y estructuralmente perfectos — sino tambien hermosos, elegantes, imponentes.

Una visita a nuestro establecimiento le convencera.

CONDICIONES CONVENIENTES

Distribuidores Exclusivos en Filipinas:

ERLANGER & GALINGER., INC.

601—Escolta—609

ILOILO MANILA CEBU

PRECIOS REBAJADISIMOS

PARA REDUCIR EXISTENCIAS

Esta reducción de precios es una regla "sin excepción"; hemos decidido reducir existencias antes de efectuar el traslado por completo a nuestro nuevo BRIROX Building, al lado del Cine Lyric en la Escolta.

Asi pues; esta reduccion de precios es general... todos los articulos de nuestro antiguo establecimiento, "sin excepcion" han experimentado la reduccion. Esta es pues la ocasion para que usted pueda adquirir articulos de alta calidad y de marcas acreditadas a unos precios increiblemente bajos.

CAMISAS... CUELLOS... CORBATAS.... CALCETINES.. SWEATERS... TRAJES PARA NADAR... ARTICULOS DEPORTIVOS... SOMBREROS... GORRAS... EQUIPO PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

BARATILLO EN EL ANTIGUO Establecimiento 121---123 Escolta

BRIAS ROXAS INC.

NUEVO Establecimiento BRIROX BUILDING Escolta

CATARRO CRÓNICO

De la nariz generalmente se alivia con los vapores del

VICKS VAPORUB

Mentol, 5%; alcanfor, 5%; esencia de trementina, 2%; aceites de eucalipto, 2%; tomillo, 1%; nuez moscada, 2%; hoja de cedro, 2%; petrolato, 81%

EL CONCURSO DE CALCULOS DEL CITY GROCERY SU ULTIMA OPORTUNIDAD

Envie este cupon juntamente con un billete de P1.00 y gane .....

PROBLEMA:

Cuantas Bolas de Naftalina hay en el Receptáculo de Cristal? Dimensiones interiores

Altura del Receptaculo ..... 51⅝ pulgadas

Ancho en ambos lados ..... 10⅛ pulgadas

Circunferencia de cada Bola Naftalina ..... 2⅝ Pulgadas

NOTA—

Al recibo de P1.00 le enviaremos por correo el correspondiente ticket

P1,000.00

Serie No.

Nombre .....

Ocupación .....

Dirección .....

Cálculo.....

Fecha..... Hora.....

Tel 2-69-83 CITY GROCERY 521 Echague

"Nunca He Guiado un Coche Como el NUEVO FORD OCHO"

ENTONE:

Programa de radio Ford todos los Martes y Sábados, de 7:45 a 8:00 P.M. por KZRM, Radio Manila.

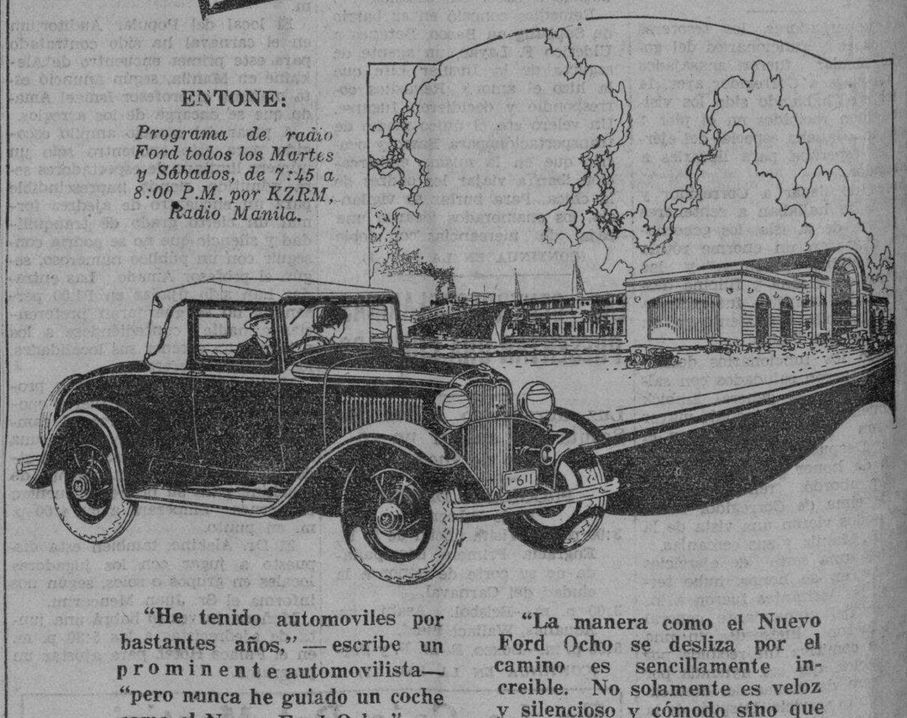

"He tenido automoviles por bastantes años," — escribe un prominente automovilista— "pero nunca he guiado un coche como el Nuevo Ford Ocho."

"Lo habia visto en las carreteras y oido a la gente hablar de el como un coche colosal. Esperaba algo singular, y me sorprendi al experimentar su suavidad y marcado confort en el andar.

"La manera como el Nuevo Ford Ocho se desliza por el camino es sencillamente increible. No solamente es veloz y silencioso y cómodo sino que hay un consolador ritmo y balanceo en su andar que jamas he experimentado en coche alguno".

Ningún automóvil ha sido jamas objeto de comentarios tan encomiásticos por parte de los dueños. Guielo Vd. mismo para una asombrosa nueva sensacion en el automovilismo.

COMPRE EL NUEVO FORD OCHO

porque le brinda todo lo que Vd. pudiera desear en un coche de motor.

"Despues De Vender Servimos"

MANILA TRADING & SUPPLY COMPANY

Oficina Central y Sala de Exhibición:
Port Area (Malecon)
MANILA

Ford

M.E.C.D. 2016

Por el FOMENTO de la Industria y Comercio FILIPINOS

NADIE DEFINIO LA FRASE "GOBIERNO ESTABLE".-KALAW

Respuesta a una declaración del presidente Manuel L. Quezon, dada a publicidad por el decano

Cuando la Ley Jones fué discutida en el Congreso nadie definió la frase gobierno estable como se ha definido ahora hubo encuentros de opinión sobre el verdadero alcance del preámbulo de la ley, según el decano Máximo M. Kalaw, en declaración hecha en contestación a un statement del sidente Quezon en que habia declarado que no estaba deañado por el preambulo de la ley como por la interpreión dada por el general Wood sobre la promesa de autoia en dicho preambulo.

réplica del Decano Kalaw dice iente:

sido altamente honrado por sidente Quezon con su inción en nuestro presente de- con el Decano Bocobo. El mo- mi *statement* de que el Pre- Quezon estaba desengañado preámbulo de la Ley Jones noticia publicada en el en grandes carácteres pro- de su corresponsal en Iloilo echa:

lo, 4 de febredo.—"He aprenmi lección y no puedo ser enido por la segunda vez. He sido ñado por la Ley Jones cuando, ndo por el resplandor del mbulo, no llegué a ver que la nomía prometida por el Conss Jones no estaba en la ley. es la diferencia entre la misión ahora. He sido engañado una y he aprendido la experiencia. misión está ahora deslumbrada la fecha fija de independencia ve las otras disposiciones de Hawes-Cutting. Se han amaeso como yo me agarré mente al preámbulo."

ida vez que la cosa más deslumre en el preámbulo es la proy de independencia yo he inestado en el sentido de que la sa de independencia estaba ida en su desengaño.

alegro de poder aprovechar esta oportunidad para aclarar mi punto. Yo sostengo que entre la promesa en el preámbulo y la fecha fija de independencia tal como está en la ley Hare-Hawes-Cutting esta última es cien veces mejor. Esta era nuestra posición también al tiempo de la discusión de la Ley Jones. El Presidente Quezon prefirió la fecha fija primeramente y más tarde asintió al preámbulo cuando no se podía obtener una fecha fija.

"En su reciente discurso ante los gobernadores provinciales calculo que se refería a mi persona cuando dijo que a un decano de la universidad se le debe acreditar el descubrimiento de la definición de un gobierno estable, aceptada en el derecho internacional—un gobierno apoyado por el pueblo, capaz de mantener el orden, y cumplir sus obligaciones internacionales. Ese ha sido el significado reconocido en derecho internacional. En mi segundo artículo he citado el hecho de que nuestra posición en esa definición se ha debilitado por el hecho de que cuando el preámbulo se aprobó, esa misma definición no estaba en la mente de los sostenedores del proyecto—ya sea Mr. Jones, el Presidente Quezon, el speaker Osmeña o la Asamblea Filipina. Esta es una consideración importante porque nuestra contención sobre la Ley Jones ha sido, que era un pacto, un tratado o una inteligencia con América. Es regla elemental en todos los contratos que en el momento de pactarse los mismos haya una mutua inteligencia entre las partes interesadas en lo que respecta a las condiciones o significado preciso del acuerdo. Esto se aplica más fácilmente en un contrato moral como la Ley Jones. Es un tratado que no podemos llevar a algún tribunal porque *legalmente* no tenemos ningún derecho en los tribunales si a ello se opone el Congreso.

"Descubrí esa definición que se convirtió en la interpretación oficial de nuestros caudillos y misiones, unos tres años después de la aprobación del proyecto. El Presidente Quezon recordará indudablemente que en 1916 cuando el proyecto Jones se estaba discutiendo en el Congreso ninguno definió un gobierno estable tal como lo definimos ahora. Recordará también cómo el senador Fess, que entonces estaba en la Cámara de Representantes, preguntaba repetidamente a los patrocinadores del bill, qué interpretación tenían del gobierno estable. El único concurso de las inteligencias durante la discusión del proyecto era de que en el futuro la política de América sería en favor de una independencia, sin establecer las condiciones bajo las cuales la misma vendría a nosotros. Así también era la inteligencia en Filipinas, entonces. Los sostenedores de la Ley Jones clamaban: "Basta con la intención, no importa cuando." Esa actitud mental es ciertamente diferente que nuestra interpretación del preámbulo cuando establecemos una condición definitiva para la independencia—un gobierno apoyado por el pueblo, capaz de mantener el orden y cumplir sus obligaciones internacionales. Es todavía una petición fuerte pero, como ya he dicho, se ha debilitado porque en el tiempo que se aprobó no nos hicimos entender bien que interpretábamos la promesa con esa certidumbre. El decano Bocobo dice que esta confesión es fatal, pero es verdad, no obstante. Porque no lo dije antes? Hemos estado rehuyendo a decir muchas cosas que son la pura verdad, pero que pueden perjudicar nuestra causa. No creo que habría algún mal en decirlo ahora porque la promesa en la ley Hare-Hawes-Cutting respecto a la independencia es más definitiva. Si todos los abogados o fiscales dieran todo lo que supiesen de sus asuntos serían el hazmerreir del público.

Desde 1919 hemos enviado unas nueve misiones a América, cada una de las cuales ha sostenido que hay ya un gobierno estable en Filipinas y que de acuerdo con la definición de un gobierno estable, la independencia debe seguir. En 1919 cuando presentamos la primera demanda, el Presidente Wilson que estaba entonces en Europa, nos contestó y nos dijo que esperáramos hasta que terminaran los arreglos sobre la guerra mundial. Al año siguiente los republicanos triunfaron y después de dicha victoria durante las sesiones de diciembre de 1920, el Presidente Wilson en su mensaje al Congreso admitió que ya había un gobierno estable en Filipinas y que por lo tanto debería seguir la independencia. Pero era el canto ignorado de cisne de un presidente que pronto iba a dejar de serlo. Cuando los republicanos subieron al poder no se conformaron con nuestra definición sobre el gobierno estable y como el Presidente Quezon explicó, trataron de imponer otras condiciones tales como la estabilidad económica, más hospitales, etc., que no se encuentran en la definición regular de la ley. Otra vez se debe recordar que la Ley Jones no dice "cuando un gobierno estable será constituído en Filipinas" sino "cuando un gobierno estable se pueda instituir en Filipinas." De ahí que depende siempre del país soberano el determinar si un gobierno estable puede instituirse o no. De seguro, que entre semejante promesa y la de la ley Hare-Hawes-Cutting que dice:

El día cuatro de julio, inmediatamente después de expirado un período de diez años desde la fecha de la inauguración del gobierno bajo la constitución dispuesta en esta ley, el Presidente de los Estados Unidos mediante proclama hará entrega de todos los derechos de posesión, supervisión, jurisdicción, dominio o soberanía entonces existentes y ejercidos por los Estados Unidos dentro y sobre el territorio y pueblo de Filipinas, * * * y en nombre de los Estados Unidos, reconocerá la independencia de las Islas Filipinas como una nación separada y con gobierno propio y aceptará la autoridad y dominio sobre las mismas del gobierno instituído por el pueblo bajo la constitución entonces vigente.

—No es difícil hacer la selección."

POCOS EFECTOS DEL PAIS SE VEN EN LAS TIENDAS

La necesidad de fomentar los productos verdaderamente representativos de nuestro pais para atraer al turista comprador recalcó en un discurso por radio, anoche, el director Tomas Confesor de la oficina de comercio e industria en relación con la campaña de recaudación de fondos para la Oficina de Turismo.

"Los turistas, dijo el orador, nos critican por no producir productos autoctonos. En las tiendas, en los almacenes, muy pocos son los productos que pueden llamarse nativos. Los turistas desean comprar los articulos que les sirvan de recordatorio del pais que visitan. En China y Japon los productos son facilmente identificados como verdaderas creaciones de esas paises. Lo que pasa aqui es que los productos que se venden provienen de China y Japon. Escasamente se ven mercancias nativas. Mucho se podria hacer hacia ese fin. Baguio tiene sus telas y productos de metal; Zamboanga cuenta con delicadas obras moras.

Campos reelegido presidente del Banco de las Islas en una reunion de accionistas

Los accionistas del banco de las Islas Filipinas, en su reunión anual celebrada ayer tarde, reeligieron unanimemente a D. Pedro J. Campos como presidente del banco por el segundo término de un año.

Rafael Moreno, fué elegido vicepresidente y secretario, y Santiago Freixas, segundo vicepresidente. Con la excepción del Sr. Leopoldo de Saro que esta ausente de Filipinas y que fue sustituido por Santiago Carrion, todos los demás directores fueron reelegidos y son los siguientes:

José Araneta, Lorenzo Correa, E. J. Deymek, Tomás Earnshaw, Perfecto Gabriel, Leopoldo Kahn, Elias Marco, Eusebio Orense, Luis Perez de Olaguer Feliu, y el comandante J. E. H. Stevenot.

El banco, segun el informe anual sometido a la junta de accionistas, registro un ingreso total de P1,647,354.23 o sea una ganancia neta de P914,000, el cual sobrepasa a la suma del año anterior de 1931 a 150,000 aproximadamente.

Los depositos en el banco demuestran un aumento mayor el año de 1932, ascendiendo a P22,492,695.04, mientras que el año de 1931 solo fue P21,237,329. El aumento de P1,255,366.01, se registro apesar de los intereses mas reducidos.

El mismo banco durante el año de 1932, retiro de la circulacion billetes de banco por valor de P600.000. Los billetes de banco que aun estan en circulacion ascienden a un total de P6,512,720. Tiene depositados en los bancos locales y en Estados Unidos en moneda de oro, mas de P6,000,000, del cual P1,650,000 era el deposito en metalico depositado en la tesoreria insular.

Entrevistado el presidente Campos despues de la reunion, dijo que el estado del banco es sumamente satisfactorio, a pesar de la depresion economica reinante.

WOLFSON NUEVO PRESIDENTE DE LA PHILIP. M. A.

El coronel Jos. N. Wolfson es el nuevo presidente de la Philippine Motor Association elegido en la reunión de la junta de directores celebrada ayer tarde en el Manila Hotel. Los otros dignatarios son: Carlos P. Romulo, vice-presidente; L. M. Hausman, tesorero; y O. M. Shuman, re-elegido secretario-tesorero.

La reunión fué presidida por el sub-secretario Jorge B. Vargas quien mas tarde declinó a ser reelegido presidente. Continua siendo director de la asociación. Para demostrar su gratitud por su trabajo como presidente durante los pasados 18 meses, la asociación le ofrecerá un emblemá de oro como ex-presidente.

Los otros directores son Aleko E. Lilius, Arsenio N. Luz, Leonard C. Moore, senador Elpidio Quirino, James King Steele, Percy Warner Tinan y el sub-secretario Vargas. Lilius presentó su dimision al terminar la reunión de la junta. Su dimisión fué aceptada con pesar y se le dió un voto de gracia por su trabaáo en la asociación.

Daniel O'Brien, un visitante de esta capital, que anteriormente estaba relacionado con la "American Automobile Association" en Washington, D. C., habló de las actividades generales de la asociación y señaló que tiene un gran campo aqui en la promoción del bienestar de los miembros motoristas, y existe otro campo aun mayor en patrocinar los movimientos civicos para el bienestar del publico en general.

La Transición Es...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1.)

Pago de los terrenos públicos

El decano Kalaw dice que no estamos obligados a pagar por el dominio público. En contestación, insisto en mi conclusión ya formulada en mi segundo artículo. Además de las razones ya aducidas, someto las siguientes:

Primera: Es verdad como dice el decano Kalaw "que un nuevo Estado sucede al dominio público del Estado anterior en todo el territorio del nuevo Estado." Pero para que la cesión al nuevo Estado tenga efecto, dicho Estado debe cumplir las condiciones de la cesión. En este caso particular, se provee expresamente que una de las condiciones de la cesión es que los derechos de propiedad de los Estados Unidos deben ser prontamente ajustados y liquidados.

Una lectura del artículo 10 es la mejor prueba de lo que acabo de afirmar:

"Art. 10.—El día cuatro de julio, inmediatamente después de haber transcurrido el período de diez años a partir de la inauguración del gobierno bajo la constitución que se provee en esta ley, el Presidente de los Estados Unidos deberá por medio de una proclama retirar y entregar todo el derecho de posesión, supervision, jurisdicción, control, o soberanía que existe y que ejercen los Estados Unidos en y sobre el territorio del pueblo de las Islas Filipinas, incluyendo todas las reservas militares y otras mas del gobierno de los Estados Unidos en las Islas Filipinas (excepto tales terrenos o propiedades reservados bajo el artículo 5 como pudieran ser designados por el Presidente de los Estados Unidos no mas tarde de dos años después de la fecha de la mencionada proclamación), y, en representación de los Estados Unidos, reconocerá la independencia de las Islas Filipinas como una nación separada y de gobierno propio y reconociendo la autoridad y control sobre las mismas del gobierno instituido por el pueblo bajo la constitución entonces en vigor; entendiéndose que la constitucion ha sido previamente enmendada para incluir las siguientes disposiciones:

(1) Que los derechos de propiedad de los Estados Unidos y las Islas Filipinas sean prontamente ajustados y liquidados y todos los derechos de propiedad existentes de los ciudadanos y corporaciones de los Estados Unidos deberán ser reconocidos, respetados y salvaguardados en la misma extensión como los derechos de propiedad de los ciudadanos de las Islas Filipinas".

Una condición parecida fué aceptada por los Estados Unidos cuando, en virtud del Tratado de Paris, se obligó a pagar $20.000.000 por la cesión de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

Segunda: El artículo 10 ordena que el territorio del cual se retirará la soberanía americana incluirá todas las reservas militares y de cualquier otra índole, exceptuando aquellas que fuesen retenidas por los Estados Unidos. ¿Por ventura el decano Kalaw supone que America nos vá a ceder gratuitamente las reservas militares y navales que han costado cantidades enormes? Solamente Corregidor ha costado por lo menos 200.000.000 de pesos! El decano Kalaw alienta esperanzas quiméricas si cree que America cederá Corregidor a Filipinas gratuitamente y sin compensación. Este precisamente es uno de los motivos por qué la primera condición de la independencia que requiere el artículo 10 es la de que los derechos de propiedad de los Estados Unidos serán prontamente ajustados y liquidados.

La Enmienda Broussard

El decano Kalaw cita con mucho ruido mi statement que se publicó el 16 de diciembre, 1932, favoreciendo la enmienda Broussard, para demostrar mi supuesta incon-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Nombramiento del Inspector General del Trabajo Espera Sison Hacer Dentro de Poco

El secretario Teofilo Sison, del interior y trabajo, dentro de poco escogerá a la persona que nombrara para el cargo de inspector general de trabajo, creado bajo la ley de reorganización. Según él, el nombrado tendrá que poseer bien el ingles, comprender las bases fundamentales de los problemas obreros y poseer hasta cierto grado el conocimiento de la naturaleza humana.

Diez personas, aproximadamente, aspiran al cargo. El inspector general de trabajo recibirá un sueldo de P4.500 anualmente, que es mas elevado que el sueldo que percibe el director auxiliar del trabajo. Muchos de los aspirantes estan identificados con las organizaciones obreras, mientras que otros dependen grandemente de la proteccion de los caudillos politicos.

Se tiene entendido que el secretario Sison, ya tiene escogido el nombre que en breve será anunciado. El nombre del aspirante es conocido pero no se ha dado a publicidad.

El departamento del interior y trabajo actualmente cuenta ya con tres subsecretarios, con motivo del nuevo nombramiento del juez Feliciano Ocampo como subsecretario. Los otros dos son el comisionado del trabajo Faustino Aguilar y Leon G. Guinto, que fue nombrado subsecretario del interior y trabajo interinamente.

FILIPINAS
COMPAÑIA DE SEGUROS
"Filipinas Building"
21 Plaza Moraga,
Manila
ACEPTAMOS SEGUROS DE:
VIDA — AUTOMOVILES
INCENDIOS — VAPORES
MOBILIARIO — MERCANCIAS
FIANZAS Y GARANTIAS
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Tel. 2-17-63 y 2-17-64 P. O. Box No. 745, Manila

Para Los Bailes—
Para Sus Paseos—
Si quiere que sus trajes sean "PRESENTABLES a la sociedad déjenos que los lavemos en seco o tiñamos en el color que mas le plazca.
Todos estan contentos de nuestro SERVICIO!—Unase a nuestra larga lista de favorecedores—Se convencera!
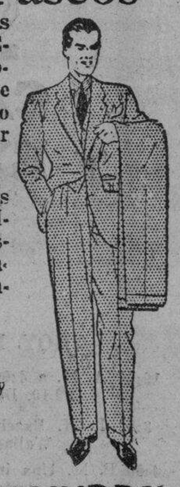
LAVAMOS Y TEÑIMOS
toda clase de ropas para señoras y caballeros.
SERVICIO A DOMICILIO
MANILA STEAM LAUNDRY
843 Magdalena Trozo Telefono 4-96-89

COLIRIO del DR. RIZAL
—ADRIANO—

Sana, Limpia y Refresca los ojos, Cura la Catarata; Conjuntivitis; Glaucoma; Hemianopsia; Oftalmoplejia; Tracoma y Ceguera.
USOS: NIÑOS: 1 gota dos veces al dia.—ADULTOS: 2 gotas dos veces al dia.
FORMULA: Ext. Opii 0,05 Gm., Zinci Sulphas 1,25 Gm., Aqua q. s. to 100 c. c., Morphina 0,01 Gm., Alcohol Traza.
APROBADO POR LA JUNTA EXAMINADORA E INSPECTORA DE FARMACIAS:
PRECIOS: Pequeño, P0,60; Mediano, P1,00; Grande, P1,80.
De Venta En Todas Las Boticas
ADRIANO'S CHEMICAL LABORATORY
61 N. DOMINGO, San Juan, Rizal—Tel. 6-84-51
Sucursal: Rizal Ave. Pharmacy, Tel. 2-58-89
Nota: (Con el permiso de la familia del Dr. Rizal)

La Oportunidad
de poder FORMARSE UN "DULCE HOGAR" PARA VD. Y LOS SUYOS; esta a su alcance hoy; se la brindamos por medio de las condiciones llevaderas bajo las cuales vendemos nuestros hermosos lotes y construimos casas, (de acuerdo con los deseos y especifcaciones de Vd.)
No Perdera Usted Nada Con Visitar la hermosa subdivisión
RIZAL AVENUE HILLS
que esta a muy pocos minutos de distancia desde la Plaza Goiti. Encontrará usted en nuestra Sucursal allí a uno de nuestros representantes que gustosamente le acompañará a ver los lotes disponibles y le dara toda clase de información que desee.
Si usted no dispone de un coche, llamenos por teléfono y, sin la menor obligación de su parte, enviaremos nuestro auto con uno de nuestros representantes para acompañarle a RIZAL AVENUE HILLS.
Philippine Land Improvement Co.
3.er Piso, Insular Life Bldg.
P. Cervantes MANILA Tel. 2-14-57

Para
LOS HOMBRES, LAS MUJERES Y LOS NIÑOS
que viven en este país tropical; para todos los que buscan una bebida tonificante que fomente fuerza, energía y vitalidad, no hay otra mejor como la
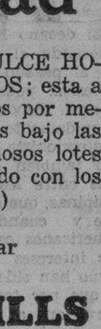
Cerveza Negra San Miguel
Hecha en Filipinas—Especialmente para los Tropicos—por
SAN MIGUEL BREWERY

RADIOS
PILOT
LIBERTY
De Tamaño Pequeño
Pero de Magnifica Ejecucion
—en un Precioso Gabinete!
P105.00 A PLAZOS—P8.00 MENSUALES.
Agentes Exclusivos:
JOSE OLIVER SUCCESSORS CO.
El mayor y mas antiguo establecimiento de Musica en Filipinas.
317 Carriedo Teléfono 2-15-37

BAULES--APARADORES
y
MALETAS PARA VIAJES
FUERTES Y MUY BARATOS
Venga Ud. a ver nuestras existencias antes de hacer sus compras.
Regalos a todo Comprador
PALACE BAZAR
"Arias" Bldg., Carriedo, Manila

Algunos Medicos
dicen
"Desayune Bien"
"porque—sostienen—el estómago descansa toda la noche y necesita un buen alimento a primeras horas del día."
...y muchas de las Amas de Casa que se distinguen por su celo en el cuidado de sus familias sirven en los desayunos el
Chocolate "La Industrial"

el chocolate que se ha hecho famoso por su limpieza, su sabor delicioso y su indiscutible valor nutritivo.
INSISTA EN PEDIR EL CHOCOLATE "LA INDUSTRIAL" — SE CONVENCERA.

ACABAN de LLEGAR!
Picaportes con perlas artificiales grandes en todos los colores a P1.15
Sujetadores (clips) con piedras preciosas para vestidos, la ultima creacion en joyas para señoras y señoritas ... P1.65
Pulseras flexibles de fantasia . . P1.20
Cairel platinine . .28
Cruces de plata . .30
Crucifijos de plata. P0.70
Pendant de plata forma corazón. . .75
Cruces y corazones venturinas 50
Cruces platinine con aristocrats. . P0.85
Lockets de plaque, 10 años 1.50
Lockets de plata . 1.85
Relojes despertadores P1.50
Dormilonas de oro liso o con piedras. .48
Cadenitas de plata. .40
Cadenitas de oro . P1.76
Medallitas de oro . .76
Medallitas de plata. .75
EL BARATO
El "leader" de las joyerias en gangas y valores
300 Carriedo, Manila. Teléfono 2-65-87.

M.E.C.D. 2016

LA VANGUARDIA

DIARIO FILIPINO INDEPENDIENTE

Consagrado a la defensa de los derechos e intereses del pueblo filipino

EDITADO POR "TVT PUBLISHING CORPORATION"

PEDRO AUNARIO, Editor Asociado — FRANCISCO RODRIGUEZ, Director de Informaciones

MIEMBRO DE LA ASSOCIATED PRESS.

La "Associated Press," es la unica autorizada a reproducir despachos periodisticos acreditados o no a ella y publicados en este periodico. Tiene el mismo derecho sobre las noticias locales que aparecen en este periodico. Los derechos de reproduccion de despachos especiales tambien quedan reservados.

OFICINAS: Edificio TVT Calle Florentino Torres, Santa Cruz, Manila. Apartado de Correos No. 775. Telefono: 2-11-34 con comunicacion con todos los departamentos. Oficina en Nueva York 33 West 42nd Street, Tel. Pennsylvania 6-14-85.

(Registrado en la Oficina de Correos en Manila como correspondencia de segunda clase el 19 de Febrero de 1910).

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Manila—al mes	₱ 1.50
En el extranjero—al año	$6.00
En Provincias:	
Al mes	1.50
Trimestre	4.50
Semestre	8.00
Un año	15.00
Sabatino—al año	5.00

(Pago Estrictamente por Adelantado)

NOTAS EDITORIALES

MOVIMIENTO INOPORTUNO

SE nos ha llamado la atención acerca del movimiento que proponen iniciar varios empleados del municipio de Manila para que se deje sin efecto la pequeña reducción habida en los salarios de los altos empleados, y de otros de cierta categoría, bajo el fundamento de que el erario municipal se ha cerrado con un superabit de ₱370,000.

Ese movimiento es inoportuno, a nuestro juicio, y no debe prosperar. Contradice enteramente los propósitos de economía anunciados por la representación nacional, y el poder central al mismo tiempo, para responder a las exigencias imperativas de la presente situación agobiadora y deprimente de los negocios en general. El hecho de que el municipio tenga un superabit, no es ninguna razón para que sus funcionarios se coloquen en una situación privilegiada o excepcional, con respecto a los otros funcionarios del gobierno insular, la judicatura inclusive, que es un ramo importante de la administración.

Ese movimiento contrasta con ese otro que habla, o propone la emisión de nuevos bonos con destino a mejoras municipales. Esto indica, que aún cuando el municipio de ésta ciudad contase con un superabit de ₱370,000, el dinero que necesita para llevar a cabo un programa continuado de mejoras con el fin de propulsar el progreso urbano, representa una suma muy considerable, al lado de la cual ese remanente no es más que un grano de anís.

Cuando todo el mundo cree que es una política previsora tener una buena reserva para hacer frente a posibles contingencias que pudieran sobrevenir inesperadamente, nuestro municipio, en cuanto ve que dispone de un sobrante en sus arcas, lo primero que piensa es disponer parte de ese superabit para mantener intangibles los sueldos de sus funcionarios, sin tener en cuenta para nada la precaria situación de los negocios, y las grandes dificultades con que tropiezan los propietarios contribuyentes de la ciudad en el cobro de las rentas de su propiedad, cuyo valor ha disminuido de un modo considerable, motivado por ciertos factores interdependientes entre sí, a saber: el desempleo de muchos ciudadanos que no encuentran trabajo, y el impulso mismo que se ha dado a las construcciones de edificios y casas de residencia en Manila y sus alrededores.

Nuestra burocracia municipal que esta bien pagada relativamente, tiene el deber de sobrellevar, juntamente con los otros funcionarios públicos de todo el Archipiélago, parte del sacrificio que representa la economía pública, demandada imperiosamente por la presente crísis.

Portaliras Filipinos

IN MEMORIAM
DON JUAN P. PELLICER

Al igual que las nubes y las aguas del rio
Hiciste de tu vida diafanidad fugaz!
Buen caballero hispano, amado hermano mio,
Por los seres que lloran en el hogar vacio,
Descansa en paz!

Nada importa que fueras a perder la existencia
Lejos de todos cuantos mas queridos te son!
Podrán cubrir tus restos las rosas de Valencia,
Pero tú estás aqui, sentimos tu presencia,
Te escuchamos hablar en nuestro corazón!

JUAN P. PELLICER

Fuiste bueno y honrado y laborioso y fuerte!
Tu caracter fué hierro, tu corazon imán!
La bondad fué tu norma! Tratarte fué quererte!
Y si hay nombres que nunca puede borrar la muerte,
Tu nombre es de esos, Juan!

Duerme en paz, luchador en el final vencido,
Que aunque hayas sido herido tan lejos de tu hogar,
Un amor de mujer velará por tu nido,
Y los seres que llevan tu nombre esclarecido
Lo sabrán siempre honrar!
Fragil y deleznable es nuestra humana escoria,
Pero yo te prometo que por nuestro dolor.
Mientras dure en nosotros la vida transitoria,
Siempre arderá un blandon de luz en tu memoria,
Y nunca a tu recuerdo le faltará una flor!

Porque fuiste cristiano y porque fuiste bueno
Para todos los que ahora añorándote están,
Porque tu noble espiritu de virtud era lleno,
Que Dios Nuestro Señor en su divino seno
Acoja tu alma, Juan!

Adios! te dice mi alma de duelo estremecida,
Adios! Descansa en paz!
Los hombres como tú, al cruzar por la vida,
En lugar de dejar en el mundo una herida,
Clavan una bandera que no cae jamás!

JESUS BALMORI

15 de Feb., 1933.

Los Que Intentaron Defraudar Al N. C. B. Han Sido Querellados

Por la tentativa de estafa contra la National City Bank han sido ayer mañana querellados Emilio Privado y Moises Cristobal, quienes falsificaron un cheque de P300 con la firma de Paul A. Gulick, un depositante, intentándolo cobrar después en aquel Banco. La trama fué descubierta a tiempo. El fiscal Amador recomendó una fianza de P5,000 para cada uno.

Dr. RUSTIA SISON
DENTISTA
ESPECIALISTA EN PIORREA
sin operación
De varias Clinicas y Hospitales de America. Examen minucioso por medio de Rayos X.
Oficina: Kneedler Bldg. Cuarto 200 Esq. Carriedo y Avenida Rizal, Manila. Telefono 2-21-67

Restauracion de la Republica Es el Unico Medio.-Bocob

(CONTINUACION DE LA PAG. 3)

secuencia. Dicha enmienda dispone:

"El día 4 de julio inmediatamente después de haber trascurrido el período de ocho años a partir de la inauguración del nuevo gobierno bajo la constitución que se provee en esta ley, el Presidente de los Estados Unidos retirará y entregará todo el derecho de posesión, supervisión, jurisdicción, control, o soberanía que existe y que ejercen los Estados Unidos en y sobre el territorio y pueblo de las Islas Filipinas, y en representación de los Estados Unidos reconocerá la independencia de las Islas Filipinas como una nación separada y de gobierno propio y reconocerá la autoridad y control sobre las mismas del gobierno instituido por el pueblo bajo la constitución entonces en vigor."

Deseo someter las siguientes observaciones:

Primera: Si el lector compara la enmienda que acabo de acotar con el artículo 10 del Hawes-Cutting Bill tal como ha sido aprobado, él verá que la enmienda Broussard no provee la retención por los Estados Unidos de ninguna reserva militar o naval, como lo hace el Bill Hawes-Cutting. Es indudable que existe una diferencia enorme y fundamental entre las dos disposiciones.

Apoyo condicional

Segunda: Cuando publique aquel statement el 16 de diciembre, 1932, sobre la enmienda Broussard lo hice sobre la inteligencia de que mi actitud sobre la cuestión filipina en general, tal como la había expuesto ante el comité conjunto de la Legislatura Filipina en 27 de septiembre de 1932, quedaría en pie. En mi testimonio ante dicho comité dije claramente que yo estaba a favor del Bill Hare con ciertas enmiendas transcendentales y que yo estaba en contra del Bill Hawes-Cutting. Todos saben que el Bill Hare era mas favorable a los filipinos que el Bill Hawes-Cutting. Por ejemplo, el Bill Hare no contenia las enmiendas de Forbes, tampoco requeria la aprobación del Presidente de los Estados Unidos, de nuestras leyes sobre importaciones, exportaciones é inmigración. Estas disposiciones objecionables se han retenido en el Bill Hawes-Cutting. Propuse también una enmienda al Bill Hare ante dicho comité legislativo, consistente en que el art. 9, par. 2, debía de ser formulado de tal suerte que los ciudadanos americanos no podrían adquirir terrenos públicos después de nuestra independencia. Precisamente una de mis objeciones actuales contra el Bill Hawes-Cutting es que según el mismo los americanos gozarán de tal derecho.

Mi actitud favorable a la enmienda Broussard por tanto traía aparejada la condición de que los cambios que yo había sugerido serían adoptados. Sin embargo, dichos cambios no se encuentran en el Bill Hawes-Cutting.

Nuevos hechos y sucesos

Tercera: Cuando lancé aquel statement sobre la enmienda Broussard, aún no había leído el discurso del Senador Hawes acotado extensamente en mi segundo artículo, y dando cifras que demuestran una opinión general en America en apoyo de la independencia inmediata, ni tampoco conocía la petición de casi todas las organizaciones agrícolas nacionales de America urgiendo la independencia inmediata, cuya petición aparece en el Congressional Record de 16 de Diciembre de 1932. Precisamente, una de mis razones principales para rechazar el Bill Hawes-Cutting es que de esa manera podemos obtener la independencia inmediata como lo demuestra la actitud pro-independista del pueblo americano. Yo ignoraba que había una demanda tan generalizada y tan vigorosa por el pueblo americano. Pero despues de leer esos documentos y en vista de los sucesos recientes que indican una opinion recia e insistente en America por la independencia inmediata, nada mas natural que yo rechace la posposición de nuestra libertad. Por ejemplo, he aquí un despacho de la Prensa Unida desde Washington de fecha 10 del actual y publicado el último viernes en el Herald:

"Washington, 10 de febrero: C. J. Bourg, representante en Washington de la American Sugar Cane League, dijo a la Prensa Unida hoy que la liga y otras organizaciones agrícolas están dispuestas a cooperar con el Presidente del Senado, Sr. Quezon, en sus gestiones para obtener un nuevo bill proveyendo un período corto de transición a la independencia. Dicha cooperación, sin embargo, será sobre la base de un convenio por anticipado de que la limitación de azúcar que se provee en la Ley Hawes-Cutting será retenida."

Por tanto, sería desleal al ideal de la independencia inmediata si con estos nuevos datos y nuevos sucesos que han llegado a mi conocimiento, persistiera en una independencia pospuesta y cualificada, como lo hace el decano Kalaw.

Kalaw no quiere la independencia inmediata

Por tanto una de los diferencias entre el decano Kalaw y yo es que mientras él, sin embargo de conocer la fuerza irresistible de la demanda americana por la independencia inmediata de Filipinas, no quiere la independencia inmediata, diciendo en su tercer artículo—con cifras corroboradoras—que la independencia inmediata traería consigo la ruina económica; yo por el contrario creo que debemos tomar ventaja de la actual opinion pro-independista en America para trabajar por la independencia inmediata, apesar de las consecuencias económicas. Ahora, pregunto, ¿cual de los dos está deliberadamente abandonando la aspiración nacional por la independencia inmediata?

Otra diferencia entre la norma de conducta del decano Kalaw y la mía es que cuando reviso mis opiniones— y en el caso de la enmienda Broussard no he incurrido en ninguna inconsecuencia porque la enmienda no retiene las reservas militares y navales—lo hago a la luz de nuevos hechos que llegan a mi conocimiento, mientras que el decano Kalaw cambia de opinión aunque no haya encontrado nuevos hechos. Para probar mi aserto:

(1) ¿Qué nuevos hechos han llegado recientemente a su conocimiento para que hoy repudie sus libros y sus escritos por 16 años en que él demostró que la promesa de independencia en la Ley Jones es definitiva é inequívoca?

(2) Qué nuevos datos ha encontrado para que ahora defienda las disposiciones económicas del Bill Hawes-Cutting, las cuales solamente el octubre último fueron execradas y despedazadas por él porque según sus propias palabras significaban "un circulo de una dominación económica continuada" por America y porque el período de transición de la Ley Hawes-Cutting era "unilateral, inequitativo é injusto"?

Esos 795 tratados

Contestando a mi pregunta si el podía citar un caso análogo de anulación de una anterior acción congresional, el decano Kalaw menciona la existencia de 795 tratados entre los Estados Unidos y otros países. Sin embargo, la mera existencia de esos tratados es inmaterial en esta cuestión por dos razones:

(1) Ninguno de esos tratados es similar a la situación filipina, en la que se promete la independencia de un territorio de los Estados Unidos. Tal promesa no tiene precedentes en las relaciones exteriores de America.

(2) Como ya he dicho repetidas veces, no estoy acusando a los Republicanos de mala fé en el porvenir. Por el contrario, sostengo que al posponer la independencia antes de 1945 los Republicanos obrarán de buena fé, y en cumplimiento de lo que sinceramente creen ser su deber moral para con los filipinos, para con el pueblo americano y para con el mundo entero, y especialmente para mantener su prestigio, poder e influencia en el Oriente, frente al Japon.

"Peores disposiciones económicas"

El decano Kalaw dice que "considerando el trato económico que en el pasado hemos recibido de America, podríamos haber recibido peores disposiciones económicas." Seguidamente relata la política proteccionista de America así como tambien las relaciones tarifarias entre los Estados Unidos y Filipinas, que demuestran que siempre y cuando que los intereses americanos están en conflicto con los intereses filipinos, éstos son como han sido siempre sacrificados, y que por tanto "no podemos esperar que se nos trate regiamente en cuanto a los asuntos de tarifa."

La exposición tan brillante y erudita del decano Kalaw es el mejor argumento para que rechacemos el Bill Hawes-Cuting y demandemos la independencia inmediata. Si, como él dice, no podemos esperar ningún trato justo en nuestras relaciones con America, qué es lo que debemos hacer entonces? ¿Aceptar el Bill Hawes-Cutting y asi permitir que ese trato injusto continúe por muchos años más? No! Nuestro instinto de la propia conservación nos aconseja que debemos luchar para destruir las cadenas de ese imperialismo económico. Debemos demandar que se nos deje formar una nación independiente para que podamos erigir murallas tarifarias contra los Estados Unidos a modo de contestación a su política egoista. Debemos demandar la independencia inmediata para que asi podamos encontrar nuevos mercados en el mundo y establecer relaciones comerciales con otros paises. Como ha dicho el mismo decano Kalaw en su artículo en la "Phil. Social Rev., Oct. 1932 "si la alternativa fuese entre la completa separación política y económica dentro de un mes o el Bill Hawes-Cutting decididamente debemos aceptar la separación inmediata. Esto estaría más en consonancia con la dignidad del pueblo y su bienestar permanente."

La independencia y el desplome económico

El decano Kalaw dice que la independencia inmediata traerá consigo el desplome económico y el caos social, y adujo cifras en apoyo de su contención. Ello es verdad, pero también es verdad que el Bill producirá la ruina económica y social, con la terrible desventaja de que esta ley nos sujetará con cadenas económicas de tal suerte que no podremos defendernos económicamente. Los siguientes hechos y argumentos demostrarán con claridad meridiana que la independencia inmediata es infinitamente mejor para la salvaguardia de nuestros intereses.

Parcialidad de las Disposiciones Economicas.

Las dispociciones económicas del proyecto Hawes-Cutting tienden solamente a proteger los intereses americanos y son gravemente perjudiciales al desarrollo económico filipino, de tal suerte que el período de transición no es una preparación para la independencia política sino el camino seguro a la ruina y al desastre económicos. Las principales disposiciones, que deben ser insertadas en la Constitución de la Mancomunidad, son las siguientes:

1.—"Ningún préstamo será contraido de paises extranjeros sin la aprobación del presidente de los Estados Unidos." Art. 2 (f).

2.—"Medidas relativas al sistema monetario, a la acuñación de moneda, importaciones, exportaciones e inmigración no serán leyes hasta que sean aprobadas por el presidente de los Estados Unidos. Art. 2 (i).

3.—"Los asuntos extranjeros estarán bajo la supervisión y dominio directos de los Estados Unidos." Art. 2 (j).

4.—"Las Islas Filipinas reconocen el derecho de los Estados Unidos de expropiar propiedades para uso público." Art. 2 (l).

5.—El derecho de intervención de los Estados Unidos. Art. 2 (n).

6.—Los ciudadanos y las corporaciones de los Estados Unidos disfrutarán de todos los derechos civiles de los ciudadanos y las corporaciones de Filipinas aunque tales corporaciones americanas estén incorporadas en los Estados Unidos. Art. 2 (p).

7.—El valor enorme de los terrenos públicos y de tales reservas militares que sean cedidas por los Estados Unidos será pagado con prontitud por el pueblo filipino al gobierno americano. (Art. 10, parrafos 1 y 5.) Como dije en mi segundo artículo, sólo esta condición, si no se cumple será fundamento suficiente, bajo las disposiciones del Art. 10, párrafos 1 y 5, para que los Estados Unidos rsetauren la soberanía americana después de 1945. La cantidad cuyo pago se requiere de tal modo del pueblo filipino, es aplanante. Es imposible pagarla por completo.

8.—Nuestro azúcar, aceite de coco y cordeles exportados a los Estados Unidos quedan limitados como sigue:

(a) En cuanto al azúcar, sólo 800,000 toneladas gruesas de azúcar no refinado y 50,000 toneladas gruesas de azúcar refinado pueden exportarse a los Estados Unidos cada año, libres de impuesto y cualquiera cantidad que exceda de las mencionadas tendrá que pagar los mismos derechos arancelarios que se cobran de los artículos venidos de países extranjeros. (Art. 6, par. a).

(b) Con respecto al aceite de coco, podemos exportar en cualquier año ordinario, solo 200,000 toneladas gruesas, libres de impuestos y todo lo que exceda de esta cantidad tendrá que pagar el impuesto regular. (Art. 6, par. b).

(c) En lo que respecta a cordeles, podemos exportar sólo 3,000,000 de libras de los mismos y todo lo que exceda de esta cantidad tendrá que pagar el impuesto ordinario sobre cordeles venidos de países extranjeros. (Art. 6, par. c).

9.—Además de las citadas limitaciones contra nuestras exportaciones a los Estados Unidos, el Art. 6 (e) requiere del gobierno de la Mancomunidad que imponga y cobre un derecho de exportación sobre todos los artículos que sean exportados a los Estados Unidos desde Filipinas, como sigue:

Durante el sexto año después de la inauguración de la Mancomunidad el impuesto de exportación será el 5 por ciento de los derechos que las leyes de Estados Unidos requieren se imponga a los artículos semejantes importados de países extranjeros; durante el séptimo año, el 10 por ciento; durante el octavo año, 18 por ciento; durante el noveno año, 20 por ciento; y a la expiración del décimo año, 25 por ciento. Las sumas que se recauden de tales impuestos de exportación serán destinadas a un fondo de amortizacion que se aplicará exclusivamente al pago del capital y del interés de la deuda afianzada de los gobiernos insular y provinciales y municipales de Filipinas.

El mismo Decano Kalaw ataca el proyecto Hawes.

Para probar que el proyecto Hawes-Cutting no permite la preparación económica para la independencia, no puedo tener mejor testigo que el mismo decano Kalaw que en fecha tan reciente como el mes de octubre de 1932, atacara tan hábil y briosamente el proyecto Hawes-Cutting, precisamente por esa razón. En la "Philippine Social Science Review" de octubre de 1932, paginas 223 a 224, escribió como sigue:

"Bajo el proyecto Hawes-Cutting, América no nos permite entrar en negociaciones comerciales con otros paises para que fomentemos nuestro comercio, sin la aprobación del presidente, porque todas las medidas sobre acuñación, la moneda, las importaciones, exportaciones e inmigración, tienen que ser aprobadas por el presidente. Nuestras relaciones extranjeras estarán también bajo el dominio y la supervisión de los Estados Unidos. *La vigencia de esta disposicion no asegurara la completa libertad de accion economica de Filipinas como paso preparatorio a la independencia. Ya estamos comenzando con una gran desventaja: la limitacion.* Los productos filipinos son limitados pero los americanos, nó. Cuando, para colmo de esta limitación, se agrega la disposición de que el presidente aprobará todos los proyectos relativos a importaciones y exportaciones, *se le dá un arma que podria ser usado contra de los intereses filipinos y en oposicion a la teoria relativa a una adecuada preparacion economica durante el periodo de transicion.* Suponiendo, por ejemplo, que con el objeto de fomentar el comercio con otros paises nos veamos en la necesidad de entrar en tratos con Japón, y Alemania para que, en cambio de lo que podamos comprar del Japón, reduciendo nuestra tarifa, Japon compre más productos tropicales de nosotros; y que en cambio de mas maquinaria que compremos de Alemania, podemos vender más productos filipinos a dicha nación. Como quiera que todos los proyectos sobre importaciones y exportaciones necesitan de la aprobación del presidente y en vista de que nuestras relaciones extranjeras están bajo el dominio de América y en vista, además, de que un aumento ulterior del comercio con Japon y Alemania, respectivamente, redundaría en perjuicio de ciertas casas americanas que nos venden sus productos, *no es improbable que el presidente de los Estados Unidos se coloque al lado de las casas americanas, declarandose en contra de los intereses filipinos.* En este respecto, el proyecto Hare es algo mejor que el proyecto Hawes-Cutting porque en el anterior sólo los proyectos sobre moneda y acuñación de moneda necesitarán la aprobación presidencial mientras que las medidas sobre importaciones y exportaciones no necesitarán esa aprobación. Sin embargo, los tratados comerciales bajo el proyecto Hare tambien necesitarán la aprobación presidencial."

Ni el opositor más acérrimo del proyecto Hawes-Cutting podría condenar la ley de una manera más arrolladora y convincente que el decano Kalaw. He acotado sus mismísimas palabras, y no creo que él tome en serio lo que dijo Shakespeare: "Las palabras son ligeras, como el viento."

"Dominación Economica por America"—Kalaw.

El decano Kalaw agrega después estas observaciones vigorosas: "Cual será el resultado de estas desventajas económicas? El saldo comercial con América, debido a la limitación de productos filipinos, sin limitación de productos americanos, *resultará muy probablemente en contra nuestra* y cuando, para colmo, agregamos 'las partidas invisibles' como el flete que se paga a los barcos americanos, las transacciones bancarias hechas por americanos, etc. y la probabilidad de que el presidente no sancione cualquiera ley que aumente nuestro comercio con otros países, la situación será con toda probabilidad de que *nos quedaremos mas pobres hacia el tiempo en que expire el periodo de transicion, de lo que somos hoy dia.* Tal norma de conducta de parte del presidente de los Estados Unidos no sería extraña. Si leéis la historia de nuestras relaciones comerciales con America, *a duras penas encontrariais un solo caso en que un interes americano de importancia haya dejado de obtener la proteccion necesaria de America contra Filipinas.* Si la causa de la independencia progresa hoy es por el deseo de proteger los intereses americanos. Además, es difícil desarrollar el comercio con otros paises cuando nuestra capacidad prestataria está limitada y no podemos solicitar empréstitos de otras naciones, a menos que contemos con la aprobación del presidente. Agregad a estas disposiciones la enmienda Forbes, sobre el poder del Alto Comisionado, y un super-auditor, y tendreis *un circulo de continua dominacion economica que es la antitesis de la libertad economica como preparacion a la independencia.*"

Huelgan los comentarios. El lector verá por sí mismo qué reprobación tan recia y esforzada de las unilaterales e injustas disposiciones económicas del proyecto Hawes-Cutting ha dimanado de la mente vigorosa de mi distinguido colega, el decano Kalaw. El por qué se ha olvidado de esa colera justiciera, de sólo tres meses há, es una de esas cosas extrañas que acontecen en la vida. Pero aunque cambie de parecer el Decano Kalaw, los hechos son testarudos, como dijo alguien.

"Ninguna preparación Economica"—Decano Kalaw.

En otra parte del mismo estudio luminoso del proyecto Hawes-Cutting, el decano Kalaw dice lo siguiente desde la página 222 a la 223:

"Una verdadera medida independista que tenga por fin no sólo la limitación de productos en acatamiento a las demandas americanas sino también nuestra preparación para la independencia económica debe proveernos de *facultades economicas, adecuadas y sin embarazos para prepararnos.* A cambio de la limitación de nuestros productos, sin limitación de los productos americanos, *el gobierno filipino debe ser autorizado, sin el requisito desventajoso de la aprobacion presidencial, a negociar con otros paises en lo que concierne a relaciones comerciales y a modificar su tarifa para amoldarla a nuestras necesidades futuras. No debe haber limité alguno para nuestra capacidad prestataria con excepcion de lo que nuestra ley organica imponga.* ¿Por qué se nos ha de impedir que contraigamos préstamos de otros países, como parece ser el propósito de ese requisito de que todos los empréstitos deben ser aprobados por el presidente? Naturalmente, deberíamos crear un derecho preferente de retencion a favor de las deudas que hemos contraído bajo la soberania americana. *No debe haber obstaculo alguno para la redaccion de nuestras leyes sobre sistema monetario y acuñacion de monedas. Quizas nos veamos en la necesidad de enmendarlas si nuestra comercio se desvia hacia otros paises.* La tendencia de todas las medidas propuestas parece ser que no debemos tocar cualquiera institución americana que obtiene beneficios de nuestras relaciones con América. Los exportadores americanos de Filipinas deben ser protegidos y los bancos americanos en que los fondos filipinos están impuestos deben gozar de igual protección. Un [illegible] de estos proyectos nos [illegible] de que no es el deseo de [illegible] dos Unidos liquidar todos los [illegible] reses filipinos excepto el [illegible] aceite de coco y el abacá que [illegible] lesionando los intereses [illegible] nos."

"El período de transición es parcial, inequitativo e injusto".—Decano Kalaw

"Creo que sobre este aspecto la cuestión, nuestro pueblo ha [illegible] terriblemente mal informado. *La actitud del secretario Rajot, merece elogio. ¿Por que proponer una limitacion tan parcial? Pero* ¡Aceptemos las responsabilidades del completo abandono económico! Despues de todo, la [illegible] cion mas inmediata, realizable [illegible] ficamente, sería menos desastrosa que una separacion lograda con [illegible] rramamiento de sangre. Si el gobierno americano puede retirar un mes su ejercito y marina, arriar su bandera aqui, de modo que sus ciudadanos sean tratados exactamente como extranjeros, tambien podemos hacerlo nosotros. Es indudable que esto nos sería [illegible] judicial pero tambien lo sería para algunos intereses americanos. El interes de ambas partes es primordial debemos tener cierto periodo de transicion. Lo que no me gusta es el sentir que se abriga en algunos círculos de que debemos mantener este periodo de transicion como un favor—una actitud que resulta en la provision *de un periodo de transicion que es parcial, inequitativo e injusto.* America tiene el deber moral de darnos un periodo razonable de transicion economica como el que nuestras presentes relaciones comerciales han sido establecidas por ella contra nuestra voluntad.

"Ya que nos ha conducido a la playa del libre cambio, ahora que la separacion politica se propone [illegible] esta moralmente obligado a ayudarnos a construir un puente provisional para que podamos llegar felizmente a la playa de los derechos arancelarios. Pero el puente que nos ofrece es unilateral, [illegible] limitado en cuanto a nosotros respecta, pero ilimitado en cuanto a los americanos, y desde nuestras propias playas tampoco nos es dado construir puentes a playas extrañas, a menos que el presidente americano lo crea conveniente. *La alternativa ha de ser o una completa separacion politica y economica en un mes, o el proyecto Hawes-Cutting, aceptemos sin vacilar.*

(CONTINUA EN LA PAG. 6)

Dr. M. G. VIRATA
De las Clinicas de la Universidad Imperial de Tokio, Japon
ESPECIALISTA
en Genito-Urinarias, Matriz, Piel y Tuberculosis.
12 Escolta Lado del Puente Jones

Dr. J. R. Santos
DENTIST—ORTHODONTIST
de la Universidad de Northwestern, Chicago, Ill.
Orthodontia—Niños y Dentadura Completa
Horas: 9 a. m.—1 p. m. 3 p. m.—7 p. m. Tel. 2-74-35
Arias Bldg., Cuarto 202, Carriedo, Manila

DR. JUAN TABLANTE
Apendicitis, Tifoidea, Matriz y Bocio
Tuberculosis Pulmonar
Consultas: De 4 a 6 p. m. — *Visita en casos extraordinarios* — 332 Zurbaran (Esq. Oroquieta)
Teléfono 2-14-21

ALBERTO GUEVARA Y SANCHEZ
INGENIERO CIVIL
Diseños, Planos, Especificaciones, Calculo de materiales, Administración y Supervisión de Construcciones.
153 GRAL. L. GERONIMO (antes Gardenia) TEL. 2-62-43

LABORATORIO HILARIO
Bajo la Dirección Personal del
DR. J. S. HILARIO
Analisis, rutinarios de sangre orina esputo y deposición, analisis quimico del jugo gastrico, Quimico sanguines Cultivos, Viscosidad de la sangre. Metabolismo basal. Examen histologico de tumores. Preparación de vacunas y serobacterinas
Se suministran frascos y tubos de ensayo esterilizados
Se reciben trabajos de provincias
942 M. H. del Pilar, Manila — Telefono 5-66-48—8-12 a. m. y 2-5 p. m.

PROTEJA A SUS NIÑOS DEL RAQUITISMO
¡Infeliz del niño raquítico! Desgraciadamente, su número es alarmante. Libre a sus hijos de tal peligro: déles el remedio ideal que ha ayudado el saludable crecimiento de millones de niños: la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao legítimo de Noruega.
Es alimento - medicina concentrado que enriquece la sangre, fortalece los huesos, da vitalidad. Désela desde hoy mismo.

Rechace toda imitación. Acepte sólo la
EMULSION DE SCOTT
Exija siempre esta marca
RICA EN VITAMINAS
FORMULA OF SCOTT'S EMULSION:—Cod Liver Oil, 29.032%; Glycerine, 12.097%; 1% Solution of Hypophosphites of Lime and Soda, 56.937%; Excipient, 1.796%; Flavoring, .138%. . . . *Approved and Registered by the Board of Pharmacy.*

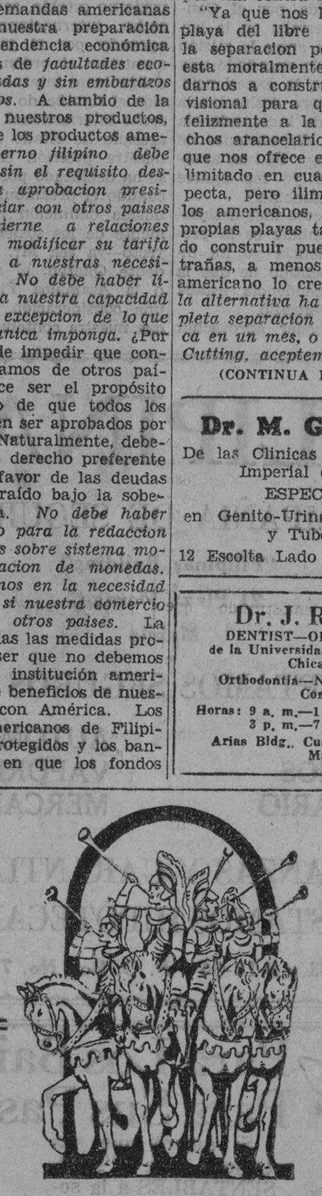

CARNAVAL y EXPOSICION DE 1933

Febrero 4 al 19

HOY, MIERCOLES, 15 FEBRERO

10:00 A. M. a 4:00 P. M.. Entrada a la ciudad del Carnaval ₱0.10. Desde 4:00 P. M. en adelante ₱0.20

3:00 P. M. Baseball ASAHI vs. ADUANAS, en el Campo Wallace. Entrada: ₱1.00—₱0.50—0.20

4:00 P. M. Una interesante exhibición, única de su clase, de cometas voladores en el Toyland.

5:00 P. M. Concierto de Banda de Musica en el Auditorium con la participación de tres bandas:

BANDA ANAK ZAPOTE—BANDA CONCEPCION
BANDA TIPASEÑA

7:00 P. M. y 9:30 P. M. EL PROYECTIL HUMANO
7:45 y 10:15 P. M. EXHIBICION DEL EJER. AMERICANO
9:00 P. M. BAILE EN HONOR DE MISS LUZON
ATRACCION PRINCIPAL:—Bailes y cantos regionales de Luzon

Billetes: ₱1.50 un caballero y una dama; ₱0.50 por una señora extra

MAÑANA, JUEVES, 16 DE FEBRERO

4:00 P. M.—Football, ST. JOSEPH vs. CASINO-NOMADS
BILLETES: ₱2.00—₱1.00—0.20

7:00 P. M. y 9:30 P. M. Atracción Gratis—EL PROYECTIL HUMANO

7:45 y 10:15 P. M. EXHIBICION DEL EJER. AMERICANO
9:00 P. M. BAILE DE COMPARSAS
ATRACCION PRINCIPAL:—Concurso de comparsas en desfile, Bailes de fantasia, ejercicios, etc.

BILLETES: ₱2.00 por persona. Precios especiales para grupos de no menos de 25 personas o mas en disfraces de uniforme.
PREMIOS: 1er. Premio: ₱1,000; 2do. ₱500; 3ro. ₱300 y 4to. ₱200

M.E.C.D. 2016

LA VANGUARDIA

PAGINA SOCIAL

LA VANGUARDIA

De la COLONIA ESPAÑOLA

Por Gloria Romero Salas
Teléfono 5-19-07

En la Iglesia de los RR. Paúles se celebrará esta noche a las siete la boda de señorita Rosario Hagedorn con el Sr. D. Arturo Landahl. Serán padrinos la madre de novia Sra. de Frederick Charles Hagedorn y el padre del novio Mr. John Landahl. La señorita Rosario Sobral acompañará a la novia como dama de honor y los Sres. Arthur y Charles Hagedorn, Jorge Rosado, Carl Wettermann, Edwin Toftmann, y K. Sawyer serán los "ushers". Las encantadoras niñas Marguerita Hagedorn, Mila Cacho, Adelegarde Krohn, y Miriam Wright llevarán las flores y el niño Bubie Krohn las arras. Inmediatamente después de la ceremonia tendrá lugar la recepción en el Club Alemán. Entre las numerosas "despedidas de soltera" con que ha sido obsequiada estos días la señorita de Hagedorn, figura espléndido "Linen Shower" que le ofreció ayer tarde, la señorita Cristina Alegre en su residencia de la Calle Indiana a el que estuvieron invitadas las siguientes: Sra. de D. Enrique González-Diaz, Sra. de D. Manuel Elizalde, Sra. de Ralph Reynolds, Sra. de William Cadwallader, Sra. de D. Enrique González, Sra. de Fred C. Hagedorn, Sra. de Antonio Calero y las señoritas Hope Wing, Blanquita Daban, Lulú Loring, Ruth Cadwallader, Cristina de la Riva, Minnie Loewinsohn, Rosy Ross, Colón González, Lolín Mendezona, Elena Ortigas, Angelina Camahort, Feli Canovas, Luz Kahn, Maruja y Salud Romero-Salas, Carmen Bastida y Leny Dresch.

El 'balagtasan' sobre la Ley de Independencia, el sabado 18

Arnabe desenmascará a los falsos apostoles de la libertad y Balmes repudiara la libertad dudosa, digno de ser el poeta del lago y de la luna, en el balagtasan del sabado proximo, en el Grand Opera House. Los dos poetas rivales discutiran ampliamente en versos sobre los dos aspectos de la ley en debatida, demostrando que, dentro de la forma poetica, cabe peregrina argumentacion en un tema de tanta transcendencia. El balcon de estrellas presentara a la mision, como apostatando de la causa nacionalista, y el buzo de los temas fulminará sus diatribas contra los detractores de la ley. Por otro lado, el senador Claro M. Recto, está preparando un discurso de mantenedor, que colmará el enorme espectacion que el anuncio de su nombre en el programa ha despertado necesariamente. La primera parte, programa musical, que es una esplendida y generosa cooperacion de la "Manila Chamber Music Society," aparte de una exquisita combinacion de numeros de canto y violin, viene a ser una revelacion. El niño Carlos Aguilar Luna, violinista prodigio, será presentado formalmente por primera vez ante los amantes del arte nativo. Ejecutará dos piezas dificiles, que ya dan la pauta de su genio naciente.

La señorita Purificacion Borromeo deleitará al publico con dos números de prueba para una soprano ligera. Interpretará "The Nightingale," su pieza favorita, y la danza bicolana "A Orillas del Pasig," del maestro Echegoyen, con letra del doctor Rizal. El joven tenor Octaviano Cruz cantará un trozo de "Traviata". El profesor Serafin Magramo será el acompañante.

Las localidades siguen expendiendose rapidamente en el Bana-Bana y en el Tom's Dixie.

Ejercicios Espirituales

El Sabado proximo 18 de este mes se celebrarán en el Instituto de Mujeres los Santos Ejercicios Espirituales bajo la direccion del P. McCaffray, S. J., en Ingles, y del R. P. Pedro Pajarillo, en Tagalog.

Estan invitadas todas las exalumnas, bienhechoras y amigas de la Institucion que quieran tomar parte en dichos ejercicios que empezaran a las 4:30 P. M. y terminan el Miercoles, 22, las 9:00 a.m. Las que deseen estar de internas deben avisar el Sabado por la mañana para poder reservarles el local correspondiente.

COMO UNA SEDA....

Barpullidos, herpes, sarnas, granos, caspas, dhobi-itch, quemaduras, picaduras, todos cura el LUNAS GALIS.

La piel con el GALISATUM se torna en seda y peluz; El que quiera pormenores,

BOTICA DE SANTA CRUZ, Manila.

Formula: Camphora, 8.00 gm., Menthol 15.00 gm., Resorcinol, 50.00 gm., Acid Salicylic, 50.00 gm., Zinc, Oxid, 100.00 gm., Sulphur, 120.00 gm., Excipiens Q. S. 1000.00 gm.

El cuarto Concierto Sinfonico

PROGRAMA NOTABLE

La Soprano Lucy MacMorland Cantará Dos Piezas De Gustav Mahler

El cuarto y ultimo concierto sinfonico de la temporada tendra lugar en la noche del lunes, dia 6 de Marzo proximo, en el Teatro Metropolitano. El programa sera extraordinariamente hermoso, aunque no variara en naturaleza del tipo de programas populares anunciados por el Director Alexander Lippay en los comienzos de la temporada.

El programa comenzara con la Sinfonia de Mozart titulada "Jupiter Symphony". Despues seguirá "Eight Russian Popular Melodies" de Liadow, una de las obras musicales mas conocidas basadas en musica popular.

Mrs. Lucy MacMorland, soprano, que llegó a Manila solo a fines del año pasado, cantara dos piezas de Gustav Mahler con acompañamiento de orquesta. Son dos de las piezas liricas modernas mas encantadoras y estamos seguros que gustaran a todos.

De interes particular para los amantes de la buena musica sera el "Petite Suite" en cuatro movimientos, de Debusy.

El programa se cerrará con el brillante "Entrance of the Guests into Wartburg," de "Tanhausser" por Wagner.

En este ultimo concierto que se dará el 6 de marzo bajo los auspicios de la "Manila Symphony Society" se espera una concurrencia tan nutrida y distinguida como la que presenció los tres pasados conciertos de la temporada, todos los cuales han sido aclamados como sobresalientes.

Fantastico desfile en honor a la Señorita Luzon de 1933

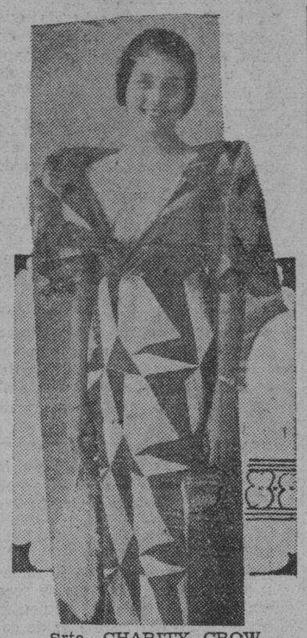

Srta. CHARITY CROW
Miss Luzon de 1933

Cerca de 100 personas en un espectacular programa coreografico

Una exhibicion fantastica e historica sobre la formacion y caracteristicas de las provincias de Luzon, representada por bellas chicas de la misma region, será la fase principal de la Noche de Luzon, hoy, miercoles 15 de Febrero, a cargo de la escritora vernacular, Srta. Carmen Herrera. Habrá un desfile de hermosas chicas, en que cada provincia de Luzon estará representada, tipica y caracteristicamente por una *binibini*, portando cada una los productos principales de su region.

Como quiera que esta es una exhibicion fantastica, habra en ella numeros coreograficos que ejecutaran las participantes que suman a cien personas en total.

El argumento escrito por la Srta. Herrera, sera muy breve; no durara mas de media hora. Toda la obra es fantastica. Tomaran parte principal, Estrella Alvarez y Lina Araullo, Srtas. Luzon en pasados carnavales, y Blanquita Opinion, Srta. Visayas de 1933. La Srta. Alvarez actuara de Perla de Oriente, Lina Araullo, reina de las hadas, y Blanquita Opinion, representante de la region Visaya. Las hadas ejecutaran una danza oriental en honor de la princesa de Luzon. Los cadetes de la Universidad de Filipinas tambien participaran en el programa de esta noche.

Mañana, jueves 16, Baile de Comparsas. Se adjudicaran premios en metalico a las mejores comparsas o grupos, cada uno de ellos de no menos de 25 personas. El primer premio sera P1,000; segundo premio, P500.00; tercer premio, P300.00, y cuarto premio, P100.00. Este baile sera presidido por el concejal Antonio C. Torres.

Premiados En El Baile De Accionistas

Por los disfraces mas originales, mas comicos y tipicos presentados en el Baile de Accionistas en el Auditorium (martes 14 de Febrero), fueron premiados los siguientes:

Srta. Olga de Asis, Srta. Luz Palmer, Sr. Narciso Reyes, y Sr. Eduardo Zamora. Formaban el jurado, la Srta. Filipinas (Engracia I), la Sra. Maria de Altavas, y el Senador Ludovico Hidrosollo. El baile de accionistas, como los de los años pasados, fue concurridisimo y brillante.

Boda en el templo de los Capuchinos

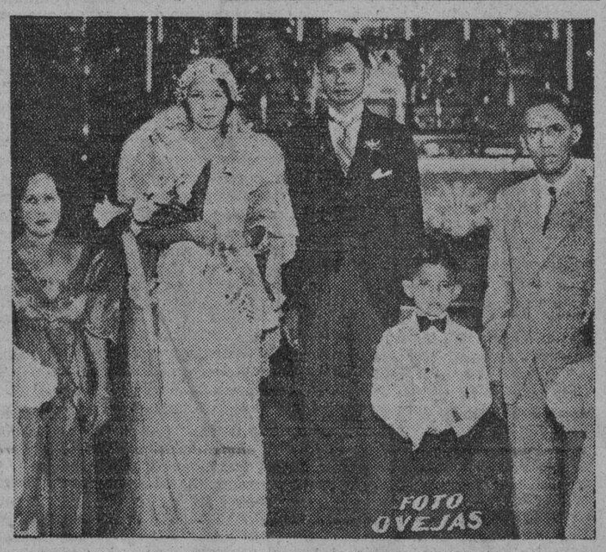

La señorita Luz Luna, de la Choral Art Association, y Jose Tomacruz, después de la ceremonia de su enlace en la Iglesia de los Capuchinos, rodeados de sus padrinos. La boda se celebro a primeras horas del dia de hoy, 15 de Febrero. Los padrinos son: Hon. Serafin Hilado, y Sra. Adela de Lagdameo (esposa del Capitan Lagdameo).

Homenaje social a Bengson, Luis P. Torres y Serafin Hilado

Al medio dia del sabado el Secretario de Justicia, Hon. Quirico Abeto, dió un opiparo banquete en honor de los Honorables Cesar Bengson, Subsecretario de Justicia, Serafin P. Hilado, Procurador General y Luis P. Torres, Juez de la Comision de Utilidad Publica.

Al banquete se sentaron los siguientes señores:

Quirico Abeto, Secretario de Justicia;

Cesar Bengson, Subsecretario de Justicia;

Serafin P. Hilado, Procurador General;

Luis P. Torres, Juez de la Comision de Utilidad Publica;

Pedro Tuason, Juez de 1.a Instancia;

Emilio Peña, Fiscau Auxiliar de la Fiscalia General;

Salvador Santos, Fiscal Auxiliar de la Fiscalia General;

Ramon Quisumbing, Fiscal Auxiliar de la Fiscalia General;

Jose P. Melencio, Fiscal Auxiliar de la Fiscalia General;

Catalino Buenaventura, Fiscal Auxiliar de la Fiscalia General;

Enrique Altavas, Jefe de la Oficina General del Registro de Terrenos;

Antonio Cuyugan, Fiscal Auxiliar de la Fiscalia General;

Antonio Lacson, Fiscal Provincial de Palawan;

Filiberto Imperial, Fiscal Provincial de Negros Oriental;

F. T. Rogers, del Free Press;

Jose G. Villanueva, Secretario del Secretario de Justicia;

Benigno Villanueva, Oficial Mayor del Departamento de Justicia;

Juan de Leon, Jefe de la Division Judicial del Departamento de Justicia.

Segunda representacion de la opera Aida con el mismo personal filipino y el lujoso vestuario

De izquierda a derecha: Vicente Vera, en el papel de Amonasro, Rey Etiope; Angela A. de Gonzaga, en el papel de Aida, esclava Etiope; Jose Barredo, Radames, Capitan de la Guardia; Nelia Manalo, Amneris, hija del Rey de Egipto; Gerardo Ayllon, Ramfis, Gran Sacerdote.

A peticion de numerosos aficionados que no han tenido oportunidad de asistir a la funcion de estreno, la Manila Chamber Music Society pondrá por segunda vez en escena en el mismo Opera House, la grandiosa opera 'Aida,' el martes proximo, 21 de Febrero. Esta segunda audicion se hará con el mismo lujo, la misma orquesta y el mismo personal filipino que ejecutaron la entera obra con brillante exito en la noche del estreno en el Opera House. Las localidades se pueden obtener en la joyeria 'La Insular,' Escolta 163, telefono 2-39-77. El bajo cantante Manuel Galicano, que tambien desempeña un papel importante (Rey de Egipto), no aparece en el cliche que se publica en esta pagina. La funcion empezará a las 8:30 en punto.

KZRM
RADIO MANILA
50,000
WATTS

ERLANGER & GALINGER INC.
Programa de Mañana
Jueves, Febrero 16

6:30 a. m.—Ejercicios kalisteniços.
6:45 a. m.—Musica.
7:00 a. m.—Ejercicios (2.a seccion).
7:15 a. m.—Musica.
12:15 p. m.—Musica de almuerzo.
5:00 p. m.—Musica de Estudio.
5:45 p. m.—'Training for Appetite,' conferencia, por la Dra. Rebecca Parish.
6:00 p. m.—Musica de Estudio.
6:10 p. m.—Informaciones en castellano.
6:30 p. m.—Informaciones en ingles.
7:00 p. m.—'Dinner Music'.
7:30 p. m.—Tonia Drew (repeticiones).
7:45 p. m.—Programa Rockne.
8:00 p. m.—Programa de L. R. Aguinaldo —Elisa Maffei de Lopez Luna.
8:30 p. m.—'Apo Cement Sponsorship'—Gregorio Lopez Luna.
8:45 p. m.—Cotizaciones del mercado.
8:50 p. m.—Programa de bienvenida en honor al Mayor de Portland, Oregon, Hon. Joe Carson.
9:05 p. m.—Phil. Tourist Association.
9:20 p. m.—Opera 'Cavalleria Rusticana' de Mascagni.

Dña. Rosa De Abolafia Fué Operada En 'S. Jose'

Ha sido sometida a una delicada operacion abdominal en el Hospital de San Jose, la señora del comerciante de esta localidad, D. Carlos Abolafia, (nee) Dña. Rosa Abolafia. La operacion fue verificada por el Dr. Juan Tablante. La paciente se encuentra en estado satisfactorio.

PERSONALES

El Sr. Miguel Martin y Reyter fue ayer sometido a una operacion quirurgica por el Dr. Nicanor Jacinto, asistido por el medico de cabecera Dr. W. B. Burke, en el Hospital de San Juan de Dios.

La EVERSHARP -DORIC-
LA PLUMA MAS HERMOSA DE AMERICA

que tiene la forma de la clásica columna Doric, cortada como una joya finísima, cada una constituye un precioso regalo!

Perla Kashmir (Jaspeadas de Verde y Negro)	Plumas	Lapices
Grande (Ill.)	₱17.00	₱8.00
Mediana	12.00	8.00
Corta	10.00	7.00
Con Anillo	12.00	8.00

Negra Azabache	Plumas	Lapices
Grande	₱17.00	₱8.00
Mediana	12.00	8.00
Corta	10.00	7.00
Con Anillo	12.00	8.00

Perla Cathay (Verde Musgoso y Blanco)	Plumas	Lapices
Grande	₱17.00	₱8.00
Mediana	12.00	8.00
Pequeña (Ill.)	10.00	7.00
Con Anillo	12.00	8.00

Perla Maruecos (Roja)	Plumas	Lapices
Grande	₱17.00	₱8.00
Mediana (Ill.)	12.00	8.00
Pequeña	10.00	7.00
Con Anillo	12.00	8.00

Otros modelos de juegos para mesa-escritorio con una o dos plumas, o con pluma y lapiz bases de marmol, de ₱17.00 a ₱125.00.

Juegos de a una Pluma y un Lapiz vienen en estuches para regalo—₱17.00. Con cada pluma va una incondicional garantia perpetua personal. Gratis todas las reparaciones.

El Sello de una — Garantia incondicional

Escoja su estilo y color en

Philippine Education Co., Inc.

Para Paseos y Oficina—

Nuevas remesas en zapatos negros y de color avellana para hombres—algunos de puntas sencillas—todos de la horma comoda "Senior".

Hamilton-Brown
109-11 ESCOLTA

PHOTO FINISHING CORP
DEVELOPING & PRINTING
TEL. 2-29-27
114 ESCOLTA

Frescas de la Bulliciosa Nueva York

Articulos para Caballeros

Ceniceros, Humedores, Jabón "Daudet". Telas Rayadas para Trajes, Telas de Hilo, Gabardine, Materiales para traje de baño y Broadcloth para Camisas.

No hay nada que pueda desear una mujer que el Almacen de AGUINALDO no pueda suministrar de entre la remesa especial de Carnaval que acabamos de desempacar, procedente de Nueva York. Exquisitos Bolsos de Noche, un hermoso surtido en preciosos Abanicos, las Telas mas llamadas de la época para Vestidos y todos los Accesorios que estan de moda. Siga a la corriente de multitudes que se dirige al Almacen de AGUINALDO.

Modernas Utilidades Caseras

¿Sabe Vd. lo poco que le costara hacer de su hogar hermoso, suntuoso y atractivo? El Departamento de Articulos Caseros del Almacen de AGUINALDO hace que eso sea posible para todos. Acabamos de recibir Encajes importados para Cortinas. Nuevas Lamparas Electricas Aladdin para Mesa. Cubiertos, desde 10c. la pieza para arriba. Vajillas, Manteles, Jarros para Conservas, Etc.

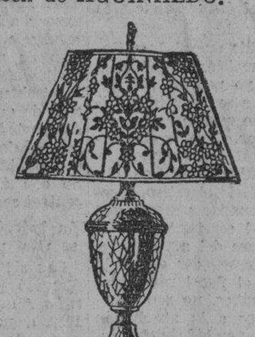

Joyas de Fantasia en colores que haran juego con sus vestidos

Collares, desde	30c. á	₱ 5.00
Chokers, desde	30c. á	1.00
Bruchas, desde	20c. á	2.00
Pulseras, desde	30c. á	11.00
Juegos de Joyas de Fantasia, desde	₱6.00 á	11.00
Hebillas para Zapatos, desde	50c. á	3.60
Hebillas para Cinturones desde	12c. á	2.00

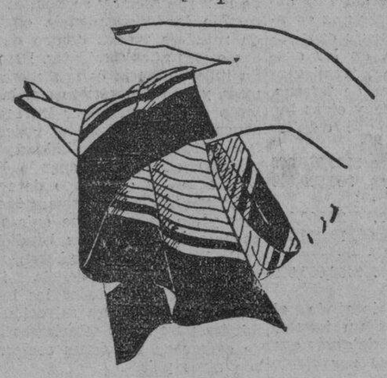

Bolsos en Abundancia!

Bolsos de Noche, de	₱3.00 á	₱25.00
Bolsos Modernista, de	1.20 á	3.50
Bolsos Pequeños, de.	1.20 á	2.90

También Bolsos de Mano de Cuero Estampados en Relieve, Bolsos de Estilo Romano, Bolsos de Tela, Vanity Cases, Etc.

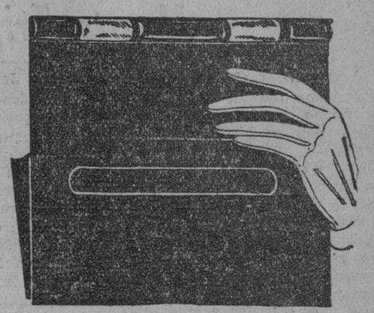

Bufandas de Seda Pintadas a Mano

Raras veces recibe el Almacén de AGUINALDO una colección tan esplendida de Bufandas de Seda como las que acabamos de desempacar. Pintadas a Mano! Imaginese!

A petición popular, también hemos recibido nueva remesa de Crepe AGUINALDO, Chifonnettes, Tejidos Bordados, Telas Rayadas, y Materiales para Deportes de los mas recientes diseños. También Sweaters para Señoras, Zapatos para Pequeñuelos, Sabanas Dobles, Etc.

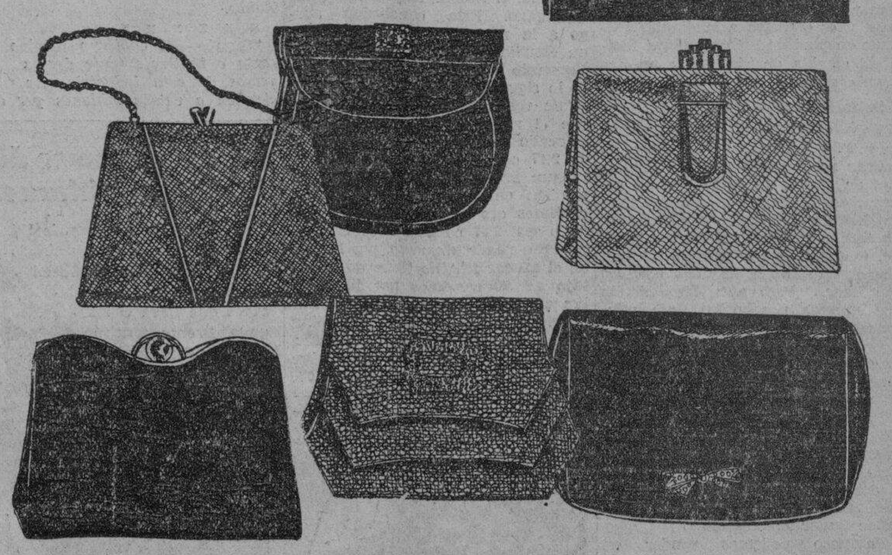

L·R·AGUINALDO

514 - 520 Juan Luna Manila
Cebu - Bacolod - Iloilo

M.E.C.D. 2016

Viola Dormia en Su Casa Mientras Aun Estaba Preso en la Carcel de S. Miguel

Libertado después de dos meses y un día de reclusión.—Quezon urge la investigación del juez Reyes

(Servicio Informativo)
EXCLUSIVO A "LA VANGUARDIA"

Maiolos, Bulacán feb. 13. —Silvio Viola que fué querellado como autor de la muerte de su criada Eugenia Cobarrubias, alias Magda, y que fué protagonista de la causa mas sensacional y al mismo tiempo mas escandalosa en esta provincia, ha sido puesto en libertad de la carcel municipal de aqui el 9 de febrero, después de extinguir su pena de dos meses y un dia de prisión, impuesta por el ex-juez Buenaventura Reyes.

Viola entró en la carcel municipal el 9 de diciembre pasado y después fué trasladado al municipio de San Miguel a petición del presidente de este municipio.

Durante la estancia de Viola en la carcel municipal de San Miguel, un policía de aquel municipio fué suspendido por permitir a Viola dormir varias veces en su casa, según resulta de las investigaciones hechas por la Constabularia.

El interés público por este caso escandaloso no ha amainado aqui. Al contrario es cada vez mayor. El buró del Trabajo ha pedido todos los pormenores del caso con vistas, al parecer, de tomar acción en el caso.

Investigación minuciosa del asunto Viola, y si el resultado lo justifica, despues de concederle al juez Reyes completa y justa oportunidad de defenderse, que se le destituya en vez de concederle su retiro, es lo que sugiere el presidente Quezon en una carta enviada ayer al secretario de justicia Abeto. El presidente Quezon declara en su carta que está convencido que la absolución de Viola no se debe a un tecnicismo legal, sino pura y simplemente a una ignorancia de la justicia o a un deliberado extravio de la misma.

He aqui la carta del presidente Quezon:

"Mi querido Sr. Secretario:

"En vista de los recientes desenvolvimientos en el caso de Viola, me veo constreñido a llamar su atención hacia el asunto, pues estoy convencido de que es una cuestión fundamental que afecta vitalmente nuestra administración de justicia aqui.

"Como usted recordará, me opuse al renombramiento del juez Buenaventura Reyes a causa de su sentencia en el caso de Viola. Entonces, sin embargo, no estaba completamente al tanto de los detalles del caso. Sabía lo suficiente para estar seguro de que los fines de la justicia no habian sido propiamente servidos y sobre este conocimiento fundé mi oposición al renombramiento del referido juez. Cuando más tarde el juez Reyes vino a verme para pedir mi apoyo a su renombramiento le dije francamente mi opinion y le pedí que me expusiera su "lado de la cuestión". Despues de conocer los hechos tales como fueron presentados por él, aunque creía que él obro de buena fé, destacose en mi mente un punto incontrovertido, y es el hecho de que una anciana sirviente fué encontrada muerta, amarrada a un poste, y haya sido victima de una mala jugada o haya cometido suicidio, es innegable que aquel que tan inhumanamente la había tratado fué el responsable de su muerte. Sin embargo, yo le dije al Juez Reyes

SILVIO VIOLA

que fuera a verle a usted y al Gobernador General, y que eran usted y el Gobernador General los que tenían que decidir si su nombramiento debia someterse al Senado para su confirmación.

"Cuando supe que el Gobernador de la provincia de Bulacan, conspícuo miembro de mi propio partido, resolvió que Viola sirviese su sentencia de prisión en su propio pueblo en vez de hacerlo en la carcel provincial, y cuando otros liders nacionalistas se me acercaron para obtener mi apoyo en favor del renombramiento del Juez Reyes debilitóse considerablemente mi creencia de que el juez actuó de buena fé al decidir el asunto de Viola.

"Despues de leer en la Prensa las alegaciones hechas por el Sr. De Joya, abogado de la defensa, la declaración de hechos hecha por el abogado Vicente J. Francisco, la contestación del Juez Reyes en que reprodujo toda su decisión, y la replica del abogado Francisco que se publicó en los periodicos de esta tarde, me he convencido de que la absolución del acusado no se debe a ningun tecnicismo legal habilmente presentado por su abogado, sino pura y simplemente o a una ignorancia de la justicia o a un deliberado extravío de la misma.

"Imagínese—una anciana sirviente encadenada a un harigue, desarropada hasta la cintura, con los cabellos cortados en parte, la boca y otras partes privadas del cuerpo quemadas con hierro candente, y encontrada cadaver a la mañana siguiente con el cuello atado a un poste al cual uno de los pies estaba encadenado, y el autor de esta feroz y cruel hazaña salvándose de la silla eléctrica.

"Tengo entendido que al Juez Reyes se le ha permitido acogerse al retiro. ¿Podría yo pedirle, Sr. Secretario, haga que se investigue minuciosamente este asunto y si el resultado lo justifica, después de concederle al juez Reyes completa y justa oportunidad de hacerse oir, en vez de concederle el retiro, recomendar al gobernador general que sea destituido del servicio?

"Según se infiere del artículo del juez Reyes parece ser que o la Constabularia o el fiscal provincial de Bulacan, o ambos, no son completamente ajenos a la absolución de Viola. Esto también debe investigarse.

Muy sinceramente,
MANUEL L. QUEZON."

ROOSEVELT COGE UN TAMARAW PARA UN MUSEO

Confirma el nombramiento de Luz a su vuelta de una caceria en Mindoro

El gobernador general Roosevelt que emprendió un vuelo a Mindoro el domingo pasado en un avion pilotado por el capitan Russell L. Maughan, jefe de la división aeronáutica, volvió a primeras horas de anoche. Cada uno de ellos traía un tamarao que será enviado al Museo de Zoologia Comparativa en Cambridge.

A su llegada anoche, el gobernador Roosevelt dijo:

"He estado de cacería en Mindoro con el capitan Russell L. Maughan de mi 'staff'. Volamos hacia allá el domingo y volvimos esta noche. Cada uno de nosotros cazamos un tamarao. Estos animales que solo se encuentran en las Islas Filipinas, irán al Museo de Zoologia Comparativa en Cambridge, donde serán montados como un grupo.

"Ha habido algunos que han preguntado sobre el Sr. Arsenio N. Luz. El Sr. Luz ha accedido a servir como consejero comercial del departamento de agricultura y recursos naturales. El secretario Singson-Encarnacion pidió sus servicios con la idea particular de que llevara a cabo el desarrollo del comercio extranjero, las posibilidades del cual fueron claramente indicadas en la investigación hecha por el coronel Crockett en su ultimo viaje a China. Creo que somos afortunados en haber conseguido los servicios del Sr. Luz porque ha demostrado por muchos años su capacidad de fomentar las relaciones comerciales con aquellos interesados sobre las mismas de todos los paises. Mr. Hester, comisionado de comercio de los Estados Unidos, que es mi consejero comercial, ha accedido amablemente a cooperar con el Sr. Luz en todo medio posible."

NOTICIERO RELIGIOSO

Miércoles, 15 de febrero

Calendario de hoy: Ss. Faustino mm., Euseo er., Jovita m. y Agape v.

Calendario de mañana: Ss. Julian y comps. mm., Onésimo o.m., Porfirio, Seleuco mm., Faustino o., y Juliana v.

Visita De Prelados a Angeles, Pampanga

El pueblo de Angeles, Pampanga, se prepara a recibir al Sr. Arzobispo de Manila Mons. M. O'Doherty y al obispo Mons. G. Finneman que según se ha anunciado harán una visita a dicho pueblo el día 18 del presente mes.

La visita de tan estimados prelados es tenida por muy grata y halagadora por el clero de aquel pueblo, en que todos los principales elementos trabajan en cooperación y armonía por el bienestar y engrandecimiento de la comunidad y han prestado su apoyo a los trabajos de la Acción Católica y sus simpatías al nuevo cura párroco Rev. P. Pedro Santos, cuya labor es muy apreciada por todos.

En el día de la visita se celebrará una Misa Pontifical. El pueblo se está engalanado ya desde ahora para este feliz acontecimiento.

MISA DE REQUIEM EN EL HOSPICIO DE SAN JOSE

Mañana, jueves 16, a las 6 a.m. se celebrará en la Capilla del Hospicio de San Jose una misa de requiem en sufragio del alma de Sor Felisa Perez la que fue directora de dicho establecimiento por muchos años.

Se ruega a los conocidos la asistencia a dicho acto.

FUNCION DE LAS MARIAS

Mañana por la tarde, a las cinco y media habrá función de las Marías del Sagrario en San Ignacio encargándose de los cultos los turnos 12 y 14 presididos respectivamente por Da. Esperanza L. de Osmeña y Da. Teodora Gómez.

EN SANTO DOMINGO

El día 19 del presente mes, domingo de Sexagésima, se celebrará en la Porteria del Convento de Santo Domingo, la Junta General de Hermanas de la Virgen de la Soledad, en conformidad con los Estatutos de la Hermandad.

Se suplica a todos los Hermanos y Hermanas no dejen de asistir a sus respectivas Juntas.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, día 16, en La Ignaciana, Sta. Ana, Herran 2821, habrá Adoración Nocturna por el Turno del Santo Sepulcro encabezado por Don José Sandejas.

La Adoración comienza a las 9:30 con la Junta del Turno y termina con la misa de Comunión general para todos los adoradores a las 4 de la mañana.

ABOLICION DE CABARETS EN MANILA URGE

La presidenta de la federación de clubs de mujeres dirije una carta al alcalde

La abolición de cabarets que funcionan toda la noche en Manila, en violación de la ordenanza, la prohibición de peliculas de cine de dudosa moralidad, y de anuncios comerciales que afean la ciudad, y otras reformas se pide en una comunicación dirigida al alcalde por la federación de clubs de mujeres.

La Sra. Pilar Hidalgo de Lim, presidenta de la federación, se queja de que la ciudad no haya podido llevar a cabo muchas mejoras que hace tiempo ya se estaban urgiendo.

El alcalde Earnshaw envió una nota ayer al ingeniero de la ciudad y al jefe de policia, para que sometan sus contestaciones antes del dia 20 del actual, sobre el contenido de la carta de la federación de clubs de mujeres.

Convencion para seleccionar al que ira con la mision en representacion de azucareros

Es probable que Alunan sea enviado.—Hay quienes creen que deben ir uno de Luzón y otro de Visayas

La celebración de una convención de plantadores de las provincias azucareras posiblemente se convoque para decidir la elección del representante de los azucareros que irá con el presidente Quezon en la misión que en breve saldrá para los Estados Unidos. El representante Enrique Magalona de Negros Occidental telegrafió al presidente Amando Avanceña de la Confederación de plantadores de Negros anoche, preguntando los pasos que se han tomado por la federación en la selección de un representante.

La Asociacon Azucarera de Filipinas que está compuesta de plantadores de azucar y centralistas, aprobarán con toda probabiladad el envio del secretario Rafael Alunan con la mision mixta. El Sr. Alunan declaró que estaba dispuesto a ir a Washington si es ordenado por el gobenrador general aunque no queria ir como simple ciudadano en representacion de la Asociacion Azucarera.

Una cuestion surgió anoche sobre como se hará la seleccion del representante de los plantadores en vista de que se ha hecho patente que los representantes que han de componer la mision mixta deben combatir la ley Hawes-Cutting. se ha dicho que si bien hay plantadores que están opuestos a la ley Hawes-Cutting, hay otros que están en favor de ella.

En vista de la brevedad del tiempo que resta, se duda de que pueda llamarse una convencion de plantadores. En este caso es más probable que se envien dos representantes, uno de plantadores de Luzon y otro de plantadores de Visayas.

---

num o aproximadamente 43 por ciento del ingreso total del gobierno." El secretario Alunan dice que comoquiera que la industria del azucar paga impuestos al gobierno por la suma de P20,471,637.67, el total calculado de ingresos del gobierno para 1933 es solamente P48,000,000.00. Lo cual significa que casi la mitad del mantenimiento del gobierno proviene de la industria del azucar!

Las siguientes cifras demuestran el numero de personas en Filipinas que dependen directamente de la industria del azucar:

Terratenientes, inquilinos, o kasamas y sus dependientes	1,050,000
Obreros y sus familias	610,000
Empleados de centrales y sus dependientes	250,000
Plantadores de azucar y dependientes	90,000
Empleados varios y familias	100,000
Total	2,100,000

Las cifras anteriores fueron tomadas de una cuidadosa investigacion llevada a cabo por la "Philippine Sugar Association."

Colapso económico y social

Se podrá ver segun los datos anteriores, que durante el periodo de transicion el gobierno se ira a la bancarrota y no podra mantenerse, y el pais, ademas, perdera su principal industria, de la que obtiene el 40 por ciento del valor total de su exportacion. Lo que es peor, mas de 2,000,000 de personas, la mayoria de las cuales son de la clase necesitada, estarán sujetas a inconcebibles miserias y sufrimientos. Esta seria reduccion de los ingresos del gobierno asi como tambien la grave reduccion de nuestras exportaciones rebajaran la norma de vida, causaran inquietudes y descontento en las masas, la instruccion elemental quedara seriamente interrumpida con el cierre de muchas escuelas, la enseñanza sera abandonada en gran parte por la falta de fondos y nuestros puentes y carreteras se quedaran sin reparacion. Aproximadamente la mitad de los empleados del gobierno seran despachados. Podriamos contemplar serenamente esta triste perspectiva de la ruina social y economica si en cambio la independencia estuviera en nuestras manos dentro de los dos o tres años siguientes. Pero No! La independencia es una mera promesa y aun suponiendo que la promesa sea cumplida por los republicanos cuando vuelvan al poder antes de 1945, (una posibilidad muy remota) con todo, cuando llegue para nosotros el tiempo de recibir la independencia, estaremos tan pobres y sin recursos que quizas no podamos apreciar las bendiciones de la libertad. Sin embargo, si tuviesemos la independencia inmediata, tendriamos todos los instrumentos para nuestra salvacion economica puesto que estariamos libres de entrar en relaciones comerciales con otros paises.

Ningún reajuste posible

El argumento de que la industria del azucar podria ajustarse al bill Hawes Cutting ha sido refutado con exito por el secretario Alunan con las siguientes palabras de su discurso:

"Preguntareis ¿por que razon, limitandose la libre entrada del azucar filipino en los Estados Unidos a 850,000 toneladas, ha de ocurrir que cuando se conceda a estas Islas la independencia, la industria azucarera se hallará paralizada y aniquilada por completo? La razon no es dificil de exponer.

"Contra lo que sucede en otros países productores de cañadulce, tales como Cuba, Puerto Rico, Hawaii y Java, en donde las fábricas de azúcar poseen o administran grandes extensiones de terreno en los que se cultiva la cañadulce, aquí en Filipinas las fábricas de azúcar poseen o administran sólo una parte insignificante de los terrenos en que se cultiva la caña; aquí tenemos millares y millares de pequeños hacenderos que son dueños o terratenientes de terrenos destinados al cultivo de la caña y en miles de estos casos, el área de estas propiedades individuales es menos de una hectárea y produce de 50 a 100 picos de azúcar; aquí en Filipinas, la participación del producto que corresponde al hacendero no la fija ninguna fábrica, sino la establece cada hacendero individual, con independencia de los demás hacenderos o fábricas. ¿A cual práctica, pues podemos atenernos para fijar una cuota a esos hacenderos? ¿Cómo podríamos obligar a un hacendero que produzca, por ejemplo, 100 picos de azúcar, a reducir su cosecha a 60 ó 70 picos, *cuando esta diferencia de 30 ó 40 picos es, precisamente, el factor que ha de permitirle salir adelante en la cosecha inmediata?* ¿Cómo podría establecerse semejante limitación, sin causar disgusto y desasosiego?

x x x x x x x

"Ahora bien, ¿se puede hacer algo durante el referido periodo de preparación para ponernos en condiciones de competir en los mercados del mundo? Absolutamente nada. Reducir el costo de producción rebajando para ello los salarios de los millares de hombres que están empleados en la industria azucarera, es cosa en que no se puede pensar siquiera. Ello significaría una reducción de los patrones de vida, que si han alcanzado el nivel elevado que hoy tienen, es debido al establecimiento del libre cambio en Filipinas, a pesar de la oposición del pueblo filipino. No es excesivo decir que la reducción de los salarios, con la consiguiente rebaja de los patrones de vida que, segun dije al principio, son superiores en un trescientos por ciento a los del pueblo de países circundantes, *produciria el descontento y la inquietud, con la probabilidad de que se tradujesen en desordenes sociales que podrian alcanzar graves proporciones."*

Aceite de coco

Como los impuestos de exportación perjudicarían el aceite de coco queda demostrado en los siguientes datos reunidos por la oficina de comercio e industria. Durante el sexto año, el costo de la materia prima, la manufactura y la colocación en el mercado de una tonelada de aceite de coco más el impuesto de exportación, sería de P152.68 mientras que la venta sólo rendiría P143.30, que significaría una pérdida de P9.38 por tonelada. Durante el séptimo año, la pérdida sería de P13.86; durante el octavo año, sería de P18.24; durante el noveno año, P22.72 y durante el décimo año, la pérdida llegaría a P27.30. Es evidente, por lo tanto, que los impuestos de exportación después del sexto año, aniquilarían la industria del aceite de coco en Filipinas. Este hecho debe ser de gran significación para las provincias cocoteras.

Industria cordelera

En cuanto a los cordeles hechos de abacá el estudio de la oficina de comercio, ya aludido, demuestra que el impuesto de exportación haría una transacción que supone pérdidas en la exportación de nuestros cordeles a los Estados Unidos, después del octavo año.

Además, la Ley Hawes-Cutting fija un límite de 3,000,000 de libras para nuestra exportación de cordeles a los Estados Unidos. Hemos estado enviando a los Estados Unidos alrededor de 6,000,000 de libras anualmente. Uno de nuestros problemas sería: ¿qué hacer del exceso de 3,000,000 que no podemos exportar a América? La oficina, en su informe sobre este particular, dice: "Mientras es verdad que un gran por ciento de nuestros cordeles van a otros países diferentes de los Estados Unidos, es dudoso de si la cantidad que será excluída del mercado americano, podría ser absorbia por dichos países".

Pesando hechos y probabilidades

Se podrá ver, segun los datos irrefutables más arriba citados, que nuestras principales industrias—azúcar, coco y abacá—serían destruídas por el Bill Hawes-Cutting y en cambio, sólo tenemos la promesa de la independencia al cabo de 12 años, de la que, como ya he demostrado en mis anteriores artículos, muy probablemente hará caso omiso el partido republicano en el ejercicio de lo que honrada y sinceramente cree que es su obligación moral al pueblo filipino, a la nación americana y al mundo. La cuestión se reduce a esto: ¿Estamos dispuestos a lanzar al país a la aniquilación económica, a cambio de una promesa incierta de libertad, cuando es seguro que el partido demócrata y el agricultor americano, el obrero, el capitalista, están dispuestos y deseosos de darnos la independencia inmediata? Esto, en términos claros, es la situación de nuestra causa nacional en el tiempo actual. Meditemos sobre este problema en todos sus pormenores y sin ninguna exaltación. Pesemos los hechos y las probabilidades. Por una parte, está la ruina económica y ningún poder de la propia defensa económica, a cambio de una mera promesa de independencia que con gran seguridad no será atendida por los republicanos que, por supuesto, seguirán los dictados de su propia conciencia en cuanto a la cuestión filipina, y su conciencia está en pro de una más larga retención de Filipinas. Por otra parte, está la independencia inmediata que ha sido prometida por el partido demócrata y que será más intensamente fomentada por los agricultores americanos, los obreros, los capitalistas, para evitar la competencia filipina inmediatamente. Con la independencia inmediata también habrá dificultades económicas pero no durarán porque estarémos libres de buscar nuevos mercados y nuestra libertad política nos permitirá trabajar por nuestra salvación económica. Esos son los dos caminos. La selección debe hacerla nuestro pueblo.

La Independencia Inmediata y la Ruina Económica

El decano Kalaw ofrece cifras para demostrar que la independencia inmediata significaría la ruina económica del país. Yo digo que lo mismo pasará si se acepta el Bill Hawes-Cutting. Ahora bien, ¿qué es lo que debemos preferir, la ruina económica con la independencia política con efectividad inmediata, o la ruina económica con una mera promesa de independencia que con toda seguridad será pospuesta indefinidamente por los Republicanos? La contestación nos la proporciona el mismo decano Kalaw en su artículo ya mencionado—de que entre el Bill Hawes-Cutting y la separación inmediata, ésta estaría "más en consonancia con la dignidad del pueblo y su bienestar permanente". Y tenía razón al hablar de esa manera. Si hemos de afrontar una postración económica, debemos tener por lo menos dos cosas: Primera, la satisfacción moral de ser una nación independiente con la frente alta entre las naciones del mundo, en vez de que se nos cuelgue siempre el sambenito de la incapacidad; y segunda, los instrumentos para la defensa propia en el terreno económico, como la facultad de firmar tratados comerciales con otros países, de establecer convenios recíprocos sobre tarifa con esos países, de vender nuestros productos en cualquier país donde podamos obtener las mejores condiciones, de flotar un empréstito en cualquier parte del mundo, y de regular nuestra moneda y acuñación.

El bill Hawes-Cutting y la Ley Jones

El decano Kalaw en sus últimos dos artículos trata de probar que el Bill Hawes-Cutting nos concede más autonomía y más poderes para la preparación económica que la Ley Jones.

Para rebatir sus argumentos, someto a la consideración del lector la siguiente comparación entre la Ley Orgánica vigente y el Bill Hawes-Cutting.

Un concienzudo análisis del proyecto Hawes-Cutting revelará el hecho de que en muchos respectos transcendentales tendrémos menos autonomía bajo el proyecto Hawes-Cutting que bajo la Ley Jones.

Lo que dijo el senador Pittman

El decano Kalaw pone especial énfasis en el hecho de que se nos permitirá redactar nuestra Constitución para la Mancomunidad. Dice que este derecho de redactar la ley fundamental "es un avance monumental y que América nos dice que ella reconoce nuestra capacidad". Mi comentario es que hay tantas y tan estrictas e injustas limitaciones puestas sobre la constitución que será preparada por la Convención Constitucional Filipina, siendo muchas de tales restricciones peores que las presentes en la Ley Jones, además del poder absoluto del Presidente de los Estados Unidos de desaprobar la Constitución, que lograrémos solamente un progreso nominal porque de hecho, en muchos respectos transcendentales habrá un tremendo paso hacia atrás en la administración de nuestros asuntos internos. Demostraré esto en la siguiente discusión.

Antes de proceder a una detallada discusión del gobierno de la Mancomunidad, deseo invitar la atención del lector hacia un discurso del senador Pittman, que era uno de los redactores y sostenedores principales del proyecto Hawes-Cutting, pronunciado ante el senado el 12 de diciembre de 1932. (Acta Congresional de dicha fecha, pp. 330-331). En contestación al senador Vandenberg de Michigan, que alegaba que Estados Unidos, durante el período de transición, no tendría suficiente dominio, el senador Pittman leyó el artículo 2 (limitaciones a la Constitución de la Mancomunidad) y otros artículos, para demostrar que la Ley Hawes-Cutting reserva a "nuestro gobierno (americano) durante el período en que seremos los soberanos, amplio poder para hacer todo lo que podemos hacer hoy". Decano Kalaw, voy a

(CONTINUA EN LA PAG. 8)

La Transición Es Hacia Una Muerte Triple.-J. Bocobo

(CONTINUACION DE LA PAG. 4)

separacion inmediata. ¡Estaria mas conforme con la dignidad del pueblo y con su bienestar permanente!"

Y sin embargo, el decano Kalaw se propone hoy cambiar completamente de actitud, aconsejando a nuestro pueblo que aceptemos el proyecto Hawes-Cutting, que, como ha probado tan convincentemente, supondria la ruina economica, y una miseria indecible para nuestro pais, y es ofensiva a la dignidad de nuestro pueblo! ¡Con cuánta facilidad cambia de idea sobre nuestra propia estimacion nacional!

Limitación del azúcar

Bajo el proyecto Hawes-Cutting, solo 800,000 toneladas gruesas de azucar no refinado y 50,000 toneladas de azucar refinado pueden ser exportados, libres de impuestos a los Estados Unidos, con efectividad de aqui a dos años. Hacia ese tiempo, es probable que nuestra produccion azucarera sea de unas 1,300,000 toneladas. Pero aun suponiendo que nuestra produccion sea solamente de unas 1,125,000 toneladas gruesas, las 325,000 toneladas de azucar sujetas a impuesto podrian venderse solamente con perdidas en el mercado americano. Es decir, el precio obtenible en America seria solamente de P4.20 por pico, mientras que costaria P5.64 producirlo, enviarlo al mercado y pagar el derecho correspondiente a cada pico. (Datos tomados de la "Philippine Sugar Association.")

Tampoco podemos vender en otros mercados las 325,000 toneladas de exceso, por la competencia ofrecida por los paises azucareros que producen azucar a un costo menor, como Java, Cuba y Formosa.

Nuestro azúcar no puede competir con el cubano

Practicamente, todas nuestras exportaciones de azucar van a los Estados Unidos. Sin embargo, bajo el proyecto Hawes-Cutting y con los impuestos de exportacion que regiran desde el quinto año, *el azucar cubano echaria el azucar filipino del mercado americano* y por lo tanto, el azucar filipino quedaria arruinado. Esta conclusion surge a la superficie de acuerdo con un estudio hecho por la oficina de Comercio e Industria, del cual acoto lo siguiente:

"Se verá en las tablas de arriba que el azucar filipino puede ser colocado en Nueva York a un costo de 2.47 centimos oro por libra, sin ningun impuesto. La presente cotizacion en Nueva York es de .67 centimos oro para el azucar cubano o sea, 2.67 para el azucar filipino. Sin pagar impuesto, por lo tanto, el azucar filipino tiene una ventaja de .20 centimos por libra sobre el azucar cubano. Con el impuesto de .125 centimos por libra que se cobrará durante el sexto año, la ventaja del azucar filipino sobre el cubano quedaria reducido a .075 centimos la libra. *A partir del septimo año, sin embargo, cuando se aplique un impuesto de .25 centimos oro por libra de azucar filipino, el azucar cubano empezará a tener una ventaja de .50 centimos oro, por libra sobre el azucar filipino y seguira aumentando en proporcion ascendente, desde entonces.*

"La anterior tabla parece indicar en terminos inequivocos que basado en el actual costo de produccion y el presente precio en que se vende ahora nuestra azucar en Nueva York, *el azucar cubano empezará a dominar el mercado americano, a partir del septimo año del periodo de transicion.* Tambien es de dominio general que Cuba puede producir una cantidad de azucar mucho mayor que su actual produccion (puede producir facilmente 6,000,000 de toneladas) de suerte que cualquiera deficiencia que pudiera surgir en el abastecimiento de azucar a los Estados Unidos como resultado de la decreciente importacion de azucar filipino, podria ser facilmente suplida por Cuba. Es inevitable, por lo tanto, la conclusion de que a partir del decimo año del periodo de transicion, las probabilidades de que se venda el azucar filipino en el mercado americano con alguna ganancia para la central son cero. x x x"

La industria del azúcar es vital para el país

Las siguientes acotaciones de un discurso pronunciado por el secretario Alunan el 8 de septiembre de 1932, demostrará la extension e importancia de la industria del azucar en Filipinas:

"Primero.—*Hay invertida hoy dia en la industria del azucar una enorme suma de proximamente quinientos millones de pesos, en las cuarenta y cinco centrales*, trescientos cincuenta mil hectareas de terreno, prestamos sobre cosecha y otras inversiones miscelaneas, que detalladamente son como sigue:

Inversiones en centrales	P168,025,069
Inversiones en terrenos	280,000,000
Prestamos sobre cosechas	25,000,000
Inversiones miscelaneas	10,000,000
Total de inversiones...	P483,025,069

x x x x x

"Tercero.—La industria rinde al pueblo de estas Islas un ingreso anual de *cien millones de pesos que es equivalente a un 40 por ciento del valor total de nuestras exportaciones.*

x x x x x x

"Cuarto.—*El gobierno filipino directa e indirectamente deriva ingresos de esta industria que ascienden a veinte millones por an-*

M. SOTELO
AGENTE COMERCIAL
Comisiones y Consignaciones
P. O. Box 137, Iloilo

Acido Salicilico 14%; Cloruro de Zinc 2,6%; Eter 7,2%; Alcohol 2,0%; Colodion Elastico q.s. MR

Cómo aliviarse del resfriado *rápidamente*

Tan pronto como estornude Ud. o sienta síntomas de un resfriado póngase unas gotitas de Mistol en la nariz con el cuentagotas que lleva el frasquito. Pronto sentirá Ud. los efectos suavizadores en las membranas irritadas de la nariz y la garganta.

Es agradable y facil de aplicar y hasta los mismos doctores lo usan. Alivia los resfriados con rapidez. Adquiera un frasquito hoy mismo en cualquier farmacia. Protéjase.

Mistol Alivia el resfriado
MARCA REGISTRADA

Mistol—Formula: Camphor .472%; Eucalyptol .630%; Menthol .630%; Chlorbutol 1.008%; Sudan 4 Colouring .00084%; Liquid paraffin 97.25966%.

POTENCIA *depende de* **Lubricación**

para servicio pesado o ligero...

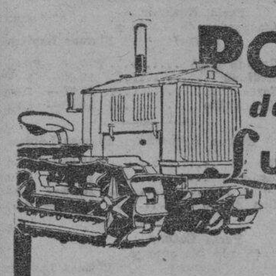

Los Lubricantes ALEMITE

producen una capa protectora que evita el desgaste costoso de fricción de metal contra metal. El vehículo moderno requiere lubricantes especiales, y Alemite llena todos los requisitos, desde el diferencial hasta la bomba del motor; y con mejores resultados aun, si el vehículo está equipado con Sistema Alemite de Lubricación a Alta Presión, por medio del cual el lubricante es forzado, expulsando la grasa usada, sucia y arenosa, quedando solamente lubricante fresco y limpio.

ALEMITE CORPORATION, Chicago, E. U. A.
Cable: ALMIT—Chicago
Para informes adicionales escribase a
MOTOR SERVICE CO.
Manila, P. I.
K-Ph.I. 2-32

DESCONFÍESE
para EVITAR FALSIFICACIONES
Exigir
sobre todos NUESTROS PRODUCTOS el SELLO de GARANTIA como ALLADO
Parfumerie **ED. PINAUD**
18, PLACE VENDOME - PARIS
Poudre de riz **IXORA**

LA MEJOR PERFUMADA
LA UNICA VERDADERA

M.E.C.D. 2016

EN LAS AULAS de la EXPERIENCIA

Por DOROTHY DIX

Por que son tan raros los matrimonios que son un exito?--Como es que los hombres y mujeres buenos e integros se casan porque se aman mutuamente y al cabo de unos años encuentran la vida intolerable?

UN CASAMIENTO de cada seis en América termina en divorcio. Quizás el 75 por ciento de los casamientos restantes son tan solo unos registros de resistencia. Un matrimonio verdaderamente feliz en que el marido y la esposa permanecen hondamente enamorados el uno del otro y en que reciben una delicia interminable de su compañía es tan raro que les hace una pareja marcada en la comunidad.

Se puede contar con los dedos de una mano y le sobrará un dedo, todos los matrimonios de éxito que Vd. conoce.

POR QUE es esto asi? Porque estos hombres y mujeres no son villanos que conscientemente han buscado destrozar su mutua felicidad. No son unos libertinos y calaveras. Por el contrario, son personas buenas, integras, conscientes, con un elevado sentido del deber. Cuando se casaron estaban muy enamorados el uno del otro que creian que la vida sería polvo y ceniza si no podian pasarla juntos.

Y AQUI están después de tres, cinco, diez años de casamiento encontrando que su convivencia es intolerable, algo que tienen que pasar trabajo para soportarla. Están totalmente desengañados. Su sueño se ha roto en pedazos. La casa resulta una prisión. Y en vez de una compañía agradable, se irritan mutuamente hasta reñir por cualquier cosa y han visto que el guardar silencio es el único medio de evitar una riña.

SU MATRIMONIO es un fracaso. Para ninguno de ellos les produce una felicidad y con todo ninguno ha querido conscientemente faltar al otro. Ambos son fieles, leales, tratando de cumplir con su deber y ambos están extrañados de lo que ha sucedido, de lo que ha matado su amor, de como llegaron a aquella situación.

QUIZAS la respuesta a su pregunta está en que habían confiado demasiado en sí mismos, confiado demasiado el uno del otro, y confiado demasiado del matrimonio. Esperaban vivir de emociones y en un perpetuo cuento de hadas y porque esto no puede suceder, creen que el matrimonio es un fracaso. No ha resultado tal como se le había propagado y se sentían como el chiquillo que quería salir del circo y mirar de nuevo los cartelones. Estos eran más atractivos que el mismo espectáculo.

ESTOS esposos y esposas desengañados se olvidan de que no siempre podemos vivir de emociones. Siempre ha de haber algún decaimiento cuando el ardor del amante se reduce en el afecto cálido del amigo. El mundo no siempre puede llenarse de alas mcwedizas.

Y LO MALO es que mientras reconocemos nuestra propia necesidad de volver a la normalidad, no estamos dispuestos a concederla al ser amado. Queremos que nuestros esposos o esposas permanezcan en el estado en que nos verán como figuras románticas en vez de mortales ordinarias. Queremos que ellos continuen siendo amantes ardientes murmurándonos al oído promesas apasionadas de amor, como un trabajo adicional al de tener que trabajar y sostener a la familia y cocinar tres veces al día.

ES INEVITABLE que todo esposo y esposa se queden desengañados el uno del otro. Nunca ha habido un ser humano que fuese una agregación de encantos y virtudes como todo novio considera a la mujer a quien lleva al altar y como toda novia le considera al hombre con quien se casa. De esa manera, naturalmente es un golpe rudo cuando los pobres victimas de su propia imaginación encuentran que la esposa perfecta o el perfecto marido que habían imaginado no existe y que están unidos con personas que son tan imperfectas como ellos.

DESGRACIADAMENTE en su desengaño con frecuencia son como unos niños mimados que, cuando ven que lo que creían era un pastel es solo pan y mantequilla y lo tiran. Porque sus esposos y esposas no han resultado como su imaginación les había pintado, les consideran como una pérdida total y no procuran sacar el mejor partido posible de lo que tienen.

Y LUEGO, porque el matrimonio no resulta una excursión agradable que ellos habían creído, alzan sencillamente las manos en señal de rendición. No hacen ningún esfuerzo por hacer un éxito de su situación como lo harían en un negocio o en una carrera que ellos eligieron seguir. Si los hombres y mujeres pusieran un poco de talento, paciencia, energía y un esfuerzo honrado para hacer que su matrimonio marche viento en popa como lo hacen con cualquier oficio u ocupación en la tierra, no habría virtualmente ningún hogar infeliz.

PERO todos los días se ven a hombres y mujeres inteligenes que se casan, sabiendo que todo su futuro bienestar y el de sus hijos depende en adaptarse mutuamente, y con todo, ninguno quiere entrar en ninguna transacción ni emplear un poco de tacto en sus mutuas relaciones. Se podrán ver a esposos y esposas que no hacen ningún esfuerzo por mantenerse atractivos entre sí. Se les puede oir diciéndose cosas insultantes y apartándose de sus normas para fastidiár al otro y de ese modo no es de extrañar que lleguen a odiarse mutuamente.

POR ESE MOTIVO, no es de extrañar que tantos matrimonios resultan un fracaso. Lo extraño está en que los esposos y esposas no llegan a ver porque fracasa su casamiento y comprender que ellos han causado deliberadamente su desdicha. Porque el destrozamiento de todo hogar es un trabajo de dentro.

DOROTHY DIX.

Los Anuncios Clasificados de
LA VANGUARDIA
Le Ahorrarán Tiempo y Dinero!

JACK SWIFT — Por Cliff Farrel y Hal Colson

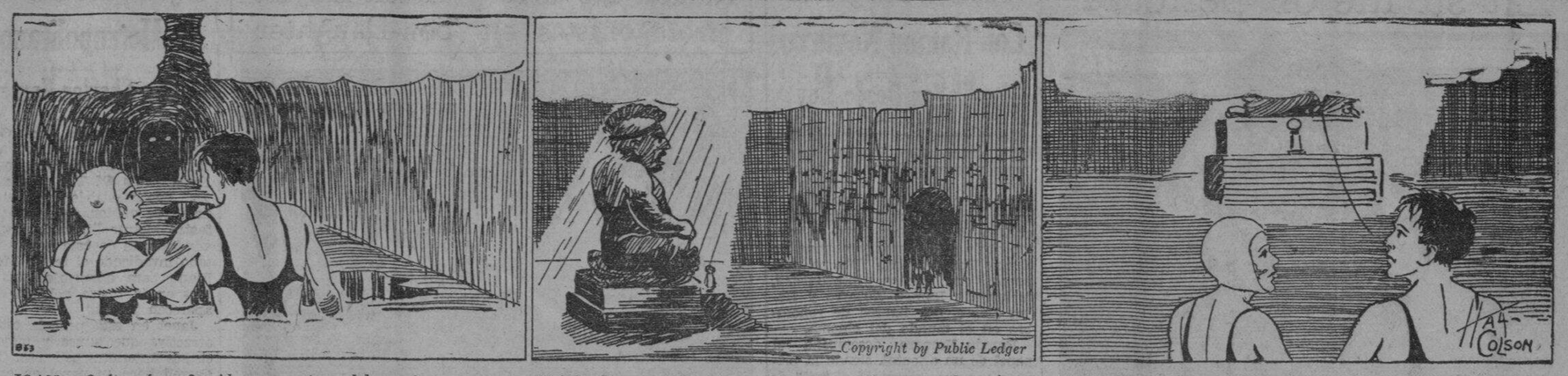

JOAN: Qué será eso? Algun monstruo del mar?
JACK: No lo se. Ya quisiera tener un revolver de descarga. Vamos a acercarnos mas.
(Los dos grandes ojos verdes fijan su mirada en el pasillo en Jack y Joan).

JOAN: Pues es una camara, y los ojos están en la cabeza de una gran estatua. Jack, esos ojos son esmeraldas grandes!

JACK: Si, y mira aquella esfera reluciente a sus piés. Se parece a un globo de un adivino. Vamos a mirarla.

CONNIE — Por Frank Godwin

CONNIE: Debe habernos visto saltar de nuestro avion. El vera nuestros paracaidas en la tierra con aquel reflector. Mejor es que me agache para cubrirme.

CONNIE: Creo que esta mata me ocultará bien.

Desde dentro: Pst! Connie.
CONNIE: Qué será eso. Oi mi nombre. Venia de aquella roca.

ZURICH: Connie! Vente aqui. Dizzy está aqui. Pronto, antes de que Electrus tu vea.
CONNIE: Caray, me alegro de verles de nuevo. Creí que les habia perdido a ambos de Vds.

FRITZI la Corista — Por Ernie Bushmiller

El dinero prestado a naciones aliadas durante la guerra no salio de los Estados Unidos

Se empleó en el pago de los materiales que potencias beligerantes habían pedido para la lucha

Por el Dr. MAX WINKLER
Economista y Redactor Financiero de la North American Newspaper All.
(N. de la R.—El autor de este trabajo, economista de renombre internacional, explica en el curso de seis articulos, de los cuales éste es el segundo, los origenes de las deudas politicas.)
Exclusivo para La Vanguardia

Al hablar de las deudas "políticas", no debe olvidarse que los préstamos de los Estados Unidos a los Aliados, o sea los efectuados por el Gobierno, los banqueros y manufactureros, no significaron la transferencia física de fondos a Europa. Estos préstamos lo eran de artículos absolutamente necesarios para las naciones beligerantes; ropas, alimentos, algodón y productos químicos, acero y cobre, barcos y municiones. El dinero prestado no salió de los Estados Unidos, siendo empleado en pagar los materiales mencionados.

La consecuencia inevitable fue la enorme subida en las exportaciones de los países aliados. Durante los doce meses que terminaron en Junio de 1915, los EE. UU. vendieron a Inglaterra, Francia, Italia y Rusia por valor de 675,000,000 de dólares mas que en el año anterior. En el año fiscal que siguió, las exportaciones superaron a las de 1914 en $1,882,000,000, mientras que las ventas desde el primero de julio de 1916 al 30 de Junio de 1917 mostraron un aumento de $3,125,000,000 en comparacion con el año terminado en Junio de 1914.

Como los préstamos concedidos a los Aliados, o mejor dicho los créditos abiertos a su favor, no podian cubrir totalmente las compras, fué necesario que dispusieran de las grandes cantidades de valores norteamericanos que poseían, para satisfacer el importe de sus pedidos a los manufactureros de Yanquilandia.

Para estar en condiciones de atender la creciente demanda de artículos americanos, las empresas industriales funcionaban al maximo de su capacidad. Todo el mundo trabajaba. La mano de obra era escasa. Los salarios subian de dia en dia; lo mismo sucedia con los beneficios de los fabricantes. Los precios iban hacia arriba rapidamente. Los agricultores vendian sus productos a precios nunca soñados.

Mientras Europa luchaba en los campos de batalla, los Estados Unidos la aprovisionaban con municiones en grandes cantidades. La nacion prosperaba. Cada una de las fases de su vida economica ganaba constantemente.

Lo que Norteamérica debia a Europa, podía pagarse ahora de los beneficios obtenidos comerciando con el Viejo Continente. Los Estados Unidos cesaron de ser un país deudor para convertirse en acreedor.

Dos razones habia para ello: en primer lugar, los Estados Unidos hacian posible para los beligerantes el que pudieran comprarle en proporciones crecientes, y segundo, continuaba manteniendose neutral. El Presidente habia podido lograr que el pais no interviniera en el conflicto, apoyado por la opinion popular en aquellos dias, que mas tarde hizo posible su re-elección.

Buzon de Ideas Para la Esposa

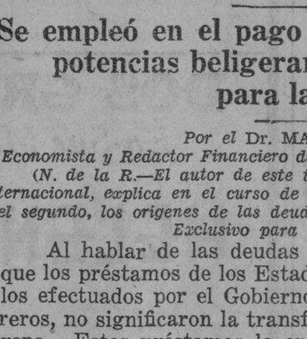

Para ablandar el cuero

La mejor manera de ablandar un cuero duro es dejarlo empapar por varias horas en el agua. Luego limpielo algún tanto para que se seque. Luego frotelo con grasa o aceite calentado. El aceite no penetra con prontinud en el cuero seco, pero cuando el cuero está mojado, absorbe el aceite con rápidez.

LA MUJER CASERA.

EL ARTE DE LA BELLEZA

POR DOROTHY STOTE

Querida Ann,

Mi opinión sobre el sombrero que termina en punta en la frente es que cuando se usa por una chica con una nariz inclinada hacia arriba, debe tener su punto exactamente en el centro de la frente. Si está al lado de la frente resulta un mal punto para la nariz.

Tuya,

DOROTHY.

Aseo al Minuto

POR V. V.

Los ojos para ser hermosos y expresivos deben tener la distancia de un ojo entre ellos. Esto es, debe haber realmente sitio para otro ojo sobre el puente de la nariz. Si sus ojos están mas cerca que esto, use la sombra para el ojo para que sean mas largos en los angulos y por tanto mas expresivos.

Como Deben Ser

POR HELEN DECIE

Pregunta—Como se organiza una hermandad de mujeres? Deben ser estudiantes todas las so-

DE LA MODA PARISIEN

Elegante y fresco

He aqui un atractivo vestido lavable. Está cortado con líneas que contribuyen a adelgazar. No tiene muchos plisados que tienen que guardarse en orden.

Puede usarse en casi cualquiera clase de tela de algodon, hilo o seda.

En vista de que el pique, tanto de seda o algodon, es excesivamente elegante, podría emplearse con resultados muy halagadores.

El original estaba hecho de pique de algodon con dibujos.

Este padron No. 406 esta diseñado para tamaños de 16, 18, 20 años con busto de 36, 38, 40 y 42 pulgadas. El tamaño 36 requiere 2¾ de tela de 39 pulgadas con 2¾ yardas de ribete.

El precio del padron es 15 centimos oro. La dirección es como sigue:

Fashion Department
(La Vanguardia)
Suite 1110, 220 E.
42nd. St.. Nueva York

cias?

NOVATA.

Respuesta—El "sorority" define una asociación fraternal, asi como el significado liberal de la "fraternidad" es hermandad. Hoy día, ambos terminos parecen estar limitados a las sociedades de colegio y high school. Un grupo de estudiantes, que celebra una reunión preliminar, elige un chairman temporero y secretaria. La secretaria envia avisos a otras alumnas, dando la fecha de la primera reunión regular, en que las dignatarias seran elegidas para el año en curso. En la reunión regular, la presidenta temporera nombra un comité de nominación, pide de la concurrencia que haga nominaciones. Después de elegida una presidenta permanente, ella toma la presidencia y la elección continua. La presidenta esboza los fines de la sociedad y pide sugestiones. Un hombre puede escogerse y adoptarse los estatutos en la primera reunión, o un comité puede nombrarse para preparar los estatutos que se someten a la aprobación de la sociedad en la siguiente reunión ordinaria de la fraternidad.

Como Leer El Caracter

POR GEO. W. SPAYTH

Esta cara revela a un amigo de investigar.

Lea LOS ANUNCIOS

M.E.C.D. 2016

En su mejor pelicula

Tom Brown y Richard Dix, en una escena de la mejor pelicula de la RKO-Radio, 'Hell's Highway', en donde aparecen juntos desempeñando los papeles principales. Tom Brown figuro en varias peliculas exitosas, siendo la mas reciente, 'Tom Brown of Culver' de la Universal. Dix fué el heroe de 'Cimarron', una de las cintas mas sensacionales que se han exhibido en Manila.

La Transición Es Hacia Una Muerte Triple.-J. Bocobo

(CONTINUACION DE LA PAG. 6)

demostrar que el "avance monumental", de que está usted tan orgulloso es un avance pero hacia atrás, hacia el gobierno filipino de títeres.

Un gobernador general filipino

El decano Kalaw recalca el poder del veto del gobernador general bajo la Ley Jones. Sin embargo, no hay nada en la Ley Jones que prohiba el nombramiento de un gobernador general filipino. Si el jefe ejecutivo bajo la Ley Jones fuera un filipino, entonces el poder del veto así como el derecho de supervisión y control sobre los varios departamentos del gobierno estaría enteramente en manos filipinas. La autonomía filipina sería muchísimo mayor que bajo el proyecto Hawes-Cutting que ata a la Mancomunidad con cadenas de acero, como demostraré ahora.

Suspensión de cualquiera ley en vigor en la Mancomunidad

El artículo 7, párrafo (2) del proyecto Hawes-Cutting dispone:

"El Presidente de los Estados Unidos tendrá autoridad *de suspender la vigencia o la operación de cualquiera ley, contrato u orden ejecutiva* del gobierno de la Mancomunidad de las Islas Filipinas, que *a su juicio*, darían por resultado el incumplimiento, por el gobierno de la Mancomunidad de las Islas Filipinas, de sus contratos, o del pago de sus deudas afianzadas y de los intereses de las mismas, que darían lugar a que no haya provisión para sus fondos de amortización, o que ponga en peligro los fondos de reserva para la protección de la circulación monetaria de las Islas Filipinas, o que, a su juicio, violen las obligaciones internacionales de los Estados Unidos."

En la siguiente discusión, la alusión al presidente de los Estados Unidos prácticamente significa el Alto Comisionado Americano porque bajo el artículo 7, párrafo 4, el primero puede delegar sus poderes a este último.

Se debe notar en primer lugar que mientras, al presente, el gobernador general no puede derogar cualquiera legislación en vigor, sino que en un mensaje a la legislatura debe pedir a ésta que apruebe una ley derogatoria, por otro lado, de acuerdo con la disposición arriba acotada del proyecto Hawes-Cutting, el presidente de los Estados Unidos puede directamente o por conducto del Alto Comisionado Americano, escoger de todas nuestras leyes existentes, cualquiera disposición *que a su juicio*, será lesivo al status financiero del gobierno o violará las obligaciones internacionales de los Estados Unidos. Y yo sostengo que semejante poder del presidente es novedoso e inaudito y viola los principios elementales de la democracia. Bajo el artículo y párrafo acotados, una ley podría haber estado en vigor durante toda una generación, pero el presidente de los Estados Unidos—o por delegación el Alto Comisionado—de una plumada podría derogar esa ley, pues su discreción es ilimitada.

Derogación de cualquiera ley financiera

De acuerdo con esta disposición del proyecto Hawes-Cutting, el presidente de los Estados Unidos (o el Alto Comisionado por delegación) puede suspender o revocar cualquiera ley de consignación general o especial aprobada por la legislatura de la Mancomunidad, y puede derogar cualquier ley de obras públicas o cualquiera medida legislativa que consigne fondos. Puede derogar la ley de gratificaciones recientemente aprobada por la Legislatura, para compensar a los empleados eliminados por la reorganización. Además, nuestras leyes de impuestos, siendo de índole financiera, pueden también ser derogadas por el presidente de los Estados Unidos aun cuando dichas leyes de impuestos hayan existido desde hace muchos años.

Este poder del presidente de los Estados Unidos de revocar las leyes financieras existentes injertará en nuestras leyes tal elemento de incertidumbre, que sería imposible para el gobierno de la Mancomunidad establecer cualquier norma financiera permanente, o adoptar planes permanentes sobre impuestos, sobre construcciones de obras públicas o sobre cualquiera norma financiera que se extienda por muchos años. El programa completo del gobierno correrá en todo tiempo el riesgo de ser destruido o alterado en algun punto esencial por el presidente de los Estados Unidos, o por delegación suya, por el Alto Comisionado Americano. Semejante incertidumbre será perjudicial al desarrollo ordenado y normal de los asuntos públicos.

¿Qué haría el General Wood?

El decano Kalaw para probar que tendríamos mas poderes economicos bajo la Ley Hawes-Cutting que bajo la Ley Jones, dice que el general Wood si viviera y fuese el Alto Comisionado Americano, no tendria facultad legal en virtud de la Ley Hawes-Cutting para suspender o suprimir la política de desarrollo nacional que la Legislatura ha inaugurado, con la compra de la Manila Railroad Co., la fundación del Banco Nacional, etc. Vaya, compañero! Vd. cree sinceramente que el general Wood no se valdría de sus facultades en toda su extensión bajo el art. 7, par. 2, que estamos estudiando? De seguro que diría a la Legislatura Filipina: *"Yo he revocado* todas vuestras leyes que establecen el Banco Nacional, compran la Manila Railroad, y otras medidas parecidas porque la inversión de los ingresos del gobierno en estas empresas disminuye considerablemente la capacidad del pueblo filipino para pagar la deuda pública." En cambio, ¿acaso tenía el general Wood poder de revocar tales leyes bajo la Ley Jones? No, y todo lo que ha podido hacer fué cuestionar su constitucionalidad en el famoso asunto de la Junta de Control. Pero bajo la Ley Hawes-Cutting no tendría necesidad de acudir a los tribunales, porque de una plumada podría abolir todas las leyes que han establecido estas em-

(CONTINUA EN LA PAG. 9)

"The Son-Daughters" Con Ramon Novarro

En El Fox Desde Hoy

La preciosa obra teatral de David Belasco "The Son-Daughters", cuyas representaciones en los teatros americanos han alcanzado un éxito rotundo es trasladado al lienzo de plata. La versión cinematográfica de esta obra lleva el mismo título y la misma se estrena en el cine Fox este día. Esta película cuenta con buenos protagonistas, incluyendo Ramón Novarro y Helen Hayes, dos figuras de renombre en el mundo del cinema.

Ramón Novarro desempeña el papel de un oriental, siendo la primera vez que interpretó el "rol" de un oriental en la película "Son of India" con Madge Evans. En esta película "The Son-Daughter", Novarro desempeña el papel de un joven chino miembro de familia distinguida y acaudalada de China.

Helen Hayes tambien aparece de china y los dos hacen una pareja ideal en "The Son-Daughter".

RADIO

Tom Brown, quien actúa en el papel del hermano menor de Richard Dix en la nueva producción de RKO-Radio, "Hell's Highway", nació en la ciudad de Nueva York, el 6 de enero de 1913. El es hijo de Harry y Marie Francies Brown, célebre en las tablas de vodavil y de revistas musicales.

El joven Brown hizo su debut en las tablas a la edad de dieciocho meses en brazos de su madre. De niño cursó las primeras letras en el Professional Children's School de Nueva York, en compañía de Helen Chandler, Lilian Roth, y Marguerite Churchill. Todos han obtenido éxitos en la pantalla. Actuó en más de cincuenta obras teatrales, inclusive en la producción original "Is Zat So?". Su primera actuación en el cine fué en "The Hoosier Schoolmaster". Fué contratado por la casa Universal para atrabajar en "Tom Brown of Culver".

Ramon Novarro y Helen Hayes, protagonistas en 'Son-Daughter'

RAMON NOVARRO *and* HELEN HAYES *in* "THE SON-DAUGHTER"

Dos artistas populares, Ramón Novarro y Helen Hayes encabezan el selecto reparto de la pelicula 'The Son-Daughter' que actualmente se exhibe en el Teatro Fox. El argumento se desarrolla en el Chinatown de San Francisco. 'The Son-Daughter' es una de las cintas en donde se luce el simpatico actor Ramón Novarro. No dejen de verla.

SE EXHIBE HOY

Billie Dove y Charles Starrett, en una escena de la película 'The Age for Love', un drama de amor y matrimonio basado en la vida moderna. 'The Age of Love' se exhibe actualmente en el Cine Lyric.

TEATRO GAIETY

Se exhibe para este día solamente la preciosa producción de la "Universal Pictures" titulada "The Ringer" con John Langdon, Careel Goodness y Franklin Dyall. También una cinta cómica por Slim Summerville, titulada "In the Bab".

"Texas Bad Man" también de la Universal, se pondrá en el Gaiety mañana solamente, jueves, con Tom Mix, Lucille Powers, Fred Kohler y Joseph Gerard.

Y para viernes y sábado, una hermosa película de la M. G. M. titulada, "Payment Deferred", con Charles Laughton y M. O'Sullivan. Esta película va acompañada de "The Champ" por Laurel & Hardy.

Lionel Barrymore En El Teatro Ritz, Hoy

"The Washington Masquerade", un drama que trata de la vida política en la capital de la nación, con Lionel Barrymore en el papel importante de senador que cae víctima de las maquinaciones de una mujer, es la principal atracción del Teatro Ritz hoy y mañana.

El argumento de "The Washington Masquerade" trata de un senador que se convierte en una figura nacional y un caudillo en la lucha relacionada con el servicio de utilidades públicas.

Norma Shearer y Frederic March, serán los principales intérpretes en el argumento de la preciosa producción hablada "Smilin' Through" de la Metro-Goldwyn-Mayer que se exhibirá en el Ritz desde el viernes hasta el domingo.

Gaynor Continua En El Metropolitano

Con Charles Farrell

La popular pareja Janet Gaynor-Charles Farrell que hoy aparece como atracción principal en la película "Tess Of The Storm Country" continúa deleitando a centenares de aficionados locales en el teatro Metropolitano. La legión de admiradores de esta pareja ha estado invadiendo el teatro Metropolitano para admirarles una vez más en la nueva película en que aparecen juntos.

Janet en esta película está más atractiva que nunca y mejor que en sus anteriores películas. Charles Farrell hace su papel en esta película con tanta perfección como su pareja la gentil Janet Gaynor.

La película es emocionante desde el comienzo hasta el fin.

LYRIC

Una nueva Billie Dove aparece ante el público en la película "The Age For Love", que actualmente se exhibe en el cine Lyric.

Después de un mes de vacaciones y de preparaciones, la hermosa e inteligente Miss Dove, vuelve a la pantalla por conducto de Howard Hughes, el joven productor de la película "Hell's Angels", "The Front Page", y otras de primera categoría que marcaron época.

Aclamada desde entonces como la mujer más hermosa de cinelandia, Miss Dove, en "The Age For Love", una película de la United Artists, prueba de que es una artista inteligente. Es una revelación positiva, y por medio de su feliz actuación ha vuelto ha ganar la popularidad, y de nuevo ocupa su antiguo lugar de preferencia entre las artistas de primera magnitud de la pantalla.

Embellecida con un diálogo moderno, y con una acción dinámica, "The Age For Love" es una de las más preciosas y bien preparadas películas que se han presentado. El argumento de la película trata de un tema de actualidad.

EN LOS CINES hoy

METROPOLITANO.—"Tess of the Storm Country".
LYRIC.—"The Age of Love".
RIALTO.—"The Crusader".
FOX.—"The Son-Daughter".
RADIO.—"Carnival Boat".
SAVOY.—"Devil May Care".
ELITE.—"Blondie of the Follies".
GAIETY.—"The Rider".
RITZ.—"The Washington Masquerade".
BELLEVUE.—"But the Flesh is Weak".
UNIVERSITY.—"Heritage of the Desert".
PRINCE.—"Mask of Fu Manchu".
TIVOLI.—"A Dangerous Affair".
PALACE.—"Red Headed Woman".
HOLLYWOOD.—"Disorderly Conduct".
IMPERIAL.—"Always Goodby".
STAR.—"High Speed".

'The Crusader', una obra sobre periodismo presenta el Rialto

¿Qué es la verdadera función del periodismo? ¿Qué es su verdadera misión para con el público? ¿Cuáles son sus límites?

Muchas obras recientes y numerosas películas de cine "expusieron la parte interior del periodismo". Presentaron al público las sensaciones de una historia sobre las noticias que aparecen en la primera plana de un periódico, pintando todos los tipos.

Quizás, exista algo de verdad sobre el clamor contra algunos periódicos que se pasaron del límite en la publicación de noticias escandalosas, y que arruinaron no pocas reputaciones. Pero también existe otra razón, del por qué se deben publicar esta clase de noticias.

La parte del publicista y los problemas que confronta se presenta por primera vez en una película titulada "The Crusader", una nueva obra cinematográfica que se exhibe en el cine Rialto. Aquí en esta película se presenta a dos tipos ditsintos del periodista. John St. Polis actúa como el periodista serio y conservador, mientras que Ned Sparks personifica al periodista buscador de sensaciones.

GAIETY
Hoy Solamente
"THE RINGER"
con John Langdon, Carol Geedness
"IN THE BAG"
Slim Summerville
"RED SHADOW"
con Walter Miller, Walter McGraill
1—3—5—7—9 P.25—P.50

RITZ THEATRE 1514 Azcárraga
Hoy y Mañana
"The Washington Masquerade"
con Lionel Barrymore

LYRIC AHORA! ₱0.25—₱0.50
Funciones: 10, 11:55, 1:40, 3:30, 5:20, 7:10, 9:00

PUEDE LA LIBERTAD INTERPONERSE EN EL AMOR y DEJAR QUE DOS SERES CONTINUEN VIVIENDO JUNTOS?

Ella no queria ser objeto de diversion—queria trabajar—seguir su carrera. Un marido que deseaba, tener hijos, felicidad, alegria—Una esposa que queria estar libre de las trabas del matrimonio. La moderna juventud desafiando las viejas normas e ideales del matrimonio.

HOWARD HUGHES presents
THE AGE FOR LOVE
WITH BILLIE DOVE, CHARLES STARRETT, LOIS WILSON, EDWARD EVERETT HORTON, MARY DUNCAN, FRANK LLOYD PRODUCTION
From ERNEST PASCAL'S Sensational Novel
UNITED ARTISTS PICTURE

VEA
La Mision de la Independencia Filipina saliendo del Capitolio de los E. U. despues de aprobarse el Bill Hawes-Cutting.

TIVOLI
10—12—2—4—7—9
JACK HOLT y RALPH GRAVES en
"A DANGEROUS AFFAIR"
Misterio—Risas—Romance

RIALTO ULTIMOS 2 DIAS
10-11:50-1:40-3:30-5:20-7:10-9

LA DESHONRA O EL DEBER, ESTO ES LO QUE AFRONTABA EL FISCAL CUANDO ENCONTRO A SU PROPIA HERMANA ENVUELTA EN UN ASESINATO.
con
EVELYN BRENT—LEW CODY
H. B. WARNER—WALTER BYRON
ATRACCION ESPECIAL EXTRA
LA MISION DE LA INDEPENDENCIA FILIPINA EN LOS ESTADOS UNIDOS
El Senador Sergio Osmeña—Rep. Emiliano T. Tirona—Sen. Ruperto Montinola—Rep. Pedro Sabido—Com. Res. Camilo Osias—Prof. Marcial Lichauco—Com. Res. Pedro Guevara.
OIGA EL RELATO QUE SOBRE ELLO NOS HACE GRAHAM McNAMEE

HOLLYWOOD
Miercoles y Jueves
Doble Programa
"Disorderly Conduct"
con Sally Eilers—Spencer Tracy
El Brendel
Follies of 1929
Viernes: "STRANGE INTERLUDE"

BELLEVUE
Ultimo Dia
Rob't Montgomery—Nora Gregor
"But the Flesh Is Weak"
Pelicula M-G-M 1—3—5—7—9
Mañana: "HAT CHECK GIRL"

ELITE
Ultimo Dia
Marion Davies—Rob't Montgomery
"Blondie of the Follies"
Pelicula M-G-M 1—3—5—7—9
Mañana: "HAT CHECK GIRL"

PRINCE
Ultimo Dia
Boris Karloff—Myrna Loy
"MASK OF FU MANCHU"
Pelicula M-G-M 1—3—5—7—9
Mañana: "A PASSPORT TO HELL"

UNIVERSITY
Ultimo Dia
Randolph Scoutt en
"HERITAGE of the DESERT"
Pelicula Paramount —1—3—5—7—9
Mañana: "MURDER AT DAWN"

Cine "STAR"
Ultimo Dia
"HIGH SPEED"
"The Lost Special"
Serie

20c y 30c desde 10 a. m. a 4:00 p. m.
30c y 40c desde 4:00 p. m. a 10:00 p. m.
SAVOY
Pelicula Principal: 10-12-2-4-6:50-9:50
Vaudeville: 5:30—8:30
Ramon NOVARRO
en un romance musical
DEVIL-MAY-CARE
con
Dorothy Jordan
Marion Harris
SAVOY NIFTIES presentan
1—Girls on Parade—Las Bellezas Nifty
2—Nick—The Boy Songster
3—Pacita & Lourdes—La Pareja Melodiosa
4—Cholo Blue—Kundiman
5—Dandy & Rufy—Tap Dancing
6—Kinkay & Naty—Comedia
7—Miss Hawaii—Hotsy-Totsy
8—Benny & Maring—The Poo-Pa-Poos
9—La Pareja de Davao—Zarzuela Tagala
10—Lucy—The Personality Girl
"SO'S YOUR OLD MAN"
Comedia
AFICIONADOS—Mañana

IMPERIAL THEATRE
Doble Programa
"ALWAYS GOODBYE"
con Elissa Landi y Lewis Stone
"RIDERS OF THE PURPLE SAGE"
con George O'Brien, Marguerite Churchill y Noah Beery
Viernes: "ARIZONA"
VAUDEVILLE
Programa Especial de Carnaval
"Lou" Salvador's
IMPERIAL ENTERTAINERS
con Toytoy, Naty, Miami, Nena, Ocampo, Al Johnson, Chuchi, Felina y otros
Atraccion Extra
Marie Duvall en
"THE LIVING VENUS"

PROXIMAMENTE
"NO GREATER LOVE"

Un Grandioso e Intenso Drama de la Humanidad!
Dickie Moore
Alexander Carr
Richard Bennett
Beryl Mercer
Hobart Bosworth
Betty Jane Graham
Cada corazon que haya sentido un amor, se emocionara ante las Penas y la Sublime Alegria de este grandioso amor de una jovencita por un Hombre!
COLUMBIA PICTURES

RADIO PALACE
Ultimo Dia—Doble Programa
Bill Boyd en
"CARNIVAL BOAT"
"FREAKS"
Pelicula M-G-M
Mañana: "HELL'S HIGHWAY"
PRECIOS
Hasta 11 a. m. 20c—30c
11 a. m.—1 p. m. 25c—40c
Despues 1 p. m. 30c—50c
Ultimo Dia
Jean Harlow en
"RED HEADED WOMAN"
"BREED OF THE WEST"
Mañana: Novarro en "HUDDLE" y Nagel en "MAN CALLED BACK"
VAUDEVILLE
5:30—8:30
Hasta 4 p. m. 20c—30c
Despues de 4 p. m. 30c—50c

Comfortably COOL — METROPOLITAN THEATRE — Comfortably COOL
SE EXHIBE HOY
Primera Función—1:00 p. m. Después—3, 5, 7, 9 p. m.
Le gustará esta película mejor que ninguna otra que han hecho...

Janet GAYNOR Charles FARRELL
TESS of The STORM COUNTRY

HOY **FOX** HOY
9:00 A. M. Primera Función
Después: 11, 1, 3, 5, 7. 9 p. m.
30c.—80c.

DOS GRANDES ESTRELLAS!
En Sus Más Bonitos Papeles Romanticos!
HELEN HAYES
RAMON NOVARRO

Vendida al Mayor Postor —para salvar a su país!
THE SON-DAUGHTER
con
LEWIS STONE
WARNER OLAND
RALPH MORGAN
LOUISE CLOSSER HALE
H. B. WARNER
Produccion CLARENCE BROWN
A Metro-Goldwyn-Mayer PICTURE

OIGA a RAMON NOVARRO y HELEN HAYES CANTAR PRECIOSAS MELODIAS CHINAS

M.E.C.D. 2016

DEPORTES
LA VANGUARDIA
AÑO XXIV. NUM. 13 — LA VANGUARDIA—MIERCOLES, 15 DE FEBRERO, 1933 — PAGINA NUEVE

DE LA SALLE ANIQUILA A CEBU POR 6-0

Dos partidos mas de la serie del St. Joseph contra la "Big 3" y el "Casino-Nomads" quedan por jugarse

En un encuentro desigual en el que los del once invasor de Cebu pusieron todo su esfuerzo pero no consiguieron nada el equipo de futbol de la Salle uno de los mas fuertes de la localidad salio victorioso marcando seis tantos contra ninguno de los visitantes. La buena combinacion y la rapidez con los chicos de la Salle llevaron el juego fue fatal para los invasores que se vieron durante todo el partido amenzados por el ataque sistematico de los chicos locales.

La Salle comenzo el partido con pases rapidos y en un abrir y cerrar de ojos comenzo a amenzar la porteria enemiga no consiguiendo marcar todos los chuts dirigidos al "goal" gracias a las paradas espectaculares del portero cebuano. Ortigas, center de La Salle rompio el hielo a los 10 minutos de juego marcando el primer tanto en favor de su equipo. Morro vino despues de algunos minutos a aumentar a 2 los puntos en favor de los suyos. Dee Sy Wee marco el tercer tanto en favor de La Salle poco antes de terminar la primera mitad.

La segunda mitad fue una repeticion de la primera, aunque esta vez los de La Salle se mantuvieron mas a menudo en territorio enemigo. En esta mitad fueron añadidos otros tres tantos a favor de la Salle terminando el partido en 6-0.

Mañana por la tarde se jugara el partido pospuesto entre el St. Joseph y la seleccion del "Big Three". El equipo de Hongkong jugara su ultimo partido aqui el sabado contra el equipo combinado Nomad-Casino.

Resultados Del Boxeo Y Lucha

Siete de los diez bouts de boxeo de los campeonatos nacionales amateur anoche terminaron por K. O. El resultado completo de las peleas fue como sigue:

Gil Salle ganó por puntos a M. Taguinod; R. Ocampo derrotó a G. Garcia por T. K. O. en el primer asalto; F. Terencio ganó por puntos sobre J. Cruz; T. Mallari ganó por T. K. O. en el tercer asalto a Umali; Bungalon derrotó a Teves en el tercer asalto. A. Beltran ganó por T. K. O. a Parco en el segundo asalto. Geronimo noqueó a Gabuco en el primer asalto. La Peña derrotó a Yerro por K. O. en el primer asalto. N. Sangle noqueó a L. Rivera en el segundo asalto. A. Cunanan derrotó por puntos a Benedicto.

Los resultados de los encuentros de lucha en el Jose Rizal Field fueron como sigue: Luis Laudi derrotó a Merino en 6 minutos, 20 segundos. Dator derrotó a Navarro mientras que Gallegos derrotó a Cades en 56 segundos. Lazaro lightweight derrotó a Acran en 9 minutos y 10 segundos.

Carnera Arrestado Por la Muerte de Ernie Schaaf Ayer

No volvio a recobrar el conocimiento desde el 10

CARNERA

(De la "Associated Press")

Nueva York, 14 de febrero.—Como consecuencia de los golpes que recibio de Primo Carnera y que le dejó K. O. en el decimo tercer asalto de su encuentro el viernes por la noche Ernie Schaaf, compañero de establo de Jack Sharkey fallecio hoy aqui a las 4:10 de la madrugada.

El peso completo de Boston conocido como el Adonis de los pesos completos habia sido sometido a una operación quirurgica de tres horas en el Hospital policlínico de Boston ayer para quitarle una coagulación de sangre en la base del cerebro. No volvió a recobrar el conocimiento desde el viernes.

Schaaf, protegido de Sharkey y compañero de establo de este habia estado en un estado comatoso por 60 horas, desde que quedó K.O. el viernes cuando fue operado.

Hasta que su manager Johnny Buckley anunció que Schaaf seria operado, no se sabia que su afección fuera tan grave. Cuando por primera vez fue llevado al hospital procedente del ruedo del Madison Square Garden, se habia declarado que sólo sufria de hemorragia intercraneal y tendria que permanecer en completo reposo por algun tiempo.

Cuando la noticia de la operación de Schaaf se anunció los criticos deportivos observaron que la muerte de Schaaf podria tener serias complicaciones incluyendo el posible proceso quizas, de Primo Carnera. A este le habian prometido un encuentro con Sharkey si derrotaba a Schaaf, pero la muerte de este puede poner en peligro dicho encuentro.

Carnera fue arrestado pocos minutos despues de la muerte de Schaaf, acusado tecnicamente de homicidio.

El golpe que le derribo a Schaaf, un jab izquierdo parecia bastante inofensivo desde el ringside, pero durante seis asaltos previos el bostoniano habia estado sufriendo un castigo severo.

Los trompazos del italiano no parecian ser demasiado pesados pero su adversario o no tenia idea como evitar el formidable alcance del italiano o aceptó innecesariamente el castigo. Peleó abiertamente contra los golpes del italiano.

Schaaf era aventajado por unas 60 libras por el italiano Pesaba 207 1|2 libras contra 264 1|2 de Carnera.

Hasta pocos meses atras Schaaf era considerado como un contender para el campeonato mundial pero el 31 de agosto quedó temporalmente rezagado al perder contra Max Baer. El mes anterior Schaaf habia derrotado a Paulino Uzcudun.

EL 'ASAHI' CRUZARA BATS CON LA ADUANA

El partido empezará a las 3 p. m. en punto en el campo de Wallace

Despues de haber jugado ya cinco partidos en relación con la actual serie del carnaval, de los cuales ha ganado cuatro, el nueve de baseball "Asahi" medira fuerzas esta tarde con el fuerte equipo de la Aduana. El partido está señalado para las 3 p. m. de hoy en el Wallace Field y se espera asistirá al mismo una ingente muchedumbre, pues dicho partido promete ser muy interesante.

De si el equipo visitante podra vencer tambien al nueve aduanero es lo que falta por verse. Este ultimo es uno de los mas fuertes en la localidad y promete presentar por lo menos una gran lucha contra el equipo invasor.

Morris volvera hoy al centerfield lo que quiere decir que el "Asahi" estara en su apogeo. En el ultimo encuentro con McKinley este no pudo jugar debido a un accidente sufrido en el partido contra el Post of Manila.

Nelson probablemente pitchee por la Aduana y si esta en buenas condiciones es peligroso. Kerr sera la bateria del nueve visitante.

AKIMOTO GANA A FUJIKURA EN LOS FINALES

Los campeones japoneses jugaran hoy en el torneo de invitacion en el Laong-Laan Club en la luneta

Juegos para Hoy
Laong Laan Club—3 p. m.
Osamu Akimoto vs. L. Gavia
Jiro Fujikura vs. Lope Engayo

El campeonato de tennis singles entre hombres del "All-Comers" ha ido por fin a parar a manos de Osamu Akimoto, el tennista japones clasificado como el numero ocho de entre los mejores del Japon. Es la segunda vez que Japon se lleva este honor, que ningun filipino ha podido disputarselo hasta ahora. Jugando con gran cuidado y mucha habilidad, Akimoto salió victorioso ayer tarde en la ronda final derrotando a su compatriota Fujikura en un partido de cuatro sets que resultó reñidisimo. Los recuentos fueron 6-3, 6-2, 3-6, 8-6.

Inmediatamente despues del partido, el coronel Basilio Valdes, presidente de la Philippine Island Lawn Tennis Association hizo entrega de la hermosa copa al campeon Akimoto y una medalla de bronce al mismo tiempo. Siendo un trofeo permanente donado por el ex-gobernador general de Filipinas Dwight F. Davis, se estampara solamente el nombre del campeon de este año en ella pero se quedara en Filipinas para ser disputada otra vez el año que viene.

Jiro Fujikura y Akimoto ganadores del campeonato en el torneo de dobles en virtud de la victoria registrada sobre los hermanos Aragon en la ronda final tambien recibieron hermosas copas cada uno de ellos. También se adjudico una bonita copa a la Sra. Elisa de Ochoa, ganadora una vez mas en el torneo singles entre mujeres.

Los dos japoneses entraran otra vez en acción esta tarde en los primeros encuentros en relación con el torneo de invitación del Laong Laan Tennis Club. Akimoto se encontrara con Leonardo Gavia mientras que Fujikura medira fuerzas con Lope Engayo.

El torneo de invitación viene a ser un encuentro dual entre el Club Japones y el Laong Laan Tennis Club puesto que mediran fuerzas las primeras raquetas del país con los visitantes. Aunque Ampon y Gavia toman parte en el torneo, los puntos que estos hagan, sin embargo, no se tendran en cuenta. Mañana por la tarde Francisco Aragon se encontrara con Akimoto mientras que Ampon se vera frente a Fujikura. El viernes tendra lugar el encuentro de dobles entre Zamora-Diy por una parte y Akimoto-Fujikura por otra.

Otra partida Hypermoderna de Alekhine

Lo que pasa en el tablero cuando dos maestros, ambos modernistas en sus teorias sobre el ajedrez se encuentran frente a frente, se ve claramente en la siguiente partida brillante entre el Dr. Alekhine, ahora visitante de Manila y Bogoljubow.

APERTURA DEL PEON DE LA REINA
(Defensa Flanchetto del lado del rey)

Alekhine (Blancas)		Bogoljubow (Negras)
P-4D	1.	C-3AR
P-4AD	2.	P-3CR
P-3A	3.	P-4D
P x P	4.	C x P
P-4R	5.	C-3C
A-3R	6.	A-2C
C-3A	7.	C-3A
P-5D	8.	C-4R
A-4D (a)	9.	P-3AR (b)

(a) Notese el avance de los peones contra los caballos negros obligandoles a una precipitada retirada. Notese tambien el avance formidable del P-TD.

(b) La unica defensa razonable para la amenaza del P-4A.

P-4A	10.	C-2A (c)

(c) C-5A causaria la perdida de una pieza por el movimiento D-5T Ch. despues de A x C.

P-4TD	11.	P-4R (d)

(d) Parece un movimiento bueno de escape pero notense los resultados.

P x P e. p.	12.	A x P
P-5T	13.	C-5D (e)

(e) Las negras tienen que escoger entre este movimiento o C-1A en el que perderia el C-5A.

P-6T!	14.	P-3C
A-5C	15.	D-2R
CR-2R (f)	16	P-4AD

(f) No mueve el A-6A por el C-1D desnues de la T-1C.

A-2A	17.	o-O-o (g)

(g) El enroque del lado del re yhubiese provocado el P-4T. El enroque largo deja en libertad al C. y ataca a la dama blanca.

D-4T	18.	P-4A
P-5R	19.	P-4C
A-4A! (h)	20.	CD x P (i)

(h) Amenaza mate en dos movimientos.

(i) Ciertamente mejor que C-1C puesto que este sacrificio deja en libertad al alfil en 2C y deja mas movimiento.

A x A Ch.	21.	D x A
P x C	22.	C x P
O-O	23	D-5A
P-4CD (j)	24.	D x PC

(j) Un intercambio de damas de hubiese dejado respirar a las negras.

D-2A	25.	C-6D
TR-1C	26.	D-5A (k)

(k) La desafortunada dama negra esta ahora sometida a una persecusion sin tregua.

T-4T	27.	D-3R
C-5C	28.	R-1C
CR-4D!	29.	D-3R (l)

(l) Si P x C. Las blancas matan en dos movimientos.

C-3AD	30.	D-1R
D x C	31.	P x C
A x P	32.	D-2R
D-3A	33.	Se rinden.

DAN SALVADOR PROSEGUIRA EL MARATHON

Tres chicos de San Beda nadarán desde Las Piñas hasta San Antonio Abad el domingo, unos 14 kilometros

Lo que promete ser una de las mas sensacionales exhibiciones de natación vistas en Manila tendrá lugar el domingo que viene cuando Dan Salvador, famoso nadador de largas distancias y coach de natación del colegio de San Beda lance al agua a sus tres mejores nadadores de resistencia en San Beda—Jose Valencia, Cesar Montinola y Graciano de Guzman—para una travesia a nado de 14 kilometros, desde Las Piñas hasta el fuerte de San Antonio Abad.

Valencia, Montinola y Guzman habian sido inscritos para el marathon del carnaval el domingo pasado pero cuando a ultima hora el comite decidio reducir la distancia a solo dos kilometros, desde el "Kittle Landing" hasta el Army and Navy Club, Dan Salvador decidio retirar a sus protegidos de las competencias por resultar demasiado cortas para el entrenamiento a que se habian sometido, pues preparados para una distancia larga, no se habian preparado para una velocidad continuada y apenas hubieran podido luchar contra los "sprinters" del ejercito y de Santo Tomas que competieron en las carreras acuaticas del carnaval.

Sin embargo, en vista del entusiasmo demostrado por el publico y a manera de satisfacción a los centenares de aficionados que el domingo pasado habian acudido a Parañaque para ver el comienzo del marathon de natación y seguir su curso en bancas, Dan Salvador y los chicos de San Beda han consentido en llevar a cabo el marathon de natación propuesto, tal como habia anunciado previamente con la única diferencia de que en vez de 11 kilometros, desde Parañaque a la vieja Luneta, los chicos de San Beda nadaran desde Las Piñas hasta San Antonio Abad.

Una copa ha sido donada por un alto funcionario de la ciudad para esta exhibición. Cualquier otro nadador de fuera que quiera seguir en el marathon puede hacerlo comunicandose directamente con Dan Salvador en el colegio de San Beda.

Superan Tres Veces el Record Oriental en el Decathlon

Primitivo Martinez del Ateneo gana despues de una tenaz lucha con Bucoy y May

Por primera vez, desde que Johnny Taduran se adjudico el decathlon en 1925, Filipinas podra estar bien representada en estas competiciones de 10 eventos, en las proximas olimpiadas de 1934. El registro oriental fue mejorado ayer tarde tres veces en relacion con el campeonato nacional de Filipinas en decahtlon. Los encuentros se llevaron a cabo en el Jose Rizal Memorial Field.

Primitivo Martinez, del Ateneo que juega por la N.C.A.A. gano las competiciones con un total de 6,029.87 puntos a su favor aventajando el total de 5,786 puntos marcados por T. Toki del Japon en las olimpiadas de 1930. A. Bucoy de la Universidad Nacional ocupo el segundo puesto con un total de 6,010.59 tantos a su favor. Dahiel May del ejercito el tercer puesto con 5,885.02.

Martinez mejoro tambien el record en 110 metros hurdles aunque no pudo superar el record marcado por Casia el domingo pasado de 15 segundos exacto.

Los puntos finales obtenidos por cada uno de los contendientes van a continuacion:

	Puntos
P. Martinez, N.C.A.A.	6,029.87
A. Bucoy, N.U.	6,010.59
D. May, Army	5,885.02
S. M. Siao, Army	5,316.87
F. Briez, Army	4,941.10
P. Lorenzo, U.P.	4,413.16
A. Paggao, U.P.	4,210.71
T. Malasig, U.P.	4,040.82
B. Rasay, U.P.	4,034.96

Encuentro De Desquite Entre Dado y Palmore

(De la "Associated Press")

Los Angeles, 13 de febrero. — "Baby" Palmore que noqueó inesperadamente a Speedy Dado, campeon de peso bantam de California en su encuentro en Hollywood ayer, ha firmado contrato para otra pelea con Dado en Hollywood el 30 de marzo.

Trece Peleas En El Card Benefico

Todas serán de cuatro asaltos y con prominentes pugilistas en todas

EL CARD
Sabado, Febrero 18

Pablo Daño		vs.	Joe Grande
Cebu			Manila
118 Pounds			
Little Ocaña		vs.	Rush Gutierrez
St. Joseph's Hosp.			Negros
112 Pounds			
Dan Viranda		vs.	Young Bruno
St. Joseph's Hosp.			Negros
112 Pounds			
Vic. Amado		vs.	Young Tarley
Tondo			Cervantes
126 Pounds			
EXTRA			
Emilio "Fat" Alfonso		vs.	"Carnera" Taraching
Olympic Stadium			Plaza Sta. Cruz
180 Pounds			
Angel Daño		vs.	Max Villa
Cebu			Sampaloc
119 Pounds			
EXTRA			
Cecil Kid Como		vs.	Jack Jamora
U.S.A.			Sta. Cruz
130 Pounds			
Primo Vidal		vs.	Joe Ramos
Sta. Cruz			Malate
126 Pounds			
Young Cabanela		vs.	Fighting Pidio
Binondo			Biñang
120 Pounds			
Fighting Siki		vs.	Kid Surigao
Cervantes			Quiapo
128 Pounds			
O. K. Cruz		vs.	Max Moré
Tondo			Intramuros
110 Pounds			
Rufe Miling		vs.	Frisco Concepcion
Olympic Stadium			Intramuros
112 Pounds			
Elino Flores		vs.	Buddy Lynn
Sta. Cruz			Pasay
135 Pounds			

Un card de los buenos esta listo para el sabado por la noche en que se presentara en beneficio del finado Archie Lea, popular manager y Matchmaker que fue del Manila Boxing Club.

La preparación del card se completo anoche por el comite organizador y en el mismo toman parte nombres de pugiles de primera fila, de la localidad. Encabezan los 13 encuentros de a cuatro asaltos cada uno, Pablo Daño, el conocido "dinamo humano" y Joe Grande batallador pugil de Cavite.

En otro encuentro que promete ser interesante Elino Flores, que por dos años no sabe lo que es ponerse un guante de boxeo lo hara y se encontrara con Buddy Lynn bastante popular ya debido a sus ultimas actuaciones en el ruedo.

Frisco Concepcion que recientemente fracaso en un intento de reanudar su carrera, probara una vez mas su suerte pegandose con Rufe Milling un pugil peligroso.

Otros nombres bien conocidos completan el programa. Tom Pritchard, Eddie Hard, Ed. Gallegher, Jeff Mosby, Dr. Moreno Macario Rivera, Mr. Lynn, el capitan Onrubia, el Athletic Supply, y Roces and Company han donado premios para los boxeadores, ya que estos se pegaran gratis. Mr. Mosby ha prometido tambien P5. de premios para cada knockout que se registre durante la noche.

La Transición Es Hacia Una Muerte Triple.-J. Bocobo

(CONTINUACION DE LA PAG. 8)

presas.

Limitación de la posesión de terrenos públicos

Aún más, según este poder del presidente de los Estados Unidos, éste puede abolir todas las actuales limitaciones en nuestras leyes con respecto al área de terreno público que pueden poseer las corporaciones y los individuos. El artículo 15 del proyecto Hawes-Cutting deroga las leyes fundamentales del gobierno de Filipinas. De ahí, que la limitación constitucional existente en el Bill Filipino de 1902, sobre posesión de terrenos públicos, será también derogada, asi que cualquiera limitación que haya, será encontrada en nuestras leyes ordinarias sobre terrenos públicos. Sin embargo, es posible que las limitaciones en dichas leyes ordinarias sobre terrenos públicos sean consideradas por el presidente de los Estados Unidos en el sentido de que retardan nuestro progreso económico y son por lo tanto, una de las principales causas del fracaso del gobierno de la Mancomunidad en el cumplimiento de sus contratos, en la satisfacción de sus deudas afianzadas o en la provisión para sus fondos de amortización o en conservar intactos sus fondos de reserva para la amortización. Sería muy fácil para el presidente de los Estados Unidos decir que por que nuestros terrenos públicos no se desarrollan en gran escala, el país está atrasado económicamente y en consecuencia, los ingresos del gobierno son pobres. Y ¿quién puede impedir que haga semejante pronunciamiento? Por ejemplo, si hubiese un presidente de los Estados Unidos que crea que Mindanao debe ser abierta a los "trusts" o corporaciones productoras de goma, él haría uso completo de su poder conferido por el artículo 7, párrafo (2) acotado arriba.

Derogación de franquicias y contratos

Este mismo artículo da un poder igual al presidente de los Estados Unidos para suspender la vigencia o la operación de cualquier *contrato* que pudiera perjudicar al estado financiero del gobierno de la Mancomunidad o violar las obligaciones internacionales de los Estados Unidos. Ahora bien, ¿qué son estos *contratos*, a qué se refieren? Son las franquicias dadas a las compañías de utilidad pública y contratos para la construcción de obras públicas, tales como muelles, pantalanes, puentes, caminos y edificios públicos. Al presente, el gobernador general no tiene ningun poder para anular cualesquier franquicias o contratos existentes, pero bajo el proyecto Hawes-Cutting, semejante poder tremendo se confiere al presidente de los Estados Unidos.

Consideremos el efecto de este gran poder conferido por el artículo 7, párrafo (2). Con respecto a las franquicias, el efecto práctico será que el presidente de los Estados Unidos o el Alto Comisionado Americano, ordinariamente favorecerán a las compañías americanas contra los negociantes filipinos, de tal modo que no será posible para las empresas filipinas desarrollar cualquier negocio de servicio público en competencia con las compañías americanas. Así, en asuntos de transportación interinsular, ferrocarril, buses y camiones, tranvías, teléfonos, fuerza motriz eléctrica, fuerza motriz hidraulica, etc., los negociantes filipinos estarán en gran desventaja, en su competencia con el capitalista americano porque este último puede contar con la protección del gobierno americano. Y sin embargo, ¡nos dicen que el periodo de transición de diez años es una preparación para la independencia! Bajo la Ley Jones, estas franquicias concedidas por la Legislatura no pueden ser revocadas excepto por la Legislatura misma y sin embargo, bajo el proyecto Hawes-Cutting, cada franquicia se queda enteramente a la merced del presidente de los Estados Unidos y del Alto Comisionado!

Lo mismo se puede decir con respecto a los contratos para obras públicas. Estos contratos son ahora firmados por el director de Obras Públicas con la aprobación del secretario de Obras Públicas y el gobernador general no tiene intervención directa, y lo que es más, después de firmado el contrato, éste queda final y obligatorio tanto para el gobierno como para el contratista. Sin embargo, bajo el proyecto Hawes-Cutting cada contrato de obras públicas estará sujeto a la condición de ser suspendido o rescindido por el presidente de los Estados Unidos. Aquí, otra vez, en el curso normal de los sucesos, el contratista filipino estará en desventaja cuando afronte a un competidor americano. Otro resultado es que bajo el proyecto Hawes-Cutting, el sistema de subastar las obras públicas será una mera farsa, porque el que haga la oferta más baja no será siempre la parte que finalmente ejecutará la obra, comoquiera que aún después de que él y el gobierno de la Mancomunidad hayan firmado el contrato, el presidente de los Estados Unidos o el Alto Comisionado, pueden suspender y anular el convenio. Entonces habrá subastas públicas sucesivas hasta que el competidor americano resulte el postor más bajo y entonces con seguridad tendrá el contrato. Semejante arreglo es, a todas luces, injusto y contrario a los intereses públicos, y sin embargo, encuentra la más alta sanción en este tan alabado proyecto Hawes-Cutting.

Las leyes arancelarias comparadas con las leyes sobre importación y exportación

Mientras que bajo la Ley Jones solamente las leyes arancelarias relativas a paises extranjeros necesitan la aprobación del presidente de los Estados Unidos, por otro lado, bajo el proyecto Hawes-Cutting las leyes que regulan la importación y la exportación deben ser aprobadas por el Jefe Ejecutivo en Washington.

El artículo 2, párrafo (1) dispone:

"Medidas sobre sistema monetario, acuñación de monedas, importación, exportación e inmigración, no serán leyes hasta que sean aprobadas por el presidente de los Estados Unidos."

Hay una gran diferencia entre las dos clases de leyes. Las leyes sobre importación y exportación tienen un radio de acción más amplio que las arancelarias. En otras palabras, las leyes sobre importación y exportación abarcan leyes arancelarias mientras que éstas no incluyen leyes sobre importación y exportación. Por ejemplo el tribunal supremo de las Islas Filipinas ha decidido en el caso de Kuan Low & Co. vs. Vicente Aldanese, 42 Phil. 921 (año de 1920) que la ley No. 2869 de la legislatura filipina que autoriza al gobernador a prohibir, con el consentimiento del consejo de estado, la exportación de arroz o palay, bajo la ley Jones no necesita la aprobación del presidente de los Estados Unidos porque no es una ley arancelaria. Ademas, bajo la ley Jones, semejantes leyes de la legislatura filipina como las que prohiben la exportación de fibras de buntal, semillas de abacá, monedas de plata y otras cosas con el fin de proteger las industrias locales, no necesitan la aprobación presidencial. Pero bajo el proyecto Hawes-Cutting semejantes medidas no entrarán en vigor a menos que sean aprobadas por el presidente de los Estados Unidos. ¡Esto es claramente un paso hacia atrás en la autonomía!

Préstamos en países extranjeros

Bajo la Ley Jones, la legislatura filipina puede disponer la emisión de bonos en países distintos de los Estados Unidos, y semejante medida legislativa no necesita la aprobación del Presidente de los Estados Unidos. Pero bajo el proyecto Hawes-Cutting, Artículo 2, par. (f), se dispone que "ningun préstamo se contraerá en países extranjeros sin la aprobación del presidente de los Estados Unidos". ¿Dónde está la tan cacareada preparación económica para la independencia? El decano Kalaw mismo dijo en su artículo, ya acotado, en la "Philippine Social Science Review" de octubre de 1932, p. 24 que "es difícil desarrollar el comercio con otros países cuando nuestra capacidad prostataria está limitada. Y no podemos pedir dinero prestado de otros países a menos que sea aprobado por el presidente".

Y este es el aspecto peor del proyecto Hawes-Cutting en lo que respecta a la deuda pública del gobierno de la Mancomunidad: mientras por una parte estamos impedidos, bajo el proyecto de emitir bonos en países extranjeros, por otra, el gobierno de la Mancomunidad se verá prácticamente imposibiltado de solicitar préstamos en los Estados Unidos. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que bajo el artículo 9 del proyecto de ley Hawes-Cutting "los bonos y obligaciones que se emitan y se contraigan, en adelante no estarán exentos del impuesto en los Estados Unidos o por autoridad de los Estados Unidos". Los capitalistas americanos que han hecho inversiones en bonos del gobierno han sido inducidos a invertir su dinero porque tales bonos están libres de impuesto pero con este requisito, será difícil si no imposible, para el gobierno de la Mancomunidad, levantar cualquier fondo en los Estados Unidos. De nuevo pregunto, ¿dónde está la tan alabada preparación económica para la independencia?

En vista de que no puede haber un gobierno progresivo a menos que el mismo pueda pedir dinero prestado, cualquiera podrá comprender que el gobierno de la Mancomunidad tendrá una existencia precaria y se verá incapacitado de construir puertos, caminos y puentes, sistemas de regadío, traídas de agua, etc. como ha podido hacer en el pasado.

La instrucción principalmente en inglés

La Ley Jones no obliga a la Legislatura a aprobar leyes que requieran que la instrucción pública se lleve a cabo en el lenguaje inglés pero bajo el proyecto de ley Hawes-Cutting, art. 2, par. (h) leemos: "Se proverá el establecimiento y mantenimiento de un sistema adecuado de escuelas públicas *conducidas principalmente en el lenguaje inglés*".

Bajo la actual ley orgánica, la Legislatura puede proveer que en las escuelas elementarias el medio de instrucción será el dialecto local, pero semejante ley será anti-constitucional bajo la Ley Hawes-Cutting. Sostengo que esta limitación llega hasta las mismas raíces de nuestro derecho de nacionalidad. ¿Por qué ha de decirnos el Congreso de los Estados Unidos cómo debe prepararse culturalmente una Filipinas independiente? Bajo el proyecto Hawes-Cutting no podemos fomentar por medio de las escuelas el espíritu de nacionalismo que da el aliento de vida a toda nación independiente. El decano Kalaw siempre ha abogado por el empleo de los dialectos como medio de instrucción en las escuelas primarias.

Las corporaciones americanas están absolutamente libres

Bajo la Ley Jones, el gobierno filipino tiene el derecho de permitir o prohibir a las corporaciones extranjeras, incluyendo aquellas incorporadas en los Estados Unidos a que negocien en Filipinas. Pero bajo la Ley Hawes-Cutting el gobierno de la Mancomunidad no tendrá facultad de denegar tal permiso a cualquiera corporación americana que desee tener una sucursal en Filipinas. El art. 2, par (p), de la Ley Hawes-Cutting dispone: "Los ciudadanos y corporaciones de los Estados Unidos disfrutarán en la Mancomunidad de las Islas Filipinas *de todos los derechos civiles de los ciudadanos y corporaciones, respectivamente, de Filipinas*".

La disposición arriba acotada coloca a los ciudadanos y corporaciones americanos y filipinos sobre una base de absoluta igualdad en el disfrute de *todos los derechos civiles*. Eso significa que las corporaciones americanas *incorporadas en los Estados Unidos pueden hacer negocio libremente en Filipinas* y no podrán ser impedidos para ello por cualquier requisito sobre licencias. Y digo que esta es una seria usurpación de un derecho muy esencial que ahora disfrutamos. Sin duda, nuestro pueblo debiera tener la facultad de determinar bajo qué condiciones las corporaciones de fuera, incluyendo aquellas de los Estados Unidos, han de operar en Filipinas; de otro modo, nuestras propias empresas locales no tendrían la debida protección de nuestro gobierno.

Impuestos sobre propiedades eclesiásticas

La Ley Jones no contiene ninguna prohibición para cobrar impuestos de las propiedades de las iglesias. Nuestra ley existente que exime del impuesto a las propiedades de las iglesias es una legislación ordinaria y puede ser derogada en cualquier tiempo por la Legislatura. Sin embargo, bajo el Art. 2, par. (d) de la Ley Hawes-Cutting, se dispone: "Las propiedades de los Estados Unidos, cementerios, iglesias y parroquias o conventos advacentes, y todos los terrenos, edificios y mejoras usados exclusivamente para fines religiosos, caritativos o educacionales *estarán exentos de impuesto*".

Sin consideración a la cuestión de si o no las propiedades de las iglesias deben pagar impuesto, no puede negarse que este es un problema que debiera ser resuelto por la Legislatura Filipina, y la limitación por tanto que se encuentra en el artículo 2, párrafo (d) es una seria cercenación de la autonomía filipina bajo la Ley Jones.

El alto comisionado americano

El Art. 7, Par. (4) provee el nombramiento de un Alto Comisionado de los Estados Unidos por el presidente de los Estados Unidos. Entre las facultades y deberes del Alto Comisionado americano están:

(1) "Sera el *representante del presidente de los Estados Unidos en las Islas Filipinas*, y será reconocido como tal por el gobierno de la Mancomunidad de las Islas Filipinas, por los comandantes de las fuerzas militares de los Estados Unidos, y por todos los funcionarios civiles de los Estados Unidos en las Islas Filipinas."

(2) "Tendrá *acceso a todos* los archivos del gobierno o cualquiera subdivisión del mismo, y se *le facilitará* por el jefe ejecutivo de la Mancomunidad de las Islas Filipinas *tales informes que quiera pedir*."

(3) Dará cuenta inmediatamente al presidente de los Estados Unidos "si el gobierno de la Mancomunidad de las Islas Filipinas deja de pagar cualquiera de su deuda afianzada u otra deuda o el interés de las mismas al caducar, o deja de cumplir cualquiera de sus contratos." En tal caso, el presidente de los Estados Unidos puede ordenar al Alto Comisionado que tome posesión y administre las oficinas de la aduana.

(4) "Presentará anualmente un informe oficial y en otras ocasiones tales como el presidente lo requiera, al presidente y al Congreso de los Estados Unidos."

(5) "Desempeñará tales deberes y funciones adicionales que le sean le-

(CONTINUA EN LA PAG. 10)

La Ayuda de la Madre—

Cerveza Negra San Miguel,

una bebida deliciosa y tonificante con todas las propiedades alimenticias de las mejores Maltas "Moravian Caramel and Roasted" y Lupulos "Saazer"---

La bebida fortalecedora que enriquece la sangre y capacita a las madres para dar el pecho a sus nenes---

Pídala por caja de su almacen de comestibles

SAN MIGUEL BREWERY

Linimento de SLOAN
No. 6 Mata Dolores

Terpene Tincture Capsicum 73,345%. Ammonis Water 26,o 0,003%. Oil Fine 6,770%, Oil Sassafras 1,230%, Oil Camphor 12,152%. Methyl Salicylate 1,500%.

M.E.C.D. 2016

NOTAS MARITIMAS

DE ALTA MAR E INTERINSULAR

BARCOS DE ALTURA

El transpacifico PRESIDENT JEFFERSON saldra esta tarde para Victoria y Seattle via puertos usuales de escala.

Con rumbo a Nueva York via Mangarin, Iloilo, China y Japon el ASUKA MARU zarpara esta tarde.

El vapor SILVERGUAVA arribara el dia 28 procedente de Portland, San Francisco y Los Angeles.

Esta tarde saldra el vapor CITY OF LYONS para Europa via Singapore, con cargamento.

Procedente de China el vapor CLENIFFER arribará a este puerto el dia 21.

BARCOS DE CABOTAJE

El vapor PERLA regresara este dia de Bulan, Daet y Naga, con pasajeros y cargamento.

Procedente de Mindoro y Batangas, el vapor MUNDACA tambien es esperado este dia.

Esta tarde saldrá el vapor REGULUS para Masinloc, Pandan, Currimao y Aparri.

El vapor CAPITAN LUIS sera despachado hoy para Gasan, Rio Guinobatan, Masbate y otros puertos.

El vapor MAGALLANES es esperado este dia de Legaspi, Tabaco, Lagonoy y Nato.

CALENDARIO MARITIMO Y CORREOS

DE ALTA MAR

ESTE DIA

Llegadas de—

Japon—TONE MARU.
FEBRERO 16
New York via Panama, San Francisco, Japon at China—SILVERWALNUT.
Iloilo y Cebu—SHELTON.
Shanghai y Hongkong—PENRITH CASTLE.
Japon—PERSEUS.
FEBRERO 17
Iloilo y Cebu—GERTRUDE MAERSK.
Portland via Yokohama, Kobe, Shanghai y Hongkong—GENERAL SHERMAN.
Amoy—ANKING.
FEBRERO 18
Corontalo via Cebu—NANSENVILLE.
Hamburg via Singapore y Iloilo—DEIKE RICKMERS.
New York y Newport News via Panama y San Francisco—LOSSIEBANK.
San Pedro—SANTA MARIA.
Rotterdam via Iloilo, Bais y Cebu—MUNSTERLAND.
Vancouver y Victoria via Yokohama, Kobe, Nagasaki, Shanghai y Hongkong—EMP. OF ASIA.
FEBRERO 19
Europa via Singapore—TOURAINE.
..EBRERO 20
Guam—NITRO.
Hongkong—CHANGTE.
New York via Havana, Panama, Los Angeles, San Francisco, Honolulu, Kobe, Shanghai y Hongkong—PRES. ADAMS.
FEBRERO 21
China—GLENIFFER.
Japon via Keelung y Takao—GANGES MARU.
Japon—KURAMA MARU.
Cebu, Zamboanga y Davao—CHICAGO MARU.
FEBRERO 22
Calcutta via Singapore—KOTA INTEN.

ESTE DIA

Salidas para—

Europa via Singapore—CITY OF LYONS
China y Japon—PHEMIUS.
New York via Iloilo, Keelung, Japon, San Francisco y Panama—ASUKA MARU.
New York, Boston y Baltimore via Singapore y Suez—TROILUS.
Moji, Kobe y Yokohama—TITAN.
Europa via Cebu, Singapore y Suez—EBESA.
Philadelphia, Boston y New York via Iloilo, Cebu, Davao, Java, Straits, Gulf of Aden y Suez—MONTGOMERY CITY.
Seattle y Victoria via Hongkong, Shanghai, Kobe, Yokkaichi y Yokohama—PRES. JEFFERSON.
FEBRERO 16
España via Suiza—CLAN MacKENZIE.
Japon via Cebu y Davao—TONE MARU.
FEBRE 17
New York via Cebu, Davao, Java, Singapore y Suez—SILVERWALNUT.
San Francisco y Los Angeles via Iloilo, Cebu y Hongkong—GOLDEN RIVER.
FEBRERO 18
Europa via Iloilo—ATHELVISCOUNT.
U. S. Gulf and North Atlantic ports via Panama—FERNMOOB.
San Francisco y Los Angeles via Iloilo, Cebu y Hongkong—GOLDEN RIVER.
Liverpool, Havre, London y Glasgow via Singapore y Suez Canal—PERSEUS.
Hongkong y Foochow—MUNSTERLAND
Amoy—ANKING.
FEBRERO 19
Los Angeles, San Francisco y Portland—NANSENVILLE.
Los Angeles via Legaspi—SHELTON.
Hongkong—EMP. OF ASIA.

DE CABOTAJE

ESTE DIA

Llegadas de—

Bulan, Naga y Daet—PERLA.
Legaspi, Tabaco, Lagonoy y Nato—MAGALLANES.
Batangas, Naujan, Pola Pinamalayan, Sumague y Bongabong—MUNDACA.
Calapan, Naujan, Pola, Pinamalayan, Ragay y Catabangan—CRISTINA.
Cebu, Dumaguete Zamboanga, Cotabato y Jolo—KINAU.
Cebu, Dumaguete, Dipolog, Zamboanga, Cotabato y Jolo—JOLO.
FEBRERO 16
Aroroy, Bulan, Donsol, Magallanes, Sorsogon y Casiguran—SAN JACINTO.
Legaspi, Tabaco, Virac, Lagonoy y Nato—SORSOGON.
Calbayog, Tacloban y Catbalogan—LEYTE.
Iloilo—VIZCAYA.
Mangarin, Coron, Culion, Cuyo y Puerto Princesa—AGUSTINA.
Corregidor, Mariveles, Olongapo y Subic —CAVITEÑO.
FEBRERO 17
Catanawan, General Luna y Macalelon—KIM KIAT.
Cebu y Cagayan de Misamis—LUZON.
Pandan, Currimao, Aparri, Calayan, Basco y Ibayat—LEPUS.
Cebu, Zamboanga, Davao, Talomo y Daliao—MACTAN.
Gasan, Boac, Mogpog, Pitogo y Sta. Cruz—KIM LING.
FEBRERO 18
Gasan, Masbate, Bulan, Donsol, Casiguran, Sorsogon y Laoang (Calls Pitogo, Macalelon y Boac on return)—DOÑA RAMONA.
Romblon, Capiz, New Washington y Looc via Odiongan—CORREGIDOR.
Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Carasanan, Katipunan y Balabac—PALAWAN.
Bogo (Medilin), San Carlos y way ports —ETHEL EDWARDS.
Mangarin, Coron, Culion, Cuyo y Puerto Princesa—FORTUNA.
Cebu, Davao y way ports—ATLANTIC GULF.
FEBRERO 19
Cebu, Zamboanga y Iloilo—MAYON.
Calapan, Batangas, Calapan, Boac, Gasan y Pinamalayan—TAMARAW.
Mangarin, Romblon, Capiz, New Washington y Ibahay—BOHOL.
Iloilo y Pulupandan—NEGROS.
Donsol, Sorsogon, Pilar y Laoang—ESTEBAN RIU.
FEBRERO 20
Masbate, Catbalogan, Calbayog, Gubat y Bulan—CETUS.
Pulupandan y Iloilo—VENUS.
Cebu—PANAY.
Tacloban, Surigao, Bugo y Cagayan de Misamis—ARGUS.
Pandan, Currimao y Aparri—MAUBAN.
Calapan, Naujan, Pola, Pinamalayan y Bongabong—ROSARITO.
Maytiguid y Capayas—GRAVINA.
Buenavista—VENTURA.

ESTE DIA

Salidas para—

Luya, Manapla, Victorias, Silay y Bacolod—MILAGROS.
Gasan, Rio Guinobatan, Masbate, Bulan, Magallanes, Casiguran y Sorsogon (calls Boac on return)—CAPITAN LUIS
Pandan, Currimao y Aparri—REGULUS.
Pulupandan y Iloilo—VENUS.
Iloilo, Zamboanga y Cebu—MAYON.
Masbate, Catbalogan Calbayog, Gubat y Bulan—CETUS.
Catabangan, Ragay, Guinayangan y Pantao—CATHERINE T.
FEBRERO 16
Calapan, Naujan, Pola y Pinamalayan—MUNDACA.
Iloilo y Pulupandan—NEGROS.
Cebu—PANAY.
Cebu, Dumaguete, Dipolog, Zamboanga, Cotabato y Jolo—JOLO.
Cebu, Dumaguete, Zamboanga, Cotabato y Jolo—KINAU.
Looc, Capiz, New Washington y Ibahay —NTRA. SRA. DE LA PAZ.
Calapan, Naujan, Pola, Pinamalayan, Ragay y Catabangan—CRISTINA.
FEBRERO 17
Bulan, Naga y Daet—PERLA.
Corregidor, Mariveles, Olongapo y Subic —CAVITEÑO.
Aroroy, Bulan, Donsol, Magallanes, Sorsogon y Casiguran—SAN JACINTO.

Programa de Mañana
Jueves, Febrero 16

7:30 a. m.—'Weansco Service Program.'
7:45 a. m.—Musica Popular.
8:30 a. m.—Presentacion Clasica.
9:00 a. m.—Programa Filipino.
9:30 a. m.—Media hora española.
10:00 a. m.—Programa Popular.
10:30 a. m.—Sinfonias.
11:00 a. m.—Oliver Music Store.
11:15 a. m.—'Variedades' musicales.
1:15 p. m.—Melodias.
2:00 p. m.—Programa Popular.
2:30 p. m.—Cantos Españoles.
3:00 p. m.—Media hora filipina.
3:30 p. m.—Programa de 'sello rojo.'
4:00 p. m.—Potpourris.

(A las 10:30 a. m. se diseminara la Sinfonia No. 4, 'in E. Minor' de Johannes Brahms (en 4 movimientos), ejecutada por la London Symphony Orchestra bajo la direccion de Hermann Abendroth.)

Beck's Radio
K Z I B

8:00 p. m.—Notas del mercado por el Bureau of Commerce.
5:05 p. m.—"Studio Tea Music".
6:00 p. m.—Public Health Nursing, conferencia por la Dra. Rebecca Parish.
6:15 p. m.—Periodo Español.
6:30 p. m.—Periodo Semi-Clasico.
7:00 p. m.—"Studio Dinner Program".
7:30 p. m.—"Studebaker & Rockne on the Air," bajo los auspicios de la Manila Motor Co., Inc.
La opereta "MIKADO," por Gilbert & Sullivan.

YNCHAUSTI STEAMSHIP COMPANY

Vapor "VIZCAYA" — — Saldrá para Iloilo todos los Sábados, a las 6 p. m.

Vapor "SORSOGON" — Saldrá para Cebú, Zamboanga y Davao el Feb. 18, a las 5 p. m.

Vapor "VENUS" — — — Saldrá para Pulupandan é Iloilo los Miércoles. a las 6 p. m.

PARA CARGA Y PASAJE

801 Muelle de la Industria
Teléfono No. 2-27-92
P. O. Box 121

YNCHAUSTI Y COMPAÑIA

De Mañeru & Co., Inc.

Miercoles, 15 de Febrero de 1933

	Precio por 100 K.
Corriente	P3.80—P3.90
Buen Corriente	4.70— 4.80
Semi-resecado	5.00— 5.10
Resecado	5.40— 5.50

ABACA:	Precio por pico			
A	"	"	"	P 12.00—
B	"	"	"	
C	"	"	"	
D	"	"	"	9.00—
E	"	"	"	8.00—
F	"	"	"	7.00—
G	"	"	"	4.50—
H	"	"	"	3.50—
I	"	"	"	6.25—
J-1	"	"	"	5.25—
S-1	"	"	"	
S-2	"	"	"	6.00—
S-3	"	"	"	5.00—
J-2	"	"	"	4.25—
K	"	"	"	3.50—
L-1	"	"	"	3.25—
L-2	"	"	"	2.50—
M-1	"	"	"	3.00—
M-2	"	"	"	2.50—
DL	"	"	"	2.25—
DM	"	"	"	2.00—

	Precio por fardo			
Oville	1	"	"	8.00—
"	2	"	"	6.50—
"	3	"	"	4.50—
Damaga	1	"	"	9.00—
"	2	"	"	7.00—
"	3	"	"	5.25—
"	4	"	"	4.00—
Tow	1	"	"	5.00—
"	2	"	"	4.00—
"	3	"	"	3.00—
Canton	No. 1		"	6.00—
"	" 2		"	4.50—
"	" 3		"	4.50—
"	" 4		"	3.50—
Manila Maguey	No. 1			P....—
"	"	"	2...	2,50—
"	"	"	3...	2,00—
"	"	"	4...	1,75—
Surtido				2,00—

OBSERVACIONES

Mercado de Copra—Muy flojo con tendencia a bajar.
Id. de Abaca—Muy flojo
Id. de O. T. Y. Nominal
Id. de Canton id.
Id. de Maguey id.

BANCO NACIONAL FILIPINO

Febrero 15

Nueva York	G.T	1% pr.
Nueva York	A la vista	⅜% pr.
Londres	G.T.	2/9¾
Londres	A la vista	2/9⅞
Amsterdam	G.T.	120
Berna	G.T.	253½
Milan	G.T.	945
Paris	G.T.	1250
Madrid	G.T.	84
Singapore	G.T.	82⅝
Japon	G.T.	43½
Shanghai	G.T.	174
Hongkong	G.T.	46
India	G.T.	185⅞
Java	G.T.	121⅛
Para retirar letras de cambio sobre E. U.:		
A la vista		1⅛% pr.
G. T.		1¾% pr.
Plata, Londres, Al Contado		16—13/16
Plata, Londres, Remision		16⅞
Plata, Nueva York		25¾
Banco de Inglaterra descuento.		2%
Tipo de cambio:		
Londres, Nueva York		3.43⅞
Nueva York, Londres		3.43⅞

VALORES Y ACCIONES

MIERCOLES, 15 DE FEBRERO, 1933

DE FRANCISCO REYES

Plaza Moraga, No. 20. Teléfonos 22013 y 23449.

Miercoles, 15 de Febrero de 1933

ACCIONES	Vendedores		Compradores	
BANCOS:				
Banco de las Islas Filipinas	P	85 N	P	—
Hongkong & Shanghai Banking Corporation	—			1720
China Banking Corporation	—			42
Chartered Bank of India Aust. & China	£	12	£	10
Peoples Bank and Trust Company	—			—
SEGUROS:				
Filipinas, Compañia de Seguros	—			8600
Insular Life Assurance Company, Ltd.	—			350 N
Philippine Guaranty Company, Inc.	—			350 N
Union Insurance Society of Canton	—			556 V
INDUSTRIA:				
Central Azucarera de Tarlac	—			70 N
North Negros Sugar Co.	80.00		—	
Pilar Sugar Central	125 Nom.		—	
Central Azucarera La Carlota	—			120 V
Central Azucarera Sara-Ajuy	109		—	
Victorias Milling Co., Inc. (Ord.)	70 Nom.		—	
Victorias Milling Co., Inc. (Pref.)	70 Nom.		—	
Hawiian Philippine	20		15	
Kabankalan Sugar Co., Inc.	—		135	
Central Azucarera de Bais	500 Nom.		—	
Central Luzon Milling Co., Inc.	75		—	
Talisay-Silay Milling Co., Inc.	—			12 N
Cebu Sugar Company	—			12 N
Luzon Sugar Company	—			12 N
Nueva Ecija Sugar Mills, Inc.	7.50		—	
Pampanga Sugar Dev.	42		41	
Central Azucarera Mount Arayat, Inc.	—			60 I
Bacolod Murcia Milling Company	50		—	
Malabon Sugar Refining Company	10		—	
Calamba Sugar Estate (7% Pref.)	—			6.50
COMMERCIAL & INDUSTRIAL:				
San Miguel Brewery	—			125
Varadero de Manila	60		—	
Compañia Maritima	40		—	
Botica Boie (Ord.)	98 Nom.		—	
Botica Boie (Pref.)	98 Nom.		—	
H. E. Heacock & Co. (Ord.) (Pagado)	—		—	
H. E. Heacock & Co. (Pref.) (Pagado)	100		—	
Iloilo Warehouse Corporation	8.00		—	
Philippine Education Company ((Ord.) (Pagado)	85		—	
Philippine Education Company (Pref.) (Pagado)	60		50	
Philippine International Corporation	90		—	
El Hogar Filipino 7%	200		—	
Insular Drug Store	10.00		—	
La Urbana Liberados "C" 6%	200		—	
El Ahorro Insular	200		—	
Metropolitan Theatre Company	100		—	
Peoples Mortgage and Investment Co. "A" Common	—		—	
Peoples Mortgage and Investment Co. "E" Common	—		—	
Peoples Mortgages and Investment Co. 7½% Pref.	—		—	
MINAS:				
Benguet Consolidated Mining	—		8.25	
Balatoc Mining Company	—		14 V	
Itogon Mining Company	2.50		2.25	
Benguet Exploration Company	0.08		—	
Baguio Gold Mining Company	0.09 Nom.		—	
Gold Creek	1.75		—	
Ipo	1.75		—	
OBLIGACIONES:				
Central Azucarera de Bais	950 Nom.		—	
Central Azucarera de La Carlota	—		1.000	
Central Azucarera de Tarlac	800		—	
Pilar Sugar Central	1.000 Nom.		—	
Central Azucarera Sara-Ajos	1.000		1.000	
M. E. Company, Ltd.	—		—	
North Negros Sugar Company	1.000		—	

DEL MANILA STOCK EXCHANGE

Miercoles, 15 de Febrero de 1933

BANCOS		
Bank of the P. I.	—	85 N
Chartered Bank	£12½	£13
China Bank	—	50
Hongkong Bank Hk...	$1770 Vtas.	
Do. (London)	—	£120 N
Peoples Bank	50	—
SEGUROS		
Filipinas	3s00	—
Insular Life	350	—
Phil. Guaranty	350	—
Union of Canton	575 Vtas.	—
AZUCAR		
Bacolod-Murcia	—	9.00 N
Bais	—	500 N
Bogo-Medellin	—	10 N
Calamba	—	$8.00 N
Cebu Sugar	—	15
Cent. Azucarera Tarlac	—	60 N
Central Luzon	70	—
Hawaiian-Philippines	—	15
Isabela Sugar	—	—
Kabankalan	—	135 N
La Carlota	—	120 N
Lopez Sugar	—	—
Luzon Sugar	—	10
Malabon	—	20 N
Mount Arayat	—	50
North Negros	—	80 N
Pamp. Sugar Dev. Co.	—	41 N
Pilar Sugar	—	115 N
San Carlos Milling	—	$15½
Talisay-Silay	—	12½ N
Victoria (Ord.)	—	70
Do. (Pref.)	—	70
MINAS		
Balatocs	—	14.00 N
Benguets	—	8.25 N
Itogon	—	2.50
Baguio Gold Mining	.09	—
Benguet Exploration	—	.08 N
Gold Creek Mg.	—	1.50
Antamok Goldfields Mg	—	.16½ N
COMMERCIAL & INDUSTRIAL		
El Hogar 7%	—	200
Insular Drug Co.	—	9 N
La Urbana	—	200
Metro Theater	—	60
Pamploma Plantation	—	60
Peoples Mort. "A"	—	5.75 N
Do. Do. "B"	—	5.75 N
Do. 7½% (Pref.)	—	20 N
Philippine Education (Ord.)	—	—
Do. Do. (Pref.)	—	70
Phil. Int. Corp.	—	70
Pola Coconut	—	400
San Miguel Brewery	—	130 N
Visayan Electric	—	—
Christensen Plant Co. (Comm.)	—	—
Christensen Plant Co. (Pref.)	—	—
BONOS		
Asturias Sugar Central 8%	—	1000 Nom.
Azucarera de Bais 8%	950 V	—
La Carlota 8%	—	1000 V
M. electric 8%	—	$950 N
N. Negros 8%	—	1000
P. Plantation 10%	—	1000 N
Tarlac Sugar 8%	—	780 N
Univ. Building	—	100 N

CAMBIOS DE MIGUEL PUJALTE

Miercoles, 15 de Febrero de 1933

PLATA EN BARRA:		
Londres	16—9/16	16⅝
Nueva York	Fiesta	
LONDRES—Teleg.	2/9⅞	P7.0849
a la vista	2/10	7.0588
N. YORK—Teleg.	1½% pr.	
a la vista	⅛% pr.	
FRANCIA—Teleg.	12.60	
a la vista	do.	
ESPAÑA—Teleg.	84	
a la vista	83½	
Provincias	83½	
HONGKONG	44—13/16	
SINGAPORE	82⅝	
SHANGHAI	173½	
INDIA	185⅝	
JAVA	122	
DOLLARS ESPAÑA	xxxx	
LIBRAS N. YORK (Ldn.)	343½	
LIBRAS ESPAÑA	41.85	
FRANCOS LONDRES	87.97	
PESETAS NUEVA YORK	Fiesta	
JAPON	44	
AMOY	44—1/16	

como puentes, edificios, etc. Sobre las franquicias, las grandes compañías americanas de transporte o de electricidad ejercerán una tremenda influencia sobre el gobierno de la Mancomunidad porque pueden amenazar con el apoderamiento de las aduanas. Tocante a los contratos para las construcciones, cualquier contratista americano podrá hacer reclamaciones infundadas é ilegales sobre cumplimiento del contrato, y por el peligro de perder la administración de las aduanas el gobierno de la Mancomunidad se mostrará muy complaciente para con tales contratistas americanos.

Ahora comparemos tal estado de cosas con la actual legislación. Si el gobierno filipino bajo la Ley Jones no puede pagar cualquier parte de la deuda pública, todo lo que el Gobernador-General puede hacer es recomendar a la Legislatura Filipina para que asigne la cantidad necesaria para el pago. Ni el Gobernador-General ni el Presidente de los Estados Unidos puede ordenar que los ingresos aduaneros sean directamente destinados a satisfacer la deuda pública. En cuanto a los contratos, bajo la ley organica actual si algún contratista tiene alguna reclamación contra el gobierno, debe acudir a los tribunales, los cuales resolverán si la reclamación es justa o no. Pero en virtud de la Ley Hawes-Cutting el Presidente de los Estados Unidos ó el Alto Comisionado resolverá la cuestión, y los tribunales no les impedira a que se incauten de las aduanas. Y todo esto lo llama un "avance monumental" mi distinguido colega, el decano Kalaw!

La fórmula para la independencia inmediata y completa

El decano Kalaw quiere saber nuestra fórmula por la independencia inmediata y completa. ¿Acaso no se ha dignado de leer mis artículos? La independencia debe surtir efecto durante la próxima administración democrática, es decir, dentro de cuatro años. En el nuevo bill no se debe mencionar la tarifa, porque ya se sabe que en caso de independencia, Filipinas será un país extraño para con los Estados Unidos. Por tanto, pueden establecerse mutuas barreras tarifarias entre los dos países. Pero podremos firmar tratados comerciales con otras naciones. Esta facultad será la llave de nuestra salvación económica.

Mi distinguido colega reitera su opinión de que ningún bill de independencia inmediata y completa puede ser aprobado por el Congreso. Es muy natural que hable de esa manera el decano Kalaw, porque como ha demostrado con cifras en su tercer artículo, él se opone a la libertad inmediata puesto que, según él, ello causaría la postración económica del país. Es más, es evidente que él no quiere que nuestro pueblo saque el mejor partido posible de la feliz combinación de dos factores, a saber: que el Partido Demócrata, que está comprometido a darnos la independencia inmediata, estará en el poder el mes que viene, y que existe una corriente vigorosa e irresistible de opinión en favor de la independencia inmediata de parte de los agricultores y obreros americanos y de aquellos que han invertido millonadas en el azúcar cubano. Desde luégo que si no queremos valernos de estos dos factores, no se puede esperar la aprobación de ningún bill de independencia inmediata por el Congreso. Como dice el proverbio tagalo:

"Matalas man ang tabak
Mapurol kung nakasakbat."

(Una espada afilada no corta ni pincha si está envainada.)

El decano Kalaw recordará que el Congresista Hooper, un republicano, dijo que él votaba por el Bill Hawes-Cutting porque el Congreso siguiente concedería la independencia el 4 de julio de este año. Y el Senador Bingham, chairman del comité del senado sobre territorios, dijo al presentar el report de la conferencia sobre el bill, que en caso de que los filipinos rechacen el proyecto, "nosotros (el Congreso) podremos actuar en la próxima sesión del congreso y *aprobar un proyecto diferente, concediendo la independencia inmediata.*" (Congresional Record, Diciembre 22, 1932, p. 923).

Cuatro trampas hábiles

He demostrado hasta la saciedad que la Ley Hawes-Cutting nos traerá la ruina económica y una grave disminución de la autonomía filipina durante el período de transición. Ahora me propongo presentar a la consideración del lector cuatro aspectos de ese bill que revela una intención de coger en el lazo a nuestro pueblo, poniéndole en situaciones irreparablemente trágicas y desastrosas. Podría mencionar otras trampas no menos hábiles, pero estas cuatro que voy a explicar son mas que suficientes para producir la indignación de cualquier pueblo consciente, digno y civilizado. Las voy a exponer brevemente en los términos siguientes:

Primera Trampa: En virtud de la adopción del Bill bajo el artículo 17, nosotros los filipinos nos allanarémos voluntariamente a ser tratados como una raza inferior é indeseable, indigna de vivir en las comunidades americanas después del periodo de transición.

Segunda Trampa: Si la mayoria de los electores del pueblo filipino rechaza la propuesta Constitución de la Mancomunidad por cualquier motivo, ese voto será irrevocablemente considerado como el rechazamiento de la independencia para cualquier tiempo. (Art. 4). Por tanto, no importa que un elector filipino proteste en su fuero interno contra la propuesta constitución, estará obligado a votar por dicha constitución para que su voto no sea considerado como un voto en contra de la independencia.

Tercera Trampa. Al aprobar el Bill Hawes-Cutting, aceptamos como una de las condiciones indispensables para la concesión de la independencia, de que los ciudadanos y corporaciones de los Estados Unidos gocen del mismo derecho que los ciudadanos y corporaciones filipinos de adquirir terrenos públicos y particulares así como minas, después del reconocimiento de la independencia de Filipinas. Los ciudadanos y corporaciones de América gozaran de ese derecho, (a) apesar de que la Republica Filipina, estará requerida a pagar sin dilación alguna a los Estados Unidos el valor de los terrenos públicos y minas y (b) apesar de que los ciudadanos y corporaciones filipinos no tendrán derecho de poseer siquiera un metro cuadrado de terreno público ó particular en los Estados Unidos.

Cuarta Trampa: Bajo el Art. 16 si cualquier disposición de la Ley Hawes-Cutting fuere declarado anti-constitutcional por los tribunales el resto de la Ley no quedaría afectado por esa decisión. Lo cual significa que si la contención del Senador Copeland de que la independencia filipina puede ser concedida solamente por medio de una enmienda de la constitución americana y no por medio de una ley del Congreso, encuentra apoyo en la Corte Suprema de los Estados Unidos, el articulo 10 que promete la independencia después de 10 años será declarado nulo é ilegal pero las disposiciones sobre tarifa é inmigración seguirán teniendo fuerza y vigor.

Ahora voy a discutir estas cuatro disposiciones injustas.

Primera Trampa: En virtud de la adopción del Bill bajo el artículo 17, nosotros los filipinos nos allanarémos voluntariamente a ser tratados como una raza inferior é indeseable, indigna de vivir en las comunidades americanas después del periodo de transición.

Bajo la Ley Hawes-Cutting tan pronto como sea aceptada la Ley, los inmigrantes filipinos serán tratados como los que proceden de aquellos países extranjeros que están sobre lo que se llama "quota basis", es decir, el número de inmigrantes filipinos será limitado anualmente a cincuenta. (Art. 8). Y una vez reconocida la independencia, los filipinos serán excluidos de América. (Art. 14).

En cuanto al primer punto (Art. 8) debe notarse:

(a) Que la limitación de los filipinos tendrá efectividad inmediatamente, es decir, desde la aceptación de la Ley Hawes-Cutting, y antes de la inauguración del gobierno de la Mancomunidad.

(b) Aunque la bandera americana continuará flotando en estas islas, nuestros inmigrantes serán tratados como ciudadanos de países extraños.

(c) Que en todo tiempo los americanos estarán libres de venir a Filipinas y residir aquí, dedicarse a cualquier negocio y adquirir terrenos públicos y particulares.

Pero el otro aspecto (Art. 14), es infinitamente peor y más humillante. Si aceptamos el Bill, voluntariamente nos allanamos a ser tratados, después de la independencia, como una raza indeseable, indigna de vivir en las comunidades americanas, mientras que según la Ley Hawes-Cutting, artículo 10, los americanos aun después de nuestra independencia tendrán derecho a vivir en Filipinas y adquirir terrenos públicos y particulares así tambien como minas.

El decano Kalaw sabe que tanto China como Japon han estado siempre protestando contra la exclusión de sus nacionales como un grave atropello. Este insulto es una herida siempre sangrante en el corazon del pueblo japonés, cuyo orgullo es asaz conocido en el mundo entero. Cuando en 1924 America aprobó la ley excluyendo a los japoneses hubo una ola tan formidable de resentimiento en el Japon que cuando un joven japonés cometió harakiri (suicidio) para protestar contra la ley, éste fué tratado con honores nacionales como mártir. El pueblo chino, aunque debil y debiendo favores a los Estados Unidos, nunca se ha rebajado aceptando este trato injusto. Sin embargo, el decano Kalaw aconseja a nuestro pueblo que acepte la ley. Acaso nuestra raza es tan espiritualmente anemica y tan falta de dignidad y de propia estima que ha de tragar con resignación semejante afrenta? Si cada filipino digno de sus valientes y heroicos antepasados examina el fondo del alma, confio que este atropello sin nombre a nuestra raza le herirá a lo vivo.

Pero se nos dice que necesitamos a nuestros obreros en Mindanao. Ello es verdad, pero nosotros mismos debemos aprobar la ley prohibiendo la emigracion a America. Entre ser rechazado de la casa agena, y expresar el propio deseo de uno de no visitar la misma, media un mundo de diferencia. En el primer caso, queda uno insultado pero en el último caso uno demuestra su dignidad. Esta es la idea encarnada en el llamado "convenio de caballeros" entre el Japon y America antes de la aprobación de la Ley de Exclusión en 1924. En virtud de ese plan, el gobierno japonés motu propio restringió el numero de los emigrantes a los Estados Unidos.

Segunda Trampa.—Si la mayoria de los electores del pueblo filipino rechaza la propuesta Constitución de la Mancomunidad por cualquier motivo, ese voto será irrevocablemente considerado como el rechazamiento de la independencia para cualquier tiempo. (Art. 4). Por tanto, no importa que un elector filipino proteste en su fuero interno contra la propuesta constitución, estará obligado a votar por dicha constitución para que su voto no sea considerado como un voto en contra de la independencia.

El artículo 4 de la Ley Hawes-Cutting dispone:

"Art. 4. Después que el Presidente de los Estados Unidos haya certificado que la constitución se conforma con las disposiciones de esta ley, deberá ser sometida al pueblo de las Islas Filipinas para su ratificación o rechazo en una elección que deberá celebrarse dentro de cuatro meses después de la fecha de tal certificación, o en una fecha que será fijada por la Legislatura Filipina, en cuya elección los electores cualificados de las Islas Filipinas deberán tener una oportunidad para votar directamente a favor o en contra de la propuesta constitución y ordenanzas adjuntas a la misma. Tal elección deberá celebrarse en la forma como pudiera prescribirse por la Legislatura Filipina, a quien deberá entregarse el resultado de la elección.

"La Legislatura Filipina proveerá mediante ley al escrutinio de los votos y certificará el resultado al gobernador general de las Islas Filipinas, juntamente con una declaración de los votos emitidos, y una copia de dicha constitución y ordenanzas. Si una mayoría de los votos emitidos favorece la constición, semejante voto será considerado como una expresión de la voluntad del pueblo de las Islas Filipinas en favor de la independencia filipina, x x x

"Si una mayoría de los votos emitidos son en contra de la constitución, el gobierno existente de las Islas Filipinas continuará sin consideración a las disposiciones de esta ley."

Plebiscito de doble carácter

Como se verá, un voto a favor de la constitución será una expresión en favor de la independencia de Filipinas. El plebiscito, pues, sobre la constitución entraña é implica otro plebiscito sobre la independencia. En otros términos, aunque un elector tuviese las mas graves objeciones contra la propuesta constitución por ciertas disposiciones que violentan su conciencia, estaría sin embargo obligado a votar por la constitución, puesto que de otro modo su voto será considerado como un voto en contra de la independencia. La tremenda injusticia de esta disposición consiste en que no obstante el hecho de que se sabía en el Congreso de que la mayoría abrumadora de los filipinos cree de una manera inalterable en la independencia, sin embargo dicha clausula estatuyo que un voto en contra de la constitución será tambien un voto en contra de la independencia. En otros términos, el elector filipino se verá compelido a aceptar la propuesta constitución con todas las limitaciones y condiciones impuestas por el Congreso, cuyas restricciones son, como ya hemos demostrado, desastrosas a nuestra vida económica, lesivas a nuestra dignidad nacional, atentatorias contra nuestra autonomía durante el período de transición, y perjudiciales a nuestra libertad de acción aún

(CONTINUA EN LA PAG. 11)

La Transición Es...

(CONTINUACION DE LA PAG. 9)

galmente delegadas de tiempo en tiempo por el presidente de los Estados Unidos bajo las disposiciones de esta ley."

Si leemos esta última claúsula respecto a la delegación, juntamente con la disposición de que el camisionado "será el representante del Presidente de los Estados Unidos en las Islas Filipinas," verémos que el comisionado, estando en el terreno, ejercerá practicamente todas las facultades conferidas al presidente de los Estados Unidos. En tales asuntos, por tanto, como la suspensión de cualquiera ley o contrato, intervención, confiscación de las oficinas de aduana, y apelaciones de las decisiones del auditor filipino, el Alto Comisionado por delegación del Presidente, tendrá el control directo y la disposición final. En otras palabras, el Presidente le dará mano libre para tomar cualquier acción que el presidente pueda tomar bajo la ley Hawes-Cutting.

Se verá también que el Alto Comisionado *"tendrá acceso* a todos los archivos del gobierno o de cualquiera subdivisión del mismo, y obtendrá del jefe ejecutivo de la Mancomunidad de Filipinas *tales informaciones que quiera pedir."*

¿Comprende plenamente el decano Kalaw lo que significa esta tremenda facultad? *El Alto Comisionado puede investigar la conducta de cualquier funcionario, incluyendo el Jefe Ejecutivo de la Mancomunidad.* El Alto Comisionado puede en cualquier tiempo indagar sobre los asuntos de los departamentos y oficinas insulares, así como de los gobiernos provinciales y municipales! Para él no habrá archivos confidenciales, *inclusive en la oficina del Jefe Ejecutivo Filipino.* ¡Este, bajo la Mancomunidad, será una triste figura, como un pomposo Sultan malayo que es un muñeco en manos del "Adviser" inglés!

El super-auditor

El artículo 7, pár. 4, de la Ley Hawes-Cutting dispone:

"El Alto Comisionado de los Estados Unidos recibirá la misma compensación que ahora recibe el gobernador general de las Islas Filipinas, y tendrá tal personal ayudante como el presidente crea conveniente y que pueda ser consignado por el Congreso, incluyendo un experto financiero que recibirá para la presentación al Alto Comisionado una copia en duplicado de los informes del auditor insular. Las apelaciones de las decisiones del auditor insular pueden hacerse al presidente de los Estados Unidos. Los salarios y gastos del alto comisionado y su personal y consejeros serán pagados por los Estados Unidos."

El decano Kalaw dice en su segundo artículo que el auditor o financiero

La Inmediata Nos Daria Libertad Para Defendernos Economicamente

(CONTINUACION DE LA PAG. 10]

...cluído de nuestra independencia. ...a disposición bajo estudio clara- ...nte dice al pueblo filipino: "O ...gráis estas condiciones onerosas ...humillantes o vuestro rechaza- ...nto de la constitución será con- ...derado como una actitud en con- ...a de la independencia."

...cticamente ...a coerción

...ista no es la manera como pro- ...de una nación hidalga, con tra- ...iones altruistas. Estoy seguro ...e no representa los sentimientos ...l pueblo americano. Es practica- ...mente una coerción contra nuestro ...ueblo. Si los principales patro- ...adores del Bill en el Congreso ...ían verdadero deseo de ver una ...resión libre de la actitud fili- ...na sobre la independencia, ¿por ...é no han separado las dos cues- ...nes para ser sometidas separa- ...amente al pueblo filipino:—la ...opuesta constitución y la cues- ...ón de la independencia? Y si di- ...os patrocinadores del Bill real- ...ente estaban ansiosos de ver una ...resión expontánea y sincera ...obre si el electorado filipino ...epta libre y voluntariamente las ...posiciones sobre tarifa ó inmi- ...ación, ¿por qué no presentaron ...a cuestión separadamente de la ...uestión de la independencia? ...ero eso no lo han hecho. Se vé ...ramente el plan hábil. Los que ...confeccionaron esta disposición le- ...l comprendían que si se fundían ...stas dos cuestiones, el pueblo fili- ...ino no tendría mas remedio que ...ceptar la propuesta constitución ...on las disposiciones injustas y ...ominosas sobre tarifa y otras ma- ...erias.

Analizando mas detalladamente ...a disposición, es bien sabido que ...os electores inteligentes e ilus- ...rados en Filipinas tienen forma- ...do sus propias ideas sobre los ...ontornos de una constitución para ...u país. Por ejemplo, algunos ...reen en el sistema presidencial y ...tros en el sistema parlamentario. ...lgunos creen en el sistema única- ...eral y otros en el sistema bica- ...eral. Algunos abogan por la ...entralización de poderes en el go- ...ierno insular y otros favorecen ...a autonomía local. Además, hay ...na opinion casi unánime de que ...as disposiciones económicas de la ...ley Hawes-Cutting son injustas; ...in embargo, deben ser incluídas ...en la propuesta constitución y ...ceptadas por el electorado fili- ...ino porque de otro modo su ac- ...tud sería considerada como un ...to en contra de la independencia. ...Es más, la Ley Hawes-Cutting ...ometе solamente una indepen- ...encia parcial (no absoluta, por ...anto de las reservas militares) y ...n todo, la cuestión que se pre- ...enta al pueblo filipino es si está ...no en favor de la independencia. ...esde luego que los electores con- ...estarán "Sí", aún cuando no haya ...as que una simple promesa, para ...espués de 12 años, de una inde- ...endencia cualificada y condicio- ...nal, y aunque el pueblo filipino ...refiera como siempre ha preferido, ...a independencia inmediata y com- ...leta.

...e burlan de nuestros más ...aros sentimientos

Es pues evidente que el que hizo ...a trampa en el Bill Hawes-Cutting ...a querido burlarse de nuestros ...as caros sentimientos. Se habrá ...ecido que nuestro sacrosanto Ideal ...uede ser objeto de un joker legis- ...ativo, sin la resistencia mas enér- ...ica de aquellos filipinos que toda- ...ía tienen los ojos abiertos y que ...e sienten lastimados por seme- ...ante intento de tratar con liger- ...za y frivolidad nuestra aspira- ...ión libertaria que se guarda como ...na reliquia en el corazon del pue- ...lo filipino.

Todo filipino que comprende que ...quí se encierra una mofa para ...uestro sagrado derecho de ser ...ibre e independiente debe rechaza- ...r el Bill Hawes-Cutting para que ...o nos encontremos en un dilema ...n desastroso. Debemos decir al ...ongreso y presidente de- ...ocratas que estamos seguros de ...ue obrarán con mas consideración ...n lo referente a nuestro derecho ...a libertad, y que la independen- ...ia que es nuestra por derecho na- ...ural debe ser concedida inmedia- ...amente. ¿Acaso permitirémos que ...os engañe así, aceptando las ...condiciones onerosas y humillan- ...es del Bill, cuando tenemos de- ...echo innato e inalienable a la ...ndependencia? Debemos recordar ...as palabras de Rizal: "La resigna- ...ión no siempre es virtud, es cri- ...en cuando alienta tiranías."

...ercera trampa

Al aceptar la ley Hawes-Cutting, ...osotros voluntariamente, como ...na de las condiciones esenciales ...ara la concesión de la indepen- ...encia, en que los ciudadanos ame- ...icanos y corporaciones americanas ...ozarán del mismo derecho que ...os ciudadanos filipinos y las cor- ...poraciones filipinas en la adqui- ...sición de los terrenos y minas, ...anto públicos como privados, des- ...ués de reconocida la independen- ...ia de nuestro país. Las corpora- ...iones y ciudadanos americanos ...isfrutarán de tales derechos (a) ...nicamente cuando la Republica Filipina ...ea requerida a pagar inmediata- ...ente a los Estados Unidos todo ...l valor de las minas y terrenos ...úblicos y (b) aun cuando los ciu- ...adanos filipinos y corporaciones ...ilipinas carezcan del derecho de ...dquirir una pulgada cuadrada si- ...uiera de los terrenos públicos en ...os Estados Unidos.

El Artículo 10, párafos 1 y 5 de ...a Ley Hawes-Cutting, dispone:

"(1) Que los derechos de propie- ...dad de los Estados Unidos y las ...Islas Filipinas serán prontamente ...ajustados y liquidados, y que to- ...dos los derechos de propiedad exis- ...tentes, de los ciudadanos o corpo- ...raciones de los Estados Unidos, ...serán reconocidos, respetados y sal- ...vaguardados en la misma exten- ...sión que los derechos de propiedad ...de los ciudadanos de las Islas Fili- ...pinas.

x x x x x x

"(5) Que por via de ulterior se- ...guridad, el Gobierno de las Islas ...Filipinas, incorporará las anterio- ...res disposiciones, (excepto el in- ...ciso (2) en un tratado con los Es- ...tados Unidos.'

Como ya lo he demostrado en mi segundo artículo, de modo cabal, según el párrafo 1 del Artículo 10, arriba citado, una de las condiciones esenciales de la independencia es que el valor de los terrenos y minas de dominio público se liquide y se ajuste inmediatamente por la Republica Filipina. Aun cuando el dominio público es un patrimonio del pueblo filipino, con todo se nos dice que Filipinas no puede ser independiente a menos que paguemos el valor enorme de los terrenos públicos. Y para coronar esta injusticia se ha impuesto tambien como condición de nuestra libertad que después de que Filipinas haya sido independiente los ciudadanos americanos y corporaciones americanas gozarán del mismo derecho que los ciudadanos filipinos y corporaciones filipinas en la adquisición de terreno y minas tanto públicos como privados, en tanto que los ciudadanos filipinos y corporaciones filipinas, carecerán del derecho de adquirir una pulgada cuadrada siquiera de terreno en los Estados Unidos.

De que lo arriba dicho es el significado de la ley se demuestra por medio de un cuidadoso analisis del Artículo 10, parrafo 1. ¿Cuales son los "derechos de propiedad" de los Estados Unidos que deben ser prontamente ajustados y liquidados? Segun la Corte Suprema de los Estados Unidos, en el caso de Vilas contra la Ciudad de Manila (220 U. S. 334, 55 L. Ed. 491) estos derechos de propiedd de los Estados Unidos, adquiridos de España, consisten "en todos los edificios, muelles, barracas, fuertes, estructuras, carreteras públicas y demás bienes inmuebles, todos los cuales, según la ley, pertenecen al dominio público."

Bien, en lo que atañe a la segunda parte del párrafo, ¿cuales son los derechos de propiedad existentes de los ciudadanos americanos y corporaciones americanas que deben ser reconocidos, respetados y salvaguardados, en la misma extension que los derechos de propiedad de los ciudadanos de las Islas Filipinas?

Las palabras "derechos de propiedad existentes" no se refieren ni caben referirse a la propiedad física perteneciente a los americanos, sino a sus derechos a adquirir propiedades. ¿Por qué? Por dos razones: (1) Segun los principios del Derecho Internacional, la propiedad física—tierras, edificios, depositos en un Banco, acciones, etc., etc.—perteneciente a los americanos, debe ser protegida por la Republica Filipina del mismo modo que si fuera propiedad física de los filipinos. Por consiguiente, si las palabras "derechos de propiedad existentes" de los americanos, significaran únicamente propiedad física, esos términos serían superfluos. Debe existir, por tanto, un propósito definido al incluir esa cláusula, y ese propósito es que los americanos gozarán del derecho de adquirir terrenos públicos y privados.

(2) Debiera notarse, asimismo, que la palabra "existentes" se emplea, en forma inmediatamente anterior a las palabras "de ciudadanos o corporaciones de los Estados Unidos." La frase en cuestión no puede significar propiedad física, porque es harto evidente que tal propiedad de los americanos en 17 de enero de 1933 (fecha de la aprobación de la Ley Hawes-Cutting), podrá ser enagenada antes de la independencia de Filipinas, y, además, los ciudadanos americanos y corporaciones americanas, podrían adquirir mayor propiedad después del 17 de enero de 1933. En otras palabras, que es absurdo pensar que el Congreso tratara solamente de proteger la propiedad física, perteneciente a los americanos en 17 de enero de 1933, puesto que se quedarían desamparadas todas cuales otras propiedades físicas pudieran adquirirse mas tarde; y, aún más, sería inutil proteger la propiedad física, que, aun cuando perteneciera a los americanos en 17 de enero de 1933, ha sido, sin embargo, posteriormente vendida o enagenada.

(3) De acuerdo con el Artículo 2, inciso (p) de la Ley Hawes-Cutting, se dispone que bajo la Mancomunidad "los ciudadanos y corporaciones de los Estados Unidos, gozarán en la Mancomunidad Filipina de todos los derechos civiles de los ciudadanos y corporaciones, respectivamente, de las Islas Filipinas." Por consiguiente, en 1945, las corporaciones americanas y ciudadanos americanos, disfrutarán de los mismos derechos civiles que los filipinos, derechos civiles que incluyen el derecho de adquirir terrenos públicos y privados al igual que minas de la misma pertenencia. De ahí que cuando la independencia llegue, (si al cabo llega) al termino de los doce años, a partir de hoy, los "derechos de propiedad existentes" de los americanos, consistirán, entre otros, en el derecho de adquirir tierras y minas, tanto publicas como privadas, "en la misma extension" que gozan los filipinos, a juzgar por lo estatuido en el Artículo 10, parrafo 1.

El decano Kalaw citó el Tratado de París referente a aquellas disposiciones que protegen "los bienes o derechos de los españoles después de la ratificación del tratado". Digo que no hay ninguna paridad ni analogía. Por estas razones: 1.a—El mismo decano Kalaw admite que la palabra "existentes" no aparece en el Tratado de París, y la palabra "existentes" en el Bill Hawes-Cutting crea una diferencia fundamental, como ya lo he demostrado. 2.a—El art. 10, párrafo 1.o del Bill Hawes-Cutting, dice que los derechos de propiedad existentes de los americanos, deberán ser reconocidos, respetados y salvaguardados "en la misma extensión que los derechos de propiedad" de los filipinos. El Tratado de París declara simplemente que la cesión "no podrá perjudicar los bienes o derechos" de los españoles y otros nacionales. Dicho tratado no coloca a los españoles sobre la base de igualdad absoluta con los filipinos y americanos en cuanto a los derechos de propiedad. Solamente protege a los españoles contra la confiscación de bienes, la violencia, etc. Por otra parte, el Bill Hawes-Cutting usa la frase "en la misma extensión que los derechos de propiedad" de los filipinos, lo cual significa que los derechos de propiedad de los americanos no serán menos en calidad y en cantidad y en cualquier respecto en comparación con los derechos de propiedad de los filipinos. Y cuáles son esos derechos de propiedad de los filipinos? Uno de ellos es ciertamente, el de adquirir terrenos públicos y minas.

Con esto se demuestra llanamente que la Ley Hawes-Cutting, si se acepta por nosotros, encadenará a nuestro país a una disposición injusta y unilateral, que no solamente nos hará pagar por los terrenos públicos que de derecho corresponden a nuestro pueblo, sino también—después de que se reconozca la independencia—abrirá nuestros terrenos públicos y privados a los ciudadanos americanos y las corporaciones americanas, mientras que los filipinos estarán excluídos de América y carecerán de todo derecho para adquirir terrenos allí. Una simple declaración de la disposición legal trae como secuela su propia condenación. ¿Demostrará esta acción nuestra una debilidad y cobardia morales al sancionar voluntariamente semejante ultraje? ¿Los sostenedores de la Ley Hawes-Cutting permitirían, de modo deliberado, que se perpetre tal injusticia sin nombre? ¿Estaría esto de acuerdo con nuestro orgullo como una nación consciente, civilizada y culta? Consentiríamos en que fuesemos tratados como unas infelices tribus africanas? El decano Kalaw, ha dicho que sí; pero, yo, categóricamente digo que no, y lo repetiré mil veces! Porque no puedo ver a nuestro país que se degrade y que por sí mismo llegue a la estulticia! Después de haber demostrado en la revolución que somos conscientes de nuestros derechos como pueblo, nosotros que nos oponemos a la Ley Hawes-Cutting, queremos, mediante la ayuda de Dios, seguir siendo dignos de las gloriosas tradiciones de una raza dignificada y que sabe respetarse a sí misma!

La cuarta trampa

Según el artículo 16, si cualquiera disposición de esta ley es declarada anticonstitucional o su aplicabilidad a cualquiera persona o circunstancia se declarase nula, la validez del resto de esta ley y la aplicabilidad de sus disposiciones a otras personas y circunstancias no quedarán afectadas. Esto quiere decir que si la contención del Senador Copeland, de que la independencia filipina puede concederse solamente por medio de una enmienda a la Constitución Americana y no mediante una ley del Congreso, es sostenida por la Corte Suprema de los Estados Unidos, el artículo 10 que promete la independencia al cabo de diez años, se considerará nula, pero que las disposiciones sobre el arancel y la inmigración se mantendrán en pie.

Todos cuantos leyeron los periódicos durante la discusión en el Senado de la Ley Hawes-Cutting, durante junio y diciembre últimos, recordarán que el senador Copeland, adoptó el papel de filibustero por varios días, aduciendo argumentos y argumentos y cita tras cita, para sostener su tésis de que el Congreso carece de poderes para conceder la ley de independencia, y que solamente con una enmienda a la Constitución puede, legalmente, declararse la independencia de Filipinas. Mencionó discusiones registradas en la Convención Federal de 1787, trayendo a su lado al Gobernador Randolph. También acotó a Washington y Jefferson, reproduciendo palabras suyas pronunciadas en 1792. Citó, asimismo, al autor y jurista bien renombrado, Story, cuya obra sobre la Constitución, es considerada como de las más clásicas. También, citó los muy conocidos "Casos Insulares" decididos por la Corte Suprema de los Estados Unidos. Su teoría ha provocado vivo interés en América y muchos periodistas y abogados distinguidos la han acogido con entusiasmo. El finado juez Williams, abogado de renombre que estuvo mucho tiempo en Filipinas, escribió ensayos bien razonados, sosteniendo la misma proposición.

Por más que los filipinos no estamos conformes con la teoría del Senador Copeland, con todo cabe admitirse una posibilidad, que no es tan remota, de que los retencionistas americanos cuyos intereses se quedarían afectados de modo adverso con la independencia de Filipinas, susciten la cuestión ante la Corte Suprema de los Estados Unidos. ¿Y quien puede predecir lo que decidirían los tribunales en una cuestión tan discutible como esta? Podrá el decano Kalaw darnos seguridades acerca de este particular?

Ahora bien: si la Corte Suprema sostiene la teoría del Senador Copeland declarando la disposición acerca de la independencia, contenida en la Ley Hawes-Cutting como anticonstitucional y nula, ¿qué es lo que sucedería? El artículo 16 proporciona la contestación categórica:

"Artículo 16. Si cualquiera disposición de esta ley se declarara anticonstitucional o su aplicabilidad a cualquiera persona o circunstancia se declarase nula; la validez del resto de esta ley y la aplicabilidad de sus disposiciones a otras personas o circunstancias no quedarán afectadas."

De acuerdo, pues, con este artículo si la disposición acerca de la independencia, contenida en el artículo 10, se declarase nula por la Corte Suprema Federal, el resto de la ley se mantendría intacta. ¿Y cuál es el resto de la ley Hawes-Cutting que se quedará intacta? Las disposiciones injustas sobre la limitación de nuestros productos y la inmigración! Así es que mientras perderíamos nuestra independencia política, la limitación de nuestra exportación a América y la exclusión de los filipinos de los Estados Unidos, seguirían en vigor.

¿Qué es lo que debemos hacer? Debemos demandar, simplemente, la independencia inmediata y completa, a fin de que en caso de que la independencia concedida por el Congreso se considere anti-constitucional, no perdamos el mercado americano para nuestros productos. Tal disposición es una medida de previsión, prudencia y defensa propia. Por otra parte, bajo la Ley Hawes-Cutting, corremos el riesgo inminente de perder no solo la independencia sino también nuestro bienestar económico.

Recapitulación de esta polémica

Ahora quiero sintetizar este debate. Mi estimado colega, el decano Máximo M. Kalaw, me ha honrado con un reto a una discusión pública, lo que he aceptado con gusto para que yo pudiese presentar los hechos y mis humildes puntos de vista a nuestro pueblo.

Los primeros artículos

En el primer artículo él concentró su atención en un intento de probar que la Misión en Washington había sido abandonada a última hora por la Legislatura y por el Presidente Quezon. En contestación le recordé que el pueblo filipino nunca había renunciado a su aspiración por la independencia inmediata y completa, de tal suerte que la Misión hizo caso omiso de la actitud popular. Entonces cité las resoluciones de la Legislatura instruyendo a la Misión para que trabajara solamente por la independencia inmediata y completa. También acoté ciertos telegramas del Presidente Quezon oponiéndose a las enmiendas de Forbes y pidiendo a la Misión, el mes de julio último, para que volviese a las Islas, con el fin de explicar las disposiciones objeciqnables del Bill Hawes-Cutting. Pero la Misión trabajó por el Bill Hawes-Cutting con las enmiendas de Forbes, y no quiso volver a Filipinas. Si hubiera vuelto, hubiera habido una perfecta inteligencia sobre qué proyecto debía de ser apoyado en la sesión actual del Congreso. El decano Kalaw, en sus ulteriores artículos, ni siquiera intentó refutar los documentos que yo había citado.

En mi primer artículo y en la primera parte de mi segundo, presenté pruebas concluyentes de que la promesa de independencia después de los doce años es altamente incierta por estas cuatro razones:

1.a—Un congreso no puede obligar a otro congreso en lo futuro, y un congreso republicano antes de 1945, sin duda alguna pospondrá indefinidamente la independencia en el cumplimiento de lo que honrada y sinceramente cree ser su deber moral para con las Islas Filipinas, para con el pueblo americano y para con el mundo entero. Cité las declaraciones de los Presidentes Hoover, Taft y Coolidge y de los Secretarios Stimson y Hurley, de las cuales aparece claramente que es su profundo e inalterable convicción de que América debe permanecer en Filipinas por mucho tiempo aún, por el bien de los mismos filipinos y en la observancia de las obligaciones morales de América, así como también para el mantenimiento de la influencia y el prestigio americanos en el Oriente, máxime porque existe una enconada rivalidad entre los Estados Unidos y el Japón en los asuntos del Extremo Oriente. También he citado literalmente la última declaración republicana en su plataforma, en la que se afirma que el partido republicano va en contra de la fijación de cualquier fecha para la independencia de Filipinas.

Los republicanos obedecerán su conciencia

Para mayor abundamiento de mi proposición, he citado tres sucesos en la historia americana, a saber: (1) cuando los demócratas anularon los convenios de reciprocidad habidos con Inglaterra, Alemania y otras naciones, bajo el régimen anterior de los republicanos; (2) cuando el partido republicano repudió el compromiso de América contraído con las naciones por medio del Presidente Wilson, un demócrata, de ingresar como miembro de la Liga de Naciones; y (3) cuando los republicanos desde el año 1920 se negaron de una manera constante y efectiva a cumplir la promesa clara y taxativa de independencia en virtud de la Ley Jones.

En su segundo artículo, el decano Kalaw dijo que los republicanos no obrarían de mala fé y por tanto, cumplirán con la promesa en el Bill Hawes-Cutting. Demostré que tal razonamiento era completamente inmaterial, porque al posponer la independencia, los republicanos obrarán precisamente de buena fé y de acuerdo con los dictados de su propia conciencia.

2.a—Otro motivo que he aducido para demostrar el carácter extremadamente precario e incierto de la promesa de independencia en el Bill Hawes-Cutting, es el siguiente: que un presidente republicano intervendrá uno o dos años antes de 1945, ejerciendo su facultad que le confiere la Ley Hawes-Cutting, y posponiendo indefinidamente la independencia. He citado los casos de intervención en Haiti, Nicaragua, Santo Domingo y Cuba, en cuyas repúblicas la intervención norteamericana duró hasta veinte años.

3.a—También presenté otro fundamento para probar que la promesa de la independencia es casual y altamente incierta, y es el siguiente: que el art. 11 del Bill Hawes-Cutting emplea la frase "if and when" con referencia a la independencia filipina.

4.a—Y por último, he tratado de otra condición sobre la cual depende absolutamente la independencia: que bajo el art. 10, párrafo primero, del Bill Hawes-Cutting, debemos pagar con prontitud el valor enorme y aplastante de los terrenos públicos y de aquellas reservas militares y navales que pueda abandonar América. La falta de pago puntual dará derecho, en virtud de la Ley Hawes-Cutting, a los Estados Unidos a restaurar la soberanía americana en las Islas, aun en el caso remoto de que la independencia fuese reconocida en 1945.

Los segundos artículos

En su segundo artículo, el decano Kalaw habló de los riesgos y de las responsabilidades de la desaprobación del Bill Hawes-Cutting. Enumeró seis posibilidades, entre las cuales, según él, la más remota era la aprobación de un proyecto de independencia inmediata. En contestación probé hasta la saciedad que la independencia inmediata era segura y que las otras posibilidades que él tenía, eran hijas de su imaginación. Presenté y demostré los siguientes hechos:

Primero: Que la idea de que debemos aceptar el bill para después pedir al Congreso a que enmiende el bill suprimiendo las disposiciones objecionables, es a todas luces absurda, porque pasa por alto dos cosas muy esenciales, a saber:

(a) Que se nos promete la independencia en consideración a las condiciones onerosas y humillantes: limitación de nuestros productos, exclusión de los inmigrantes filipinos control político efectivo por los americanos durante el período de la Mancomunidad, etc.

(b) Que el Congreso adoptó el procedimiento inusitado de someter el Bill Hawes-Cutting a la aceptación del pueblo filipino para que por ese modio nos quedemos comprometidos y para que no podamos después quejarnos de los términos onerosos y humillantes del bill.

Segundo: Que en virtud del preámbulo de la Ley Jones el pueblo filipino tiene derecho a demandar, como debe demandar, la independencia inmediata y completa, del Partido Demócrata, pero la aceptación del Bill Hawes-Cutting necesariamente nos obligará a los filipinos a renunciar a ese derecho. Semejante deserción sería una abierta y deliberada traición al pueblo filipino que nunca ha abandonado su ideal de independencia inmediata y completa.

La independencia inmediata es segura

Tercero: Que solo rechazando la Ley Hawes-Cutting es como podremos allanar el camino de la independencia inmediata y completa durante la administración demócrata. Por qué? Por tres razones:

(a) Porque ya hemos instaurado un gobierno estable, cumpliendo así con la única condición requerida por la Ley Jones para la independencia, tal como ha sido certificada, formal y oficialmente, por el Presidente Wilson en diciembre de 1920;

(b) Porque el Partido Demócrata está comprometido a la independencia inmediata de Filipinas;

(c) Porque el rechazamiento de la Ley Hawes-Cutting significaría que durante la depresión económica en América seguirá la competencia entre los productos y obreros filipinos y los intereses agrícolas y obreros americanos, competencia continua que empujará a estos elementos americanos a una campaña más intensa en pro de la independencia filipina con el fin de anular dicha competencia.

Para probar el último extremo, acoté extensamente el discurso del mismo Senador Hawes ante el Senado americano, en el que se demuestra con cifras y con hechos de que hoy existe en América una demanda general agresiva y bien organizada por la independencia inmediata de Filipinas, con el fin de matar la competencia filipina contra los productos y obreros americanos. También reproduje una carta de fecha 14 de diciembre de 1932, dirigida al Senado americano, por casi todas las importantes organizaciones agrícolas nacionales en América, insistiendo en la independencia inmediata y completa. Finalmente he probado que la feliz combinación de estos dos factores—que el partido demócrata está en el poder y que hay una corriente muy fuerte de opinión en América a favor de la independencia inmediata—es posible que ya no ocurra en los años por venir.

Y en cuanto al temor del decano Kalaw de que el próximo Congreso apruebe una ley limitando nuestros productos, pero sin independencia, demostré con hechos y con documentos de que hay una actitud unánime, tanto entre republicanos como entre demócratas, en contra de tal medida. Por ejemplo, cité las declaraciones del Senador Hawes ante el comité del Senado sobre territorios, compuesto de republicanos y demócratas, y la actitud de Borah, un estadista de tremendo prestigio, y también la actitud de la administración republicana en contra de la limitación de nuestros productos mientras ondee la bandera americana en Filipinas.

Los terceros artículos

En su tercer artículo, el decano Kalaw niega que tengamos obligación de pagar el valor de los terrenos públicos, porque, según él, los terrenos públicos y las reservas militares nos serán cedidos gratuitamente. Probé lo contrario en este artículo.

El mencionó el hecho de que existen 795 tratados entre América y los otros países. Le refuté diciendo que no existe ninguna analogía entre esos tratados y la ley del Congreso que nos promete la independencia.

Trató también de probar que los americanos, después de la independencia, no tendrán derecho de adquirir terrenos públicos en las Islas. Pero rebatí su argumento y analicé de una manera cabal y completa el art. 10, párrafos 1.o y 5.o de la Ley Hawes-Cutting.

El decano Kalaw hizo un largo historial de nuestras relaciones tarifarias con América, para probar que la política americana para con nosotros ha sido y será siempre egoista sobre este particular. Contesté diciendo que esta es precisamente la razón por qué no debemos consentir que América continue gobernando en Filipinas y debemos ser independientes sin pérdida de tiempo para romper las cadenas de ese imperialismo económico.

La Mancomunidad, muerte común

Luego trató de probar que la independencia inmediata traería consigo el desplomo económico. En contestación presenté cifras y datos para demostrar que bajo el Bill Hawes-Cutting habría también ruina económica para el país, pero que, según el mismo decano Kalaw, en su artículo del mes de octubre último, entre el Bill Hawes-Cutting y la inmediata separación económica y política, la última estaría más "en consonancia con la dignidad del pueblo filipino y con su bienestar permanente."

El decano Kalaw también quiso probar que bajo la Ley Hawes-Cutting tendremos más poderes que bajo la Ley Jones. Pero presenté y expliqué doce aspectos en los cuales el Bill Hawes-Cutting cercena gravemente nuestra autonomía actual.

Cuatro trampas

Cerró su último artículo con una alabanza rimbombante y campanuda de la Ley Hawes-Cutting. Pero vacié agua fría sobre sus ardores presentando cuatro trampas en el Bill, que han sido hechas con el deliberado propósito de poner a nuestro pueblo en situaciones irreparablemente trágicas y desastrosas. Estas trampas son: (1) de que nos allanaríamos voluntariamente a ser tratados como una raza inferior e indeseable; (2) no importa cuán graves fuesen las objeciones de un elector filipino contra la propuesta constitución de la Mancomunidad, sin embargo estaría compelido a votar en favor de esa constitución, porque, de otro modo, su voto sería considerado como una expresión en contra de la independencia; (3) que los americanos tendrán derecho de adquirir terrenos públicos y minas aún después de que se haya reconocido la independencia; y (4) si la cláusula sobre la independencia queda declarada anticonstitucional y nula por los tribunales, las disposiciones sobre tarifas e inmigración no serán afectadas y seguirán perjudicando y ofendiendo a nuestro pueblo.

Y ahora que mi estimado colega, el decano Kalaw, ha publicado ya su último artículo, también quiero cerrar esta polémica. Celebro que él me haya retado a una discusión en la prensa, porque ello me ha dado una magnífica oportunidad para exponer la imposibilidad del cumplimiento de la promesa de independencia en el Bill Hawes-Cutting, así como también denunciar las atrocidades y las injusticias en la ley, los atropellos que se cometen contra nuestra dignidad nacional, el grave cercenamiento de nuestra autonomía durante la Mancomunidad, y la postración económica, los sufrimientos de las masas y el caos social que esa ley traería al país. También he tenido una oportunidad para demostrar de una manera indubitable que, rechazando el Bill es como podemos y debemos trabajar por la independencia inmediata y completa, la cual estamos seguros de obtenerla con la ayuda de los demócratas que estarán en el poder el mes que viene y que están comprometidos a darnos la independencia inmediata, así como también, con la ayuda de los agricultores y obreros americanos y de los capitalistas, también americanos que han invertido un billón de dollars en el azúcar cubano, todos los cuales demandan la independencia inmediata para sus propios fines egoistas.

Labrando Nuestro Glorioso Destino

Nuestro sagrado ideal de la independencia inmediata, momentáneamente olvidado por algunos compatriotas descarriados, surge de nuevo con creciente fuerza y potencia, para conmover lo más hondo del alma nacional, frustrando así los designios siniestros y rechazando el atropello sin nombre cometido en el Bill Hawes-Cutting, y demandando la inmediata restauración de la República Filipina. Porque, hay que decirlo muy alto, aquella República que era el fruto sazonado de todo lo noble en nuestra historia y en el carácter de la raza, no ha muerto. Vive en el corazón del pueblo, palpita en todo su ser y santifica las aspiraciones todas de la Patria de alcanzar aquella grandeza que es suya en la marcha de la civilización. Cada año que pasa en que continuamos bajo una dominación extraña, cada año que se registra en que el resurgimiento de la República Filipina queda suprimida por un régimen extraño, es para nuestro pueblo la continuación de una injusticia grave.

Por esta razón, lo que deseamos no es una mera promesa que según la experiencia no será cumplida, sino el reconocimiento actual y efectivo de la libertad nacional. Nuestro derecho a vivir nuestra propia vida nacional es tan sagrado y está tan íntima y estrechamente ligado con nuestra dignidad nacional, que nuestra demanda por la independencia no puede ser satisfecha con meras promesas.

Una política de debilidad, de sumisión, de derrotismo, de resignación no conduce más que a la degradación moral, al caos social, y al desplome económico de nuestro país.

Pero si nosotros sabemos defender con tesón y sabemos insistir sin desmayos ni componendas en nuestro derecho de ser libres inmediatamente, podremos labrar nuestro glorioso destino. Solamente de esta manera podremos ver la concreción de la fé de Rizal que Dios que ha protegido a los otros pueblos no abandonará al nuestro.

TOSCUROL BOIE
Para Toses pertinaces, Catarros y Afecciones Bronquiales

Each fl. dr. contains: Benzoin, Wild Cherry, Ammon. Chlor., aa 250 Grm.; Glycyrh. Ammon 200 Grms. Benzoic Acid, Camphor. aa 2 Grms.; Flavor. Excip. to 25 lit.; Alcohol 3.2%.

¿Se Siente Ud. sin Energías?

La falta de vitalidad, el mal aliento, los dolores de cabeza y otros achaques resultan, a menudo, del estreñimiento.

Los prudentes se mantienen sanos tomando Laxol, el purgante recomendado por los médicos.

Laxol es purísimo aceite de ricino. Eso lo hace eficaz. Pero posee, además, una ventaja: no tiene ni sabor ni olor repugnantes. Por eso Laxol es bueno de tomar.

Lo venden las mejores farmacias, en la conocida botella azul.

LAXOL

A. J. WHITE LIMITED, 70 WEST 40th STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Aceite de Ricino	550.00 gramos	Vainilin	0.06
Aceite de Menta	1.00 "	Sacarina	0.50 gramos

Felices y Sanos

son estos dos graciosos pequeñuelos, quienes crecen normalmente y se conservan robustos por medio de la

Leche Magnolia

Eric Paul Schumacher

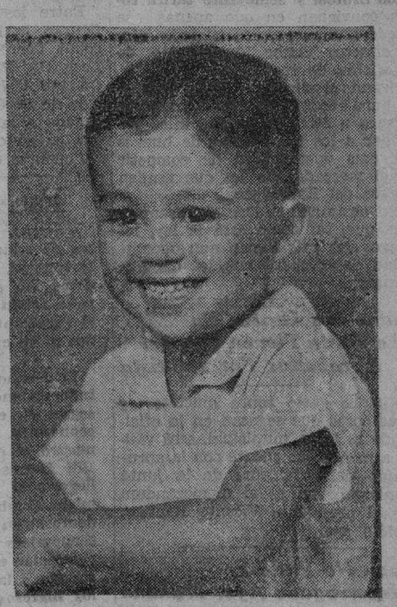

Gordon H. Stagner

Si desea una salud rebosante búsquela en la

Leche Magnolia

Nutritiva—Segura

una leche que contiene los valores alimenticios que forman tejidos y huesos fuertes—una leche que da energía, fuerza y vitalidad...

MAGNOLIA DAIRY PRODUCTS PLANT

"Proveedores de la Salud y el Buen Gusto"

E.C.D. 2016

ANUNCIOS LA VANGUARDIA CLASIFICADOS

SE VENDEN FINCAS Y TERRENOS

DE VENTA. Taft Avenue! Nombre encantador; fascinador! Fortunas se han hecho y mayores fortunas estan por hacerse, por compradores de clara visión del porvenir, de terreno que da frente a este hermoso y amplio bulevard.

Tengo en venta varias parcelas de terreno en la Avenida Taft en Pasay, desde 400 m. c. hasta 40,000 m. c. a precios increiblemente bajos. Puedo cotizarle cifras, que le gustarán va para especulación o para la edificación de un hogar en esta aristocrática avenida. Subdividire las parcelas grandes para adaptarlas si asi se prefiere. NO HAY DEPRESION EN LOS TERRENOS DE LA AVE. TAFT! GEORGE C. SELLNER, Real Estate. 34 Escolta. Tel. 2-10-50.

SE VENDE.—Chalet con amplio solar, 538 m. c., en perfectas condiciones, a precio modico, situado en la Calle Herran 1032. Razon: 1122 Herran, Tel. 5-43-73.
(15-feb.-33)

HERMOSO TERRENO EN AVE. TAFT

SE VENDE.—A un precio bajo un hermoso terreno de 1,700 m. c. en un sitio ideal en una vecindad distinguida, sección abierta recientemente en la muy deseada Extensión de la Ave. Taft. Razón: P. McKinley No. 49. Intramuros.
(mier.-sab.-h.n.a.)

UN HOGAR AL ALCANCE DE TODOS

Para ir Pagandolo con el Dinero que Emplee en Pagar Alquileres.

Todo preparado para su Traslado

SAN JUAN HEIGHTS CO.
Free Press Bldg., 680 Rizal Ave
Tel 2-15-01 Box 96

SE VENDE TERRENO Y CASA.—1215 metros cuadrados (titulo Torrens) en Pasay, con casa de materiales fuertes, teniendo tres cuartos dormitorios, sala, comedor, veranda, todas las comodidades, gas y sanitaria y garage. Razon: P. O. Box 728, Manila o Tel. 5-17-56 entre 12:30 y 2 p. m.
(15-17-feb.-33)

PERMUTA DE FINCAS

Desea Ud. cambiar su propiedad en Manila con otra que le conviene mejor? Tenemos en nuestra lista propiedades que probablemente le gusten y tambien tenemos clientes que desean su propiedad. Permitanos negociar para Ud. un canje mutuamente satisfactorio. C. M. Hoskins & Co., Corredores de Fincas, 185 Calle David, Tel. 2-22-16.
(15-feb.-33)

SE VENDEN.—250 hectareas de terreno agricola en San Miguel, Bulacan, a P100.00 hectarea. Un lote de esquina de 150 m. c., Esguerra esq. Gregorio del Pilar, cerca S. Andres, Paco, a P10.00 m. c. Un lote de 1,183.63 m. c. en 105 F. B. Harrison, Baclaran, frente al campo de Polo a P3.00 m. c. Un lote de 1,076.68 m. c. en Pasay, cerca del mercado y tranvia, por P4.00 m. c. Razon: L. T. Oña, 470 M. H. del Pilar, Tel. 5-68-82.
(11-15-18-feb.-33)

Para: Hipotecas, Estimaciones, Bienes Raices, Cobro de Alquileres, Administraciones y Seguros (Vida, incendios, maritimos, etc.)

consulten y soliciten a:

JUAN F. CABARRUS
CORREDOR
Bienes Raices y Seguros
Cuarto No. 310, Heacock Bldg.
P. O. Box No. 848, Manila
Tel. 2-16-11

PEDRO SIOCHI & CO., INC.

Ingenieros y Contratistas

INVESTIGACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION
CIMENTACIONES, EDIFICIOS, PUENTES Y
SISTEMAS DE REGADIO
ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO

Teléfono 57421 — P. O. Box 2764
San Marcelino 347 — Manila.

Beneficio Por Las Viudas e Hijos De Los Constabularios

Los preparativos del 'bridge-tea' beneficio en favor de las viudas y huerfanos de los oficiales y miembros de la Constabularia, ya estan ultimados. Por la extraordinaria animacion que se nota en todos los circulos, y por la rapidez con que se despachan los billetes se puede predecir desde hoy que la fiesta va a ser un rotundo exito. Muchas casas comerciales han donado hermosos premios para las partidas de 'bridge' y esto indudablemente contribuira a dar mayor animacion al acontecimiento.

La fiesta se celebrara mañana, 16 del actual en el Manila Hotel, desde las 3.30 hasta las 5:00 p. m.

El ticket cuesta P2.00.

El Pais Ya Puede Competir Contra Huevos Importados

"La legislatura no consideró prudente adoptar la tarifa sobre huevos recomendada por nuestro buró, y por alguna razón, la legislatura la redujo a P16.00 por cien kilos brutos, y semejante tarifa todos convienen en que apenas se puede llamar proteccionista", dice el director Victor Buencamino, de la oficina de zootecnia.

Segun el director Buencamino, su buró recomendó que la tarifa se elevara a P37.50 por cien kilos para dar a los negociantes de huevos del pais oportunidad de competir en el mercado con los que venden huevos del Extrangero.

No obstante, el Dr. Buencamino cree que, tal como está la ley, los huevos del pais tienen aun oportunidad de competir con los del Extrangero.

Todos Los Gastos En La Junta Tienen Que Ser Aprobados Por Bautista

Ningún gasto sobre muebles y otras cosas que se usan en la oficina de la junta municipal, será válido, a menos que cuente con la aprobación del presidente de la junta municipal. Tal es el memorandum que el presidente Vicente Bautista expidió ayer.

Mack No Pudo Ser Interrogado Ayer Mañana

La reanudación del interrogatorio del gerente interino del distrito metropolitano de aguas Mr. Paul Mack por los sub-comités investigadores no se pudo llevar a cabo ayer mañana en vista de las otras ocupaciones de Mr. Mack.

El senador Melecio Arranz presidente del comité de obras públicas del senado bajo cuyos auspicios se está llevando a cabo la investigación, anunció ayer mañana que la reanudación del interrogatorio se llevará a cabo definitivamente mañana, jueves, 16 del actual.

DEMANDADOS

Una demanda contra la Manila Market and Cold Stores y contra Emilio Palomo, Manuel de Amechazurra y Federico Rodriguez fue presentada esta mañana por Vicente Villanueva por el cobro de P333.33 de la Manila y P1,000.47 de los ultimos por obligaciones contraidas por los demandados.

Williams Recomienda El Retiro Para 150 Empleados De Su Buro

Un total de P90,000 anuales podra reunir la oficina de Obras Publicas si se aprueban las recomendaciones hechas por el director Williams de la citada oficina al departamento correspondiente. El director Williams, recomienda se conceda el retiro bajo la nueva ley de retiros a 150 empleados entre clerks y jefes de oficinas, incluyendo ingenieros de distrito y un tercio de los empleados de la división de automoviles.

De los 90 mil pesos que se ahorraran con estos retiros la mitad se añadira al presupuesto anual de la oficina y el restante a obras publicas.

Pago De Creditos Ordenado Hoy

Habiéndose declarado firme la sentencia del juzgado en el caso de la insolvencia de la Philippine Sheet Metal Co., Inc. el juez Enaje ordenó esta mañana al síndico encargado de la insolvencia a que proceda al pago de los créditos a los acreedores de la Philipine Sheet Metal.

Entre los principales acreedores figuran la Manila Loan and Discount por P1,208.79; la National Lock Co. P295.00; la Vacuum Oil Co. por P574.50; varios empleados, más de P300.00. El remanente será pagado a la Philippine Trust a la que se endosarán también todas las cuentas restantes.

Fase Saliente...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1)

sos de aduana, y en caso de intervención, absorber todos los poderes del gobierno. Al presente, tales facultades no residen ni en el Presidente de los Estados Unidos ni en el Gobernador General.

El decano Kalaw se opone a la independencia inmediata porque segun él, ello causaría la ruina económica. Pero él mismo demostró el octubre pasado que el Bill Hawes-Cutting también nos llevaría al aniquilamiento económico. También someto datos que demuestran que las disposiciones económicas del bill producirán la postración económica, trayendo la miseria a las masas y reduciendo los ingresos del gobierno en un 50%. Prefiero la independencia inmediata porque nos daría libertad de buscar nuevos mercados en el mundo y emplear todos los instrumentos para la defensa propia en lo económico.

El Bill Hawes-Cutting no es ninguna bendición, como dice el decano Kalaw, porque contiene varias trampas para obligarnos a aceptar situaciones desastrosas y humillantes. Por ejemplo, estamos requeridos a admitir que somos una raza inferior e indeseable, y el bill se burla de nuestro ideal nacional al decretar que si rechazamos el arancel y el prejuicio racial contra nosotros, tal actitud se considerará como una expresión en contra de la independencia.

La restauración inmediata de la República Filipina es el único medio de labrar y alcanzar nuestro glorioso destino como pueblo.

AUTOMOVILES

SE VENDE.—A precio sacrificado un Packard Sedan de 7 pasajeros, en perfectas condiciones; no hace falta reparaciones por un año. Precio P800.00 al contado o a plazos a persona de credito. Tel. 2-13-01.
(15-16-feb.-33)

SE VENDE.—Un Ford Tudor, modelo 1930 en perfectas condiciones con 5 gomas nuevas "heavy duty" y licencia nueva. P585.00 al contado. Puede verse cualquiera hora en 425 A. Mabini. Tel. 5-72-25.
(15-feb.-33)

SE VENDE.—Un truck Ford, modelo 1927, con caja, en buenas condiciones, por P300.00. Un Sedan Oakland de 4 puertas, modelo 1928, en perfecto estado, por P600.00 al contado o a plazos. Razón: B. R. de Leon & Co., 698 Ave. Rizal. Tel. 2-18-77.
(14-15-17-18-20-feb.-33)

SE VENDE.—Studebaker-Erskine Sedan de 6 cilindros, 5 pasajeros, modelo reciente 1930, color verde negro, en excelente condición, por P700.00. Para demostración en todo el día, 390 Peñafrancia, Paco, Dr. Lissner.
(13-14-15-16-feb.-33)

Agencia de Empeños sobre alhajas y otros objetos de valor de
MARIA PINZON
Lavezares No. 500, esquina a Barcelona
Manila

AVISO

El dia 4 de Marzo de 1933 en el local arriba citado, desde las 8:30 a. m. en adelante, se vendera en publica subasta por el martillero que suscribe, todos los objetos empeñados en dicha Agencia en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1931 y Enero y Febrero de 1932 que no fueron renovados ni rescatados por los empeñatarios.

Tambien se vendera en publica subasta los objetos que no fueron vendidos en la anterior.

Manila, 10 de Febrero de 1933.
Doroteo Raymundo,
Martillero.
(13-14-15-feb. 33)

Chino Multado En P200 Por Fabricar Una Pomada Con La Etiqueta Imitada

El comerciante chino de esta plaza, Tan Tiong Chuy, dueño de una fabrica de pomadas en la calle Juan Luna, ha sido condenado por el Juez Sison esta mañana a pagar una multa de P200.00 por haber fabricado una clase de pomada para el cabello empleando en su etiqueta una marca parecida a la de la perfumeria Coty de Paris, cuyos representantes en Filipinas son los Sres. Levy & Blumm, Inc.

"El comerciante aludido", nos decia esta mañana el Sr. Francisco Ortigas Jr., abogado de la casa Levy & Blum, "con el fin de hacer creer al publico que la pomada que venia fabricando procedia de la acreditada fabrica de Coty en Paris, hizo constar en las etiquetas estas palabras: Royal Coty—Perfumeria Paris, creando con ello la impresion general en el publico de que su pomada era realmente un producto de la fabrica parisina, con grave daño de los intereses de mis clientes y del mismo publico".

Compañías Azucareras De Puerto Rico En Manos De Un Sindico

(De la "Associated Press")

San Juan, Puerto Rico, 13 de febrero.—A petición del National City Bank de Nueva York, a quien debe $4,440,000, la "United Puerto Rican Sugar Co.", de Puerto Rico, fué entregada en manos de un sindico aqui hoy.

El juez federal Wells nombró a Harry A. Nadler, presidente de la compañía como síndico, dándole instrucciones para la recogida de la cosecha corriente, calculada en 60,000 toneladas, obtenida bajo contrato por la casa.

El National City Bank es también acreedora de grandes centrales azúcareras y refinerías de Cuba.

Un Gobierno De Autonomia Limitada Para Los Samoanos

(De la "Associated Press")

Washington, 14 de febrero.—El comité de reglamentos de la Cámara ha dado la preferencia este día al proyecto del Senado para establecer un gobierno independiente limitado a la Samoa Americana, una pequeña colonia en el Pacifico.

Patrocinan el proyecto los senadores Hiram Bingham, republicano de Connecticut y Joseph T. Robinson jefe demócrata de Arkansas y los representantes Carroll M. Beedy republicano de Maine, y Guinn Williams demócrata de Texas, que son miembros de la comisión que estudió la cuestión de una forma de gobierno para Samoa.

El proyecto dispone poderes más amplios para la legislatura de la isla con un gobernador con el poder del veto, nombrado por el presidente de Estados Unidos

Presidente De Una Compañía Querellado Hoy

Leon Flores y Jose Hernandez, presidente y cajero de la Oriental Supply Co. han sido esta mañana querellados por el delito de estafa a instancias de la casa Levy and Blum.

Se alega en la querella suscrita por el Fiscal Narvasa que los acusados pretendiendo tener fondos para pagar al contado las mercancias que habian pedido, expidieron un cheque de P385.63 a favor de Levy and Blum y contra la Philippine Trust. Este cheque sin embargo fue rechazado a su presentacion en dicho banco por falta de fondos. Una fianza de P1,000 se ha recomendado para la libertad de cada uno.

MISCELANEA

AVES DE CRIA EN VENTA

10 gallos Nagoya, de un año. Tambien 200 pollitos Nagoya y Mikawa de una semana a un mes de crecidos. Todos de Pura Raza y "Pedigreed Stock." Las gallinas Nagoya y Mikawa, segun experiencia, considero, son de la mejor raza que dan huevos grandes, propios para Manila. Escriba para mas detalles al P. O. Box 1520, Manila. (14 al 18-feb.-33)

HUEVO DEL PAIS FRESCO

SE VENDE huevos del país frescos libre conducción:
1 docena P0.40
100 . . . . . 3.00
I. ARGUELLES
85 Beaterio, Tel. 2-73-75
(28/1-3-mier.-sabs.)

GANGA!

Lancha "Amparing" en Bataan. Costo original P6,000.00 pagado. Se vende muy barato en P2,750.00 al contado; P3,000.00 a plazos, con P1,500.00 de anticipo y el resto pagadero en 10 meses con 12% de interes anual. Servicio 2 años. Varadero de San Miguel, Motor Aleman de Aceite Crudo "Handsheat" de 1.a 25-28 H. P. muy economico. De largo 34'—Ancho 7'—y hondo 4' Molave Dungon Malungay y Oregon Pine. Remolque de Bancas y Cascos. Dirijanse por cartero "Lancha Amparing" (/o La Vanguardia.
(mier.-sabs.)

AVISOS

Manila, 14 de Febrero, 1933.

A Quien Concierna:

El firmante por la presente anuncia su intencion de dirigir una instancia a la Oficina del Tesorero de la Ciudad en o antes del 21 de Febrero de 1933 para solicitar permiso para llevar una cantina de segunda clase en el local situado en la Calle Carvajal 217, Binondo.

CHOA TIAO, Prop.
(14 al 20-feb.-33)

Manila, 9 de Febrero, 1933.

A Quien Concierna:

El firmante por la presente anuncia su intencion de dirigir una instancia a la Oficina del Tesorero de la Ciudad en o antes del Febrero 15, 1933, para solicitar permiso para llevar un salon de billar de segunda clase en el local situado en la Calle Del Pan 314-316, distrito de San Nicolas.

DIONISIO LAROSA, Prop.
(9 al 15 feb.-33)

BANCO NACIONAL FILIPINO
Manila, I. F.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a la Junta Anual de Accionistas del BANCO NACIONAL FILIPINO en las oficinas del Banco, 84-96 Escolta, Ciudad de Manila, para el dia 7 de Marzo de 1933, a las 4:00 p. m. de acuerdo con las disposiciones del Art. No. 17 de la Ley No. 2938. En dicha junta se tratarán asimismo de ciertas propuestas enmiendas a los Estatutos del Banco.

SANTOS MARTINEZ,
Secretario.
(15-16-17-feb.-33)

AVISO

A quienes concierna:

Se informa al publico en general que desde esta fecha el Sr. Jose Sagalongos de Leon ha dejado de pertenecer a esta compañía, no siendo esta responsable de cualquiera cosa que haga de hoy en adelante.

Manila, 13 de Febrero de 1933.

VIEGELMANN, SCHROEDER & CO., INC.
(15-feb.-33)

Aparato Que Registra El Paso De Autos a Distancia, Inventado

Una especie de sismografo, hecho de materiales del pais, en un cajon de tabaco, ha logrado perfeccionar un profesor del colegio de ingenieria de la universidad de Filipinas, el Sr. Felipe Roman, calcada en lo que ha observado de los sismografos del observatorio de Manila. Esto, es lo que se ha informado hoy en la universidad de Filipinas.

El aparato es muy sensible y registra el paso de los automoviles que están a unas 100 millas de distancia.

Un instructor de quimica de la universidad de Filipinas, el Sr. Sofronio Balce, está produciendo productos derivados del coco, como un experimento.

70 Pasajeros Lleva El "Jefferson" Que Se Marcha Esta Tarde

Con mas de 70 pasajeros, el 'President Jefferson' sale a las tres de esa tarde para Seattle via Hongkong, Shanghai, Kobe y Yokohama.

El obispo G. F. Mosher, de la mision episcopal de Filipinas y su señora van a Hongkong. El consul W. Wagner tambien va a Hongkong despues de pasar una breve temporada en Filipinas.

M. Ikeda, gerente auxiliar de la Mitsui Bussan Kaisha en Manila, vuelve al Japon con su familia despues de estar algunos años en Manila. El Sr. Ikeda trabajara en una sucursal en Kobe.

A. Campos Rueda, gerente de la Campos Rueda y Compañia tambien se encuentra entre los pasajeros.

Corregidor..

(CONTINUACION DE LA PAG. 1)

jaba. Todos se mostraban muy bien impresionados. Eran los gobernadores Purugganan, Portillo, Gallares, Formoso, Espiritu, Cuenco, Bulan, Cailles, De la Cruz, Del Mundo, Bernard, Gaston, Servillano de la Cruz, Ferrer (miembro de una junta provincial), Sevilla, Albero, Abrigo, García, Baltazar (representante por Pangasinán), Guinto, Felipe y Yulo; y los tesoreros provinciales, Chavez, Encarnación, Ocampo, David, Aldaba, Reyes, Curva, Jimenez, Avila, Arnaldo, Sales, Medina, Sarmiento, Ortiz, Coscolluela, Alfabeto, Almazan, Suzara, Solis Ladeo, Gonzales, Buenaventura, Llanes, Fabella, Perez, Martinez, Pacaña y Tolentino.

La comitiva estuvo acompañada por el comandante Abraham Garfinkel, ayudante del gobernador general, y el comandante R. T. Taylor, jefe auxiliar de "staff" y un representante del comandante general Ewing E. Booth.

MISCELANEA

PALOMAS

SE VENDEN.—Palomas Mallorquinas y otras mas, Calle Luna No. 2033 Int., Pasay. Tel. 5-19-05. De 2:00 a 5:00 p. m.
(15-feb.-33)

VENTA DE LIQUIDACION
20% a 40% de REDUCCION

	Para arriba
Cama sencilla desde	P6.00
Cama doble desde	30.00
Colchon de Kapok desde	10.00
Mosquitero desde	5.00
Camita para bebe desde	10.00
Kiddie Koop desde	20.00

B. R. DE LEON & CO.
698 Ave. Rizal Tel. 2-18-77
(14-15-16-18-20-22-25-27-28-feb.-33)

SE VENDE BARATO.—El negocio de R. Gutierrez, en Cateel, Davao, por tener que ausentarse su dueño, enfermo, para España. Dirigirse al expresado Sr.
(13 al 1 mzo.-33)

Bull Dogs:
Se venden cachorros
1398, Leveriza, Malate
(San Andres)
(15-18-feb.-33)

INVERSIONES

MINAS—INVERSIONES
"DEMONSTRATION GOLD MINES, LIMITED"

Todavia pueden suscribirse facilmente a 10 Centavos valor par.

Cuatro Meses de plazo para pagar sus Acciones.

Todas las solicitudes y correspondencia a:

JAMES McILWAINE
Corredor de Acciones Licenciado
310 Edificio Kneedler,
Tel. 2-16-44 Avenida Rizal
(11 al 18-feb.-3)

MINAS—INVERSIONES

Tengo personas interesadas por las siguientes Acciones Mineras.

Que es lo que tiene Ud. en venta?
Antamok Goldfields Mining Co.
Benguet Exploration Syndicates
Baguio Gold Mining Company
Itogon Mining Company
Gold Creek Mining Company
Gold Hill Mining Syndicate

Diga el numero de acciones y precio mas bajo al contado.

JAMES McILWAINE
Corredor de Acciones Licenciado
310 Edificio Kneedler,
Tel. 2-16-44 Avenida Rizal
(11 al 15-feb.-33)

Se Hara Un Censo De Desempleados

Dentro de algunos días, la Oficina del Trabajo en cooperación con el Departamento de Policia de Manila formará un censo de desempleados en esta ciudad. El objeto de este censo de desempleados es principalmente para fines de estadistica, a fin de que el Gobierno pueda adoptar medidas aconsejables y factibles para aliviar la situación.

Tenaz Oposición a Una Fabrica De Surigao, Desestimada

La tenaz oposición del Concejo Municipal de Surigao a la operacion de la fabrica electrica de la Surigao Electric Co. ha sido definitivamente desestimada ayer mañana por la Corte Suprema confirmando a este efecto una decision de la Comision de Servicios Publicos.

La Surigao Electric Co. obtuvo de la legislatura una franquicia, pero el Concejo quiso segun la Corte anular dicha ley desaprobando el plano sometido por aquella. Es mas, concedio mas tarde una franquicia a Ong Hin Lian dueño de la Pacific Electric Co. La Comision dictamino que una franquicia de la legislatura tiene preferencia sobre una franquicia municipal concedida un año despues.

ADJUDICADA

La Pacific Commercial Company, se llevo la contrata de las 6,000 pizarras que seran usadas en las escuelas publicas de todo el archipielago, segun anuncio esta mañana la oficina de suministros. La P. C. C. ofrecio el precio mas ventajoso con P15,000.

Sugestiones...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1)

general auxiliar de la casa Fernandez Hermanos.

Por otra parte en la convención de cientificos, el director Manuel L. Roxas de la oficina de fitotecnia criticó la tendencia observada, segun él en los cientificos hoy dia de demostrar marcada preferencia hacia las actividades que tienen mas oportunidades de lucimiento ante el público, olvidando otras actividades acaso mas importantes pero menos espectaculares.

El director Roxas dijo tambi;n que como resultado de ese deseo de algunos científicos de llegar enseguida a la popularidad, algunos de ellos apenas hacen un descubrimiento práctico los anuncian a los cuatro vientos, sin antes haber hecho un estudio detenido del mismo y sin antes sacar de su invento o de sus experimentos todo el partido posible o sin antes haberse convencido de los usos prácticos que se pueden sacar de lo que ha descubierto.

Después del discurso del director Roxas, se dió comienzo a la lectura de temas científicos interesantes, entre otros, "La Tuberculosis entre el ganado en Filipinas", la "inversión Somática y su aplicación a las Plantas y otros temas igualmente importantes.

En vista del gran número de asuntos técnicos de gran importancia que había que diccutir la convención se dividió en tres secciones que se celebraron simultáneamente en tres diferentes localidades, de 10 a 12 de hoy. En una de ellas se discutieron temas sobre ciencia biológica, en otra sobre Geología, Meteorología, etc., y en otras temas tocantes a ciencias médicas.

La convención continuará mañana y será el orador del día el decano Bienvenido M. Gonzalez, del colegio de agricultura de la U. P. que hablará en la primera sesión, de a 10 de la mañana.

SE ALQUILAN

SE ALQUILA.—Santa Mesa, un hermoso chalet encerrado en tela metalica, amueblado completamente o parcialmente segun se desee. Cocina electrica, refrigeradora y calentador de agua. Razon: 162 V. Mapa.
(15-17-feb.-33)

CON O SIN GARAGE

Por P30.00 se alquilan accesocias de 4x9 los altos y 4x14 los bajos, muy ventiladas, a dos minutos del tranvía, en la calle Dart Nos. 1126 y 1144. Razón 1115 Singalong.
(lun.-mier.-vier.-27-feb.-33)

SE ALQUILA—Casa comfortable, recien construida, buena vecindad, en la Calle Paz No. 408-B. Sala, comedor, cocina, lavabo y galeria en los bajos; 4 cuartos y baño moderno en los altos, garage y habitacion para servidumbre. Renta P110.00 mensual, descuento contrato un año. Razón: C. M. Hoskins & Co., Bienes Raices. No. 185 David. Tel. 2-22-16.
(mier.-sabs.)

SE ALQUILA.—A partir del dia 1.o de Marzo 1933, se alquila la espaciosa casa de dos pisos situada en la Calle Cortada No. 117, Ermita. Tiene cuatro dormitorios, caida, y baño en los altos; sala, caida, comedor y cocina en los bajos. Con su garage y habitacion para servidumbre aparte. Razon: No. 230 Dasmariñas, Tels. 2-18-72 y 5-18-86.
(11/2-33-mier.-sabs.)

SE ALQUILA.—Una casa en la Calle Legarda No. 663; tiene 4 habitaciones, sala, comedor, cocina espaciosa y garage. Razón: 1001 R. Hidalgo.
(13-15-17-feb.-33)

SE ALQUILA.—Una casa de dos pisos en la Calle Gral. L. Gerónimo No. 45, recien pintada. Los altos tienen 4 cuartos y baño; los bajos un cuarto, comedor, sala, veranda, baño para criados y garage. Razón: 1001 R. Hidalgo.
(13-15-17-feb.-33)

Obreros Agredidos Al Volver a Sus Casas En Navotas

Cinco obreros que retornaban a sus casas en Navotas, despues del trabajo diario en Manila, fueron atajados y agredidos con instrumentos duros y pesados a las 6 de ayer, frente a la casa No. 227 de la calle Juan Luna, por 15 matones de Manila. Los matones consiguieron escaparse sin haber sido identificados.

Los heridos por esta agresión son Joaquin Tuason, de 25; Alegado Zebastre, de 33; Apolinario Constantino, de 29; Fernando Ramos, de 28; Pablo Alignay, de 23; y Federico Olivas, cochero de una carromata de alquiler.

Las Centroescolarinas...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1.)

que Osmeña.

5:00 p. m.—Concierto de Bandas de Música en el Auditorium, Bandas Anak Zapote vs. Concepción.

7:00 p. m.—El proyectil humano, espectáculo gratuito dentro de la ciudad del Carnaval.

7:45 p. m.—Una Fiesta Romana.—Una Sorpresa en el Desierto.—Días del Imperio y otros espectáculos militares en el Wallace Field.

9:00 p. m.—Baile de la Srta. Luzón. Chairman: Srta. Carmen S. Herrera. Precios de entrada: P1.50 para una dama y un caballero. Por cada señora extra: P0.50.

9:30 p. m.—El proyectil humano.

10:15 p. m.—Segunda función militar en el Wallace Field.

Reconociendo el servicio valioso prestado por los Niños Exploradores de América con motivo de un conato de incendio debido a unos trapos que ardieron en la ciudad del Carnaval en la noche del 10 del presente, que no pasó a mayores gracias a la oportuna intervención del Sr. Magno Topacio quien descubrió el fuego y lo apagó con la ayuda de sus Niños Exploradores, el Director General del Carnaval ha escrito una carta al Comandante Lim del Capitulo Filipino, de la cual es el siguiente párrafo:

"Esto no es más que un ejemplo de los muchos y valiosos servicios que están prestando los Niños Exploradores dentro de la ciudad del Carnaval. No solamente nos ayudan al mantenimiento del orden en nuestros pabellones y en el Auditorium, sino que también se hallan empeñados en la importante labor de buscar a los niños que se pierden, y tenerlos en su campo modelo dentro de la ciudad del Carnaval, hasta encontrar a sus padres o guardianes."

En nombre de la Asociación del Carnaval el Director Luz expresa su profundo agradecimiento al Comandante Lim y por su conducto a la organización de los Niños Exploradores de América por su espléndido servicio a la Asociación del Carnaval en particular y a la comunidad en general.

Una comparsa original e ingeniosa compuesta, de 140 niñas del Centro Escolar de Señoritas, y titulada "Crucero Filipino", tomará parte en el Baile de Comparsas que tendrá lugar en el Auditorium el jueves, 16 de febrero de 1933.

Las participantes de esta comparsa irán todas vestidas de marinos, con sus respectivas oficiales y ejecutarán caprichosas evoluciones marinas para formar después toda la comparsa un inmenso crucero de cartón. El final es un cuadro sorprendente y lleno de colorido.

Dos distinguidas profesoras del Centro Escolar de Señoritas, la Sra. Dolores B. Elicaño y la Sra. Belén Enrile Gutierrez, dirigen esta comparsa.

Un total de siete grupos, incluyendo esto del Centro Escolar, está ya registrado para tomar parte en el concurso de comparsas en la noche del jueves, y competir por las grandes premios en metálico que otorgará la Asociación del Carnaval.

ANUNCIOS JUDICIALES

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ISLAS FILIPINAS

EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MANILA
SALA I

No. 43639

Testamentaria de
FELISA FRANCISCO JAVIER,
finado

Habiendose presentado el dia 26 de Enero, 1933, un documento que se dice ser la ultima voluntad y testamento de Felisa Francisco Javier y habiense presentado una solicitud al Juzgado pidiendo la legalizacion del mismo y la expedicion de carta de administracion a favor de Sulpicio Resureccion se ordena que el dia 4 de Marzo, 1933, a las 8:30 a. m., sea señalado como dia para la legalizacion del citado testamento.

En el dia y hora señalados para la vista de dicha solicitud cualquier persona interesada podrá comparecer para impugnar de palabra o por escrito la legalizacion de la citada ultima voluntad y testamento y oponerse en igual forma a la expedicion de carta de administracion segun se solicita.

Publiquese este aviso de señalamiento por tres semanas consecutivas en "La Vanguardia," periodico de circulacion general en la Ciudad de Manila, I. F.

Manila, I. F., 31 de Enero, 1933.

(Fdo.) LUIS P. TORRES,
Juez del Juzgado de Primera Instancia

(8-15-22—feb.—33)

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ISLAS FILIPINAS
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAVITE
Actuacion Especial No. 2721

IN RE
LEGALIZACION DE TESTAMENTO LA FINADA FLORENCIA ARCEGA. ANTONIO DEL ROSARIO, Solicitante.
NOTIFICACION

Se ha presentado por Antonio del Rosario, una solicitud en la que alega que su madre Doña Florencia Arcega fallecio en el Municipio de Tanza, Provincia de Cavite, I. F. el dia 19 de Enero de 1933, dejando un testamento y bienes por valor de P48,436.00, y por tanto pide la legalizacion del citado testamento, cuya copia se acompaña a dicha solicitud.

Por tanto, se señala para el dia 6 de Marzo, 1933, a las ocho y treinta de la mañana la vista de la solicitud, pudiendo comparecer ante este Juzgado de Primera Instancia de Cavite, todas cuantas personas tengan interes o participacion en los bienes relictos de la finada, en la fecha y hora señaladas.

Publiquese esta notificacin en el periodico "La Vanguardia" una vez la semana y por tres semanas consecutivas.

Dada en Cavite, Cavite, a 13 de Febrero de 1933.

(Fdo.) SEVERO ABELLERA,
Escribano.
(15-22-29-feb.-33)

Una Estafa...

(CONTINUACION DE LA PAG. 1.)

vistado esta mañana, no quiso confirmar ni negar que tal asunto está bajo investigación por su oficina.

Se sabe de buenas fuentes que los dos americanos que cometieron la supuesta estafa, han vuelto ya a Manila de Hongkong donde habian estado, y en donde al parecer, dejaron el dinero.

Estomago analizado

Se sabe igualmente que el cadaver de la victima de esta estafa tuvo que ser sometido a una autopsia, y el contenido de su estomago fué analizado por los del Buró de Ciencias, para determinar si es cierta una alegación de que el difunto fué envenenado después de haber sido engañado para evadir a la justicia despues.

La autopsia y el examen del Buró de Ciencias fueron ordenados a la Policía Secreta por la Fiscalía de la ciudad.

Se Considerara..

(CONTINUACION DE LA PAG. 1)

vista tanto del presidente Quezon como del general Aguinaldo sobre el bill Hawes-Cutting coinciden, no habrá tropiezos en la campaña por un bill mejor ni en America ni aqui, según se cree. En algunos circulos se dice que el hecho de que la misión en Washington ha aprobado el plan del envio a Estados Unidos de una misión mixta, es un indicio de que la misión legislativa no se mantendrá firme en su apoyo al bill Hawes-Cutting y que acatara los deseos de la mayoría.

Ha estado circulando en Clarin y Manila el informe de que el presidente Quezon y el general Aguinaldo han llegado a una inteligencia y que han convenido en mancharse a Estados Unidos, para trabajar juntos por un bill mejor.

Otro de los que probablemente se vaya con la misión mixta es el representante Varona ya sea como representante de los obreros o como delegado legislativo. También se habla de la conveniencia del envio del fiscal Jose P. Melencio como secretario y consejero tecnico de la misión, asi como de su esposa Da. Carmen Aguinaldo de Melencio. Por su parte los gobernadores provinciales han decidido enviar como representante suyo al gobernador Formoso.

VENTA EN SUBASTA PUBLICA EXTRAJUDICIAL DE LOS INMUEBLES SITUADOS EN EL DISTRITO DE MALATE DE ESTA CIUDAD DE MANILA

POR CUANTO, en escritura autorizada ratificada por DON ARSENIO C. RODIS en 25 de Enero de 1932, ante Don E. Ilao, Notario Publico de la Ciudad de Manila, dicho DON ARSENIO C. RODIS confirio poder bastante e irrevocable a Gerente de "El Ahorro Insular", Sociedad Mutua de Construccion y Prestamos, para vender en publica subasta extrajudicial por medio de Notario los inmuebles con todas sus mejoras que a continuación se describen:

"A PARCEL OF LAND (Lot No. 1-A of the subdivision plan Psd-1928, being a portion of Lot No. 2, Block No. 551 of the Cadastral Survey of the City of Manila, G. L. R. O. Cad. Record No. 326), situated in the District of Malate, City of Manila. Bounded on the NE. by Lot No. 2-A of the subdivision plan; on the southwest, by property of Fraternidad Inc., (Lot No. 1-B SWO-7250) and on the northwest by Lot No. 2-C of the subdivision plan; containing an area of SEVENTY-SIX SQUARE METERS AND FORTY SQUARE DECIMETERS (76.40) more or less."

Este inmueble consta en el Certificado de Transferencia de Titulo No. 39502, Lib. No. T-116, Pagina No. 242 de la Oficina del Registrador de Titulos de la Ciudad de Manila, I. F.

"A parcel of land (Lot No. 23 of Block No. 551 of the Cadastral Survey of the City of Manila), with the improvements thereon, situated in the District of Malate. Bounded on the NE. by Lot No. 2 of Block No. 551; on the SE. by Lots Nos. 15 and 24 of Block No. 551; on the SW. by Lot No. 25 of Block No. 551; and on NW. by Lot No. 25 of Block No. 551 x x x Containing an area of TWO HUNDRED SIXTEEN SQUARE METERS AND FIFTY SQUARE DECIMETERS (216,50), more or less."

Este inmueble consta en el Certificado de Transferencia de Titulo No. 32471 de la Oficina del Registrador de Titulos de la Ciudad de Manila, I. F.

"A parcel of land (Lot No. 22 of Block No. 551 o the Cadastral Survey of the City of Manila), with the improvements thereon, situated in the District of Malate. Bounded on the NE. by Lot No. 23 of Block No. 551; on the SE. by Lot No. 24 of Block No. 551; on the SW. and NW. by Lot No. 25 of Block No. 551; containing an area of TWO HUNDRED FIVE SQUARE METERS (205), more or less."

Este inmuebles consta en el Certificado de Transferencia de Titulo No. 36408 de la Oficina del Registrador de Titulos de la Ciudad de Manila, I. F.

INCLUYENSE EN ESTA VENTA TODAS LAS EDIFICACIONES Y MEJORAS existentes en las parcelas de terreno arriba descritas, en caso de que cierta deuda hipotecaria reconocida en dicha escritura publica, quedase vencida por haber incurrido dicho DON ARSENIO C. RODIS en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones mencionadas en la misma escritura publica.

POR TANTO, habiendo quedado vencida dicha deuda por haber incurrido dicho DON ARSENIO C. RODIS, en incumplimiento de las obligaciones mencionadas en la misma escritura publica, especialmente en las clausulas SEGUNDA Y CUARTA de dicha escritura, y habiendo declarado el Directorio de dicha Sociedad que la misma Sociedad ha optado por utilizar su